Universidad de La Salle
Ciencia Unisalle

Trabajo Social | Departamento de Estudios Sociales

4-24-2009

Percepciones sobre la intervención de trabajo social en siete colegios concesionados de Bogotá

Mónica Rocío Blanco Pérez
Universidad de La Salle, Bogotá

Yuly Marcela Romero Rairan
Universidad de La Salle, Bogotá

Diana Natally Sanabria Castillo
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social

Part of the Social Work Commons

Citación recomendada

Blanco Pérez, M. R., Romero Rairan, Y. M., & Sanabria Castillo, D. N. (2009). Percepciones sobre la intervención de trabajo social en siete colegios concesionados de Bogotá. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/207

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Departamento de Estudios Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Trabajo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

MÓNICA ROCÍO BLANCO PÉREZ
YULY MARCELA ROMERO RAIRAN
DIANA NATALLY SANABRIA CASTILLO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
LINEA DE INVESTIGACIÓN, CONSTRUCCIÓN DISCIPLINAR
2009

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

MÓNICA ROCÍO BLANCO PÉREZ
YULY MARCELA ROMERO RAIRAN
DIANA NATALLY SANABRIA CASTILLO

Trabajo de Grado para optar por el título de Trabajador/a Social

ASESORA:
ARACELY CAMELO
TRABAJADORA SOCIAL

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
LINEA DE INVESTIGACIÓN, CONSTRUCCIÓN DISCIPLINAR
2009

APROBACION

NOTA DE APROBACION _____

DECANA _____

Nombre

ASESORA _____

Nombre

JURADO _____

Nombre

JURADO _____

Nombre

Bogotá, 24 de Abril del 2009

Todo instante significativo es un punto de sensatez en la delgada línea de espacio tiempo, que nos permite apoderarnos de nuestra vida, a partir de decisiones que permean nuestra existencia.

Doy gracias a Dios por permitirme encontrarme en éste camino profesional, a mis padres que no me permitieron abandonar esta lucha, al igual que al amor de mi vida con el que tengo dos hijas maravillosas que son el motor de mi vida diaria, doy gracias a esas docentes y Trabajadoras Sociales que me inspiraron y creyeron en mis capacidades, así como en mis compañeras que muchas veces fueron mis guías.

De: Mónica Roció Blanco Pérez

Graduarme como Trabajadora Social es la culminación de una meta muy importante en mi vida, es algo que he logrado con el apoyo, confianza y amor de Dios, de mi mamá, mi familia, mis compañeras y mi compañero sentimental; gracias por estar cerca de mi y ser incondicionales en los momentos de mi vida.

Cabe resaltar la oportunidad y el privilegio que tuve de formarme en esta Universidad, de contar con maestros(as) que me enseñaron no solo conocimientos, también valores como el servicio al prójimo y sobre todo a ser persona. ¡Gracias!

De: Yuly Marcela Romero Rairan

A Dios por darme sabiduría e inteligencia por culminar mi trabajo de grado y carrera profesional.

A mi madre Nelly Castillo Sánchez que con esfuerzo y sudor de su trabajo nunca se rindió por darme la oportunidad de formarme como profesional.

A mis hermanos, mi abuelita y a mi padre por el apoyo emocional para seguir adelante y no desfallecer en este proceso y culminación de una nueva etapa de mi vida.

A mi novio Darwin que me acompaño y estuvo presente en todo mi proceso de formación, apoyándome con su ayuda y consejos que me dieron fuerzas y ánimo para continuar.

A mis profesores que estuvieron durante todo mi proceso académico, aportándome conocimientos que me formaron como una profesional integral y ética.

De: Diana Natally Sanabria Castillo

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de la Salle por su arduo trabajo para que nosotras como estudiantes adquiriéramos conocimientos sólidos y éticos. Al programa de Trabajo Social y a todos y todas las docentes que lo conforman por haber hecho parte de nuestro crecimiento profesional en el acompañamiento en estos cinco años de carrera, a la asesora del trabajo de grado Aracely Camelo por su esmero, voluntad, paciencia y sabiduría para guiarnos en el proceso investigativo y culminar el trabajo de grado. A los siete colegios en concesión, a las Trabajadoras Sociales por permitirnos ingresar, colaborar y apoyar la investigación.

A nuestros familiares que nos brindaron su apoyo incondicional para terminar nuestro proceso profesional, y lograr culminar una nueva etapa de nuestras vidas.

ABSTRACT

Titulo: PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

Palabras clave: Intervención De Trabajo Social, Componentes De La Intervención, Políticas Públicas De Educación, Servicio Público De Educación.

La investigación tiene el propósito de caracterizar el contexto y los componentes de la intervención profesional de las/los Trabajadoras(es) Sociales, describiendo el marco de la política social en educación, los espacios institucionales; analizando la configuración de objetos y sujetos, igualmente argumentando la intencionalidad e identificando las propuestas metodológicas que se están implementando en la intervención profesional en siete (7) Colegios en Concesión de Bogotá D.C

La investigación se realizó mediante el método cualitativo para conocer, interpretar e indagar experiencias significativas a partir de lo que se pretende llegar a conocer. La recolección de la información se realizo con siete Trabajadoras Sociales con diferentes técnicas:

- Entrevista semiestructurada y guía de entrevista
- Observación no participante y guía de observación
- Análisis de contenido con fichas temáticas

El procesamiento, análisis e interpretación de la información se realizó siguiendo los pasos de:

- Categorización inicial con categorías y subcategorías
- Procesamiento de la información para llegar a los resultados.

Se concluyo con la descripción de categorías que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos de la investigación sobre la intervención profesional que se realiza en el contexto de las políticas de educación Distrital y de los concesionarios, igualmente se reconoció los métodos y las estrategias diseñadas e implementadas por las Trabajadoras Sociales con niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades en siete (7) colegios en concesión en el Distrito Capital.

ABSTRAC

Title: ON PERCEPTIONS OF SOCIAL WORK INTERVENTION IN SEVEN SCHOOLS OF CONCESSIONS BOGOTÁ.

Key Words: Social Work Intervention, Components of Intervention, Public Education Politics, Education Public Service

This research wants to characterize the context and the components of social worker's professional intervention, describing social politics frame on education, analyzing objects and subject's configuration, equally arguing the intentionality and identifying the methodological proposals that are being implemented in professional intervention in seven (7) Bogotá D.C schools in concession.

This research was made through qualitative methodology, to know, to interpret and to inquire significant experiences from what is intend to be recognized. The information compilation was made with seven social workers with different techniques:

- Semiestructured interview and interview guide
- Non participant observation and observation guide
- Content analysis through thematic cards

The prosessing, analysis and interpretation of data acquired was made following the next steps:

- Initial categorization with categories and subcategories
- Processing information to reach results

We concluded that through description of categories that show the fulfillment of the objectives of research about professional intervention that is made the context of Distrital and concessionaire education policy, equally in the development of the research were recognized the methods and strategies design and implemented by social workers on their professional action with children, youngsters and families of seven (7) Bogotá schools in concession.

RESEÑA

Titulo: Percepciones sobre la intervención de Trabajo Social en siete colegios concesionados de Bogotá.

Autoras: Mónica Rocío Blanco Pérez, Yuly Marcela Romero Rairan, Diana Natally Sanabria Castillo

Asesora: Aracely Camelo

Publicación: Universidad de la Salle, programa de Trabajo Social. Año 2009. No 213 pág.

Palabras clave: Intervención de Trabajo Social, componentes de la intervención, políticas públicas de educación, servicio público de educación.

Línea de investigación: Construcción disciplinar

Objetivo General: Caracterizar el contexto y los componentes de la intervención profesional de Trabajo Social en 7 colegios concesionados de Bogotá D. C.

Objetivos específicos:

- Describir los contextos institucionales de la intervención profesional en el marco de la política social de educación en Colegios Concesionados en Bogotá.
- Analizar la configuración de sujetos y objetos de intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados.

- Reconocer la intencionalidad de la intervención profesional del Trabajo Social en los procesos en los Colegios Concesionados.
- Identificar las propuestas metodológicas que se están implementando en la intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados.

DESCRIPCIÓN: En esta investigación se caracterizaron el contexto y los componentes de la intervención profesional de Trabajo Social, por medio de un diseño propuesto y ejecutado con el fin de conocer la acción profesional y los métodos de intervención en siete (7) colegios concesionados de Bogotá D. C.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Primarias: siete (7) Trabajadoras Sociales

Secundarias: investigaciones, libros, revistas de Trabajo Social y páginas web.

METODOLOGÍA

Método: Cualitativo

Nivel de Investigación: Descriptiva e interpretativa

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: entrevista semiestructurada y guía de entrevista, observación no participante y guía de observación y la ficha temática con su respectiva guía.

CONCLUSIONES: A manera de conclusión general se logro caracterizar la acción profesional de las Trabajadoras Sociales, a partir del reconocimiento de los componentes de la intervención de los Colegios en Concesión de

Bogotá, teniendo en cuenta que la intervención está sujeta tanto a las políticas públicas en educación como a las políticas institucionales de los concesionarios, además se identificaron las propuestas metodológicas y las estrategias diseñadas e implementadas por las Trabajadoras Sociales en las acciones con niños, niñas, jóvenes y familias en los siete (7) colegios en concesión. Por otra parte cabe resaltar la intencionalidad a partir de retos de intervención, dirigidos a darle sentido y dirección a los procesos de su acción profesional; evidenciando la importancia de generar cambios representativos en la intervención.

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS **1**

LISTA DE ANEXOS **2**

LISTADO DE ESQUEMAS CONCEPTUALES **3**

INTRODUCCIÓN **4**

1. ANTECEDENTES **5**

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **14**

3.1. OBJETIVO GENERAL 19

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 19

4. JUSTIFICACIÓN **20**

5. REFERENTES CONTEXTUALES **22**

5.1. EDUCACION EN COLOMBIA 22

5.2. EDUCACIÓN EN BOGOTÁ 24

5.3. COLEGIOS CONCESIONADOS EN BOGOTÁ 26

5.4. CONTEXTOS LOCALES DE LOS SIETE COLEGIOS EN CONCESIÓN ... 32

6. REFERENTES CONCEPTUALES **36**

6.1. HISTORIA DE TRABAJO SOCIAL 36

6.2. TRABAJO SOCIAL, PROFESIÓN Y DISICPLINA 44

6.3. INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL 47

6.4. COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN 49

6.4.1. Objeto De Intervención 49

6.4.2. Sujetos De Intervención 52

6.4.3. Intencionalidad de la Intervención 53

6.4.4. La Fundamentación 54

6.4.5. La Metodología Y Métodos 55

Trabajo Social de Caso 57

Trabajo Social de Grupo 58

Trabajo Social De Comunidad 59

Condicionantes de intervención 59

6.5. EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL 60

7. REFERENTE LEGAL 62

8. DISEÑO METODOLÓGICO 65

8.1. METODO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVO 65

8.2. INTERÉS DE CONOCIMIENTO PRÁCTICO 67

8.3. FUENTES DE INFORMACIÓN 67

8.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. .. 70

8.4.1. Entrevista semiestructurada 70

8.4.2. Observación no participativa 71

8.4.3. Análisis de contenido 71

8.6. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN 78

8.6.1. Organización: Universo De Información 78

8.6.2. Categorización Inductiva y Codificación 78

8.6.3 Análisis Descriptivo 80

8.6.4. Interpretación 80

9. RESULTADOS 82

9.1. CONTEXTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA 83

9.1.1. La educación, derecho de los niños y las niñas 83

9.4.1. Situaciones que afectan el desempeño académico de los estudiantes107

9.4.2. Situaciones que afectan a la familia 110

9.6.1. Método De Intervención : Trabajo Social De Caso 120

9.6.2. Método de Intervención / Trabajo Social de Grupo 123

9.6.3. Propuestas metodológicas..... 124

9.7.2. Soporte conceptual para la acción profesional 133

10. CONCLUSIONES..... 141

BIBLIOGRAFÍA..... 150

Anexos 156

LISTA DE TABLAS

Tabla Nº1… Antecedentes Investigativos

Tabla Nº2…Concesionarios y Colegios en Concesión con Trabajador/a Social.

Tabla Nº3… Educación en las seis localidades donde se ubican Los Colegios Concesionados que participaron en la Investigación.

Tabla Nº4… Primeras Escuelas de Servicio Social

Tabla Nº5… Constitución de Escuelas de Servicio Social y Facultades de Trabajo Social en Colombia.

Tabla Nº6… Fuentes de información para la investigación

Tabla Nº7… Cuadro De Categorías Iníciales En La Investigación

Tabla Nº8… Matriz de análisis de la información recogida

LISTA DE ANEXOS

Anexo Nº1… FORMATO DE RECOLECCIÓN INICIAL

Anexo Nº2… GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Anexo Nº3… INSTRUCTIVO PARA LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Anexo Nº 4… FICHA DE OBSERVACIÓN

Anexo Nº5… INSTRUCTIVO PARA LA GUÍA DE OBSERVACIÓN

Anexo Nº 6… FICHA DE TEMATICA

Anexo Nº7… INSTRUCTIVO PARA LA FICHA TEMÁTICA

Anexo Nº8… SÍNTESIS DE REFERENTES LEGALES

LISTADO DE ESQUEMAS CONCEPTUALES

Esquema conceptual Nº1… Contexto de la política educativa

Esquema conceptual Nº2… Contexto de las instituciones educativas

Esquema conceptual Nº3… Sujetos de intervención

Esquema conceptual Nº4… Objeto de intervención

Esquema conceptual Nº5… Fundamentación de la intervención

Esquema conceptual Nº6… Métodos de intervención

Esquema conceptual Nº7… Fundamentación de la intervención

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado es una investigación que tiene como objetivo caracterizar el contexto y los componentes de la intervención profesional de Trabajo Social en 7 colegios concesionados de Bogotá D. C, desde el método cualitativo y de manera interpretativa con la finalidad de comprender la acción profesional de Trabajo Social en educación, en el abordaje de la realidad en un contexto específico, partiendo del reconocimiento de investigaciones previas que buscaban representar e identificar la intervención en otros contextos de la educación básica y la descripción de competencias de los profesionales en instituciones concesionadas.

De esta manera la investigación se apoyo en la recopilación de información, a partir de una entrevista semiestructurada realizada a cada una de las profesionales, así como de una guía de observación con el propósito de comprender o explicar cómo las y los profesionales asumen los componentes y condicionantes de la intervención en relación a su acción profesional.

Y en coherencia con la elaboración de los objetivos específicos, se realizo el procesamiento de la información incorporando la técnica de análisis de contenido con el objetivo de triangular la información con la entrevista y la observación, para de esta manera poder integrar toda la información, en la interpretación de resultados, comenzando con un proceso de categorización y organización de la información, con el objetivo de resolver la pregunta de investigación de ¿Cómo se desarrolla la intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados de Bogotá D.C.? A partir del reconocimiento de los componentes de la intervención.

1. ANTECEDENTES

La intervención profesional de Trabajo Social se fundamenta en referentes teóricos que sustentan la profesión para comprender los fenómenos sociales, partiendo de la identificación del objeto de intervención que justifique las acciones profesionales mediante procesos metodológicos pertinentes a los contextos de actuación y las dinámicas sociales e institucionales.

En concordancia, es pertinente profundizar en el conocimiento del desarrollo profesional teniendo en cuenta los componentes y condicionantes de la intervención profesional de Trabajo Social en los diferentes campos, en este caso, desde el campo educativo donde la escuela como agente socializador primario, demanda la acción profesional de los/las trabajadores(ras) sociales con la comunidad educativa por cuanto la misma, forma parte de procesos fundamentales encaminados al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos sociales inmersos en el contexto.

Para el reconocimiento de antecedentes de esta investigación, se partió de la socialización de los referentes empíricos logrados en la práctica de entrenamiento profesional realizada mediante proyectos de intervención[1] en dos colegios concesionados de Bogotá, expresados en los informes finales

[1] BLANCO Pérez, Mónica Roció. *"TU DERECHO ES MI DERECHO."* Promoción y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en un grupo focal de estudiantes del grado noveno pertenecientes a la I.E.D. Colegio Colsubsidio Las Mercedes a partir del fortalecimiento y reconocimiento de su salud sexual y reproductiva, primer semestre del 2008, localidad de Engativá, Bogotá, Colombia.. Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Bogotá D.C Segundo semestre del 2007 y primer semestre del 2008.
ROMERO Rairan, Yuly Marcela. Promoción e implementación de estrategias lúdicas para la generación de comportamientos prosociales y manejo del tiempo libre en los niños y niñas de preescolar y primaria del Colegio Juan Luis Londoño de Salle IED. Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Bogotá D.C Segundo ciclo de 2007 y primer ciclo de 2008.
SANABRIA Castillo, Diana Natally. Fortalecimiento de los lazos Afectivos entre padres e hijos a partir de Procesos de Sensibilización Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Bogotá D.C Segundo semestre del 2007 y primer semestre del 2008

de las experiencias y las reflexiones de cada una de las investigadoras sobre la intervención profesional. Así mismo, se realizó un rastreo documental sobre trabajos de grados elaborados en las unidades académicas de Trabajo Social de Bogotá D.C. acerca de la Intervención de Trabajo Social en Educación, algunos libros, documentos y revistas, para identificar antecedentes investigativos y bibliográficos. El rastreo permitió identificar tres temáticas de interés relacionadas con la investigación:

En primer lugar, sobre la **intervención en el ámbito educativo a partir de la acción de Trabajo Social,** se encontraron dos investigaciones: la primera indagó sobre la intervención del Trabajador Social en 14 Colegios de Bogotá[2] para ampliar los conocimientos acerca del quehacer profesional en este campo; a través de una investigación descriptiva – exploratoria, que aportó a manera de conclusión las funciones del Trabajador Social estructuradas así:

- Participar en la elaboración del diagnóstico para el bienestar estudiantil y de alternativas para logar eficiencia institucional
- Elaborar el informe del diagnóstico de los programas a su cargo y presentarlo al director de bienestar estudiantil. El informe debe precisar las causas primaria y secundarias de estas, así mismo contemplar alternativas de trabajo que respondan a cada uno de los aspectos analizados
- Programar y organizar las actividades de su sección.
- Elaborar el plan de actividades de los programas básicos para la sección.
- Programas básicos de bienestar: cafetería, becas, auxilios y trasportes
- Hacer una relación de entidades asistenciales y de otra índole que estén en posibilidades de ofrecer servicios a la institución.

La segunda investigación documental identificó las funciones del Trabajador Social en el área de educación, laboral, familia y protección[3]. En este estudio

[2] FERNÁNDEZ R. Lida, y otras. Intervención del trabajador social en el área educativa en 14 colegios de Bogotá. Instituto nacional de educación media diversificada "INEM KENNEDY". Trabajo de Grado en Trabajo Social, Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, 2002.
[3] CARABALÍ V. Deicy y otras. Trabajo Social en las Áreas de Educación, Laboral y Familiar. Trabajo de grado. programa de Trabajo Social. Fundación Universitaria Monserrate. 2005. Pág. 5

se concluye que *"el Trabajo Social ha atravesado por unos periodos en los cuales se consideran ciertas funciones que han ido creando y definiendo su intervención de acuerdo a las diversas problemáticas que la misma sociedad plantea"* [4] e invita a realizar acciones con mayor rigurosidad, tener una mirada científica con el fin de crear cuerpos teóricos y metodológicos propios, considerando su acción humanizadora, *"mirando al individuo como un ser que busca satisfacer sus necesidades, manifestando sus capacidades"*[5] y como conclusión final propone que las funciones del/la Trabajador/a Social se ubican en una serie de etapas históricas que lo invitan a crear procesos metodológicos y proyectos específicos convirtiendo su intervención en un proceso indispensable para el área en la que interviene.

La segunda temática hace referencia a la **intervención profesional en el ámbito educativo,** se encontraron dos trabajos de grado en la Universidad de la Salle relacionados con la Intervención del Trabajo Social en instituciones educativas privadas, en el cual el objetivo fue:

> Identificar las problemáticas sociales abordadas por los profesionales de Trabajo Social en las instituciones educativas privadas en Bogotá, establecer los referentes teóricos y conceptuales que orientan la intervención, las metodologías de intervención e intencionalidades que se han construido en la profesión dentro de las instituciones educativas, el objeto y los sujetos de intervención.[6]

Y la Intervención de trabajo social en colegios oficiales distritales de Bogotá[7] se propuso como objetivo caracterizar y conceptualizar la intervención de los Trabajadores Sociales en el ámbito educativo y el

---

[4] Ibíd. Pág. 5
[5] Ibíd. Pág. 5
[6] JIMÉNEZ Coronell, Diana Marisela, MORA de Cascavita Luz Dari, PINEDA Jaime Claudia Fernanda. Intervención del Trabajo Social en Instituciones Educativas, Privadas, Bogotá (2001). Facultad de Trabajo Social. Trabajo de Grado. Universidad de la Salle. Bogotá. D. C. pág. 10.
[7] BRAVO, Zapata Libia Sofía, CASTILLO Marín Diana María, RIVERA Díaz Sonia Milena (2001) Trabajo de Grado. Facultad de Trabajo Social. Universidad de la Salle. Bogotá. D. C.

reconocimiento de la profesión para mayor posicionamiento del/la Trabajador/a Social en Colombia, a partir de la identificación de los procesos de intervención de los profesionales.

Así mismo, en la Fundación Universitaria Monserrate, se hallo la investigación sobre Intervención del Trabajador Social en el área educativa en colegios distritales de educación media[8], identificaron la labor del Trabajador Social en el área educativa, con el propósito de conocer las características que delimitan su actuar teórico práctico y definir su perfil profesional, a través de una investigación realizada en algunos colegios distritales de educación media en Bogotá; concluye que el/la Trabajador/a Social apoya la labor educativa, es generador de cambios estructurales en el sistema social, logra intervenir en nuevas problemáticas y adquirir nuevos conocimientos. Propone que el/la Trabajador/a Social debe tener una formación en pedagogía para enfrentar los diversos escenarios que se presentan en el contexto educativo para así lograr un bienestar en la comunidad académica.

La tercera temática objeto de investigación, hace referencia a los **espacios profesionales desde Trabajo Social en lo educativo**; se encontró una investigación"[9], que se centra en indagar cuáles son los espacios de intervención en Trabajo Social en los colegios normales superiores, determinando que las actividades que se desarrollan dentro de este contexto son precisas para la intervención y concluye que en los espacios educativos las funciones que realizan desde una intervención del Trabajo Social son específicas y operativas.

---

[8] PRADA V. Ana Amaya L. María (2002) trabajo de Grado. Fundación Universitaria Monserrate. Facultad. Bogotá. D. C.

[9] RAMÍREZ Moisés Diana Patricia, Aponte Abril Catalina. Escuelas Normales Superiores en Colombia Un Espacio de intervención profesional de trabajo social en instituciones de educación. Trabajo de Grado Universidad De La Salle 2006.

Las investigaciones consultadas como antecedentes, permiten reconocer qué se ha investigado sobre la intervención de Trabajo Social en colegios privados y distritales en Bogotá, lo cual aporta a la profesión en la caracterización de las funciones, procesos, acciones y espacios del desempeño profesional. Igualmente aportan al conocimiento sobre las problemáticas sociales, los métodos de intervención, el objeto y sujetos de intervención, sobre los procesos de intervención desarrollados por los profesionales de Trabajo Social en el campo educativo.

La cuarta temática hace referencia a una **lectura crítica, analítica y reflexiva de la Intervención de Trabajo Social** fundamentado en los Trabajos de grados de las unidades académicas de Bogotá 1995 – 2000[10].

> A partir de una ficha de contenido desarrollada por las investigadoras que divide la intervención en áreas, lineamientos CONETS, con el propósito de avanzar en la recuperación teórica, conceptual y metodológica construido por los y las profesionales de Trabajo Social en diversos contextos de actuación profesional.
> Avanzando en la comprensión conceptual de la intervención profesional de Trabajo Social: elementos básicos para aproximarse, ejes conceptuales, condicionantes y elementos que la materializan mostrando nuevos rumbos, para avanzar en su comprensión, análisis, la formación que promueven las unidades académicas, así como la investigación sobre la profesión.
> La diferenciación entre conceptos para aproximarse a la intervención, ejes conceptuales para comprenderla, condicionantes y elementos que materializan la identidad es potente, para la realización de nuevas investigaciones en la profesión de Trabajo Social.
> En cuanto a la identidad: las profesionales Trabajo Social reconocen su labor, significado e impacto social, específicamente en sus aéreas de intervención y como contribución al desarrollo social. Los otros significantes dan cuenta de sus funciones y actividades. Al respecto se evidencian avances a partir de las realizaciones prácticas, que requieren consolidación.

La anterior investigación permite precisar la conceptualización y avances de la Intervención profesional en Trabajo Social en diversos contextos, bajo la

[10] CIFUENTES Gil, Rosa María y otras. Intervención Trabajo Social Avances y perspectivas 1995 -2000 (Lectura Critica a Trabajo de Grado en Bogotá). Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Centro de Investigaciones. Bogotá D.C. 2001.

interpretación de los enfoques por los que están guiadas cada una de las unidades académicas y desarrolladas en los trabajos de grado analizados en dicha investigación.

La quinta temática se centra en el **desarrollo del concepto de lo "Social"** en relación a la intervención de los profesionales de Trabajo Social para comprender las diferentes interpretaciones que se asocian al término de lo social, planteando los siguientes objetivos[11]:

- Precisar el concepto y los tipos de relaciones sociales que muestran las trabajadoras sociales desde su ejercicio y experiencia laboral
- Establecer el concepto de interacción social que tienen las trabajadoras sociales desde su ejercicio y experiencia laboral
- Analizar el concepto de "lo social" como lo entienden las trabajadoras sociales desde los diversos escenarios de la vida profesional.

La sexta temática se centra en conocer *"las competencias de las trabajadoras sociales en el ámbito educativo describiéndolo como las destrezas, habilidades, actitudes, aptitudes y conocimientos teórico-prácticos que se ven reflejados en el desempeño profesional"*[12], la investigación se desarrollo bajo el requerimiento del Concejo de Trabajo Social para conocer las competencias profesionales de los/las Trabajadoras Sociales dentro de los colegios en concesión. La investigación de tipo descriptiva tenía como base tres componentes: el saber ser (valores, actitudes y normas), el saber conocer (nociones, proposiciones, conceptos y categorías) y finalmente el saber hacer (procedimientos y técnicas) en relación a la intervención en el ámbito educativo desde la descripción de las competencias profesionales.

---

[11] CAMPOS Aldana, Alba luz. El concepto de "lo social" para el Trabajo Social: una mirada desde un grupo de profesionales en ejercicio. CINDE Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.2007

[12] ÁLVAREZ, Alexandra y otras. Competencias de los(as) Trabajadores(as) Sociales en el ámbito educativo e instituciones en concesión en Bogotá D.C. investigación para optar por el titulo de Trabajo Social. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con el apoyo de el Consejo Nacional de Trabajo Bogotá, 2005. Pág. 23

Esta investigación proyectó como resultado, la evaluación de las competencias básicas de los profesionales de Trabajo Social en el ámbito educativo y las competencias específicas de los profesionales en instituciones educativas en concesión en Bogotá. Con el propósito de identificar y describir las competencias, por medio de una entrevista estructurada que fue realizada a las Trabajadoras Sociales y expuesta en los resultados de manera comparativa, en referencia a cada una de las preguntas para representar los conocimientos desarrollados por parte de las profesionales en las dimensiones del ser, conocer y hacer.

Tabla Nº 1 Antecedentes Investigativos.

INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
Intervención del Trabajo Social en instituciones educativas, privadas Bogotá I semestre 2001. Universidad de la Salle	Caracterizó la intervención de Trabajo Social en las instituciones privadas en Bogotá.
Intervención de la profesión de Trabajo Social en colegios oficiales distritales de Bogotá D.C. 2001. Universidad de la Salle	Caracterizó y conceptualizo la intervención de los Trabajadores Sociales en el ámbito educativo y el reconocimiento de la profesión.
Intervención de Trabajo Social avances y perspectivas. 1995-2000 (Lectura crítica a trabajos de grado adelantados en Bogotá. 2001. Universidad de la Salle	Es resultado de un proceso analítico, critico y reflexivo adelantando desde el abordaje individual y en la confrontación entre pares cuyo producto es una descripción detallada de dichos trabajos.
Intervención del Trabajo Social en el área educativa colegios distritales de educación media en Bogotá. 2002. Fundación Universitaria Monserrate	Identificó la labor del Trabajador Social en el área educativa, con el propósito de conocer las características que delimitan su actuar teórico practico y definir su perfil profesional.
Intervención del Trabajo Social en el área educativa en 14 colegios de Bogotá. 2002. Fundación Universitaria Monserrate	Dio a conocer las funciones de los/las Trabajadores Sociales en 14 colegios
Trabajo social en las áreas de educación, laboral y familia. 2005. Fundación Universitaria Monserrate	Identifico las funciones del Trabajador Social en el áreas de educación, laboral y familiar

INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN
Escuelas normales superiores en Colombia 2006. Un espacio de intervención profesional de Trabajo Social en instituciones de educación. 2006. Universidad de la Salle	Dio a conocer la intervención de Trabajo Social en las escuelas normales superiores a nivel nacional.
El concepto de "lo social" para el Trabajo Social: una mirada desde un grupo de profesionales en ejercicio. 2007. CINDE Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional	Es un estudio compresivo y de análisis sobre el concepto de "lo social" que tienen las profesionales de Trabajo Social desde su experiencia y a partir de diferentes escenarios de la práctica del ejercicio con diversos grupos poblacionales de intervención profesional.
Competencias de los(as) Trabajadores(as) Sociales en el ámbito educativo e instituciones en concesión en Bogotá D.C. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Identifico y describió las competencias especificas de los/las profesionales de Trabajo Social en el ámbito educativo de instituciones concesionadas para el año 2005.

Fuente: diseño grupo de investigadoras[13]

De acuerdo con la información obtenida en la revisión documental se estableció que las investigaciones desarrollan el concepto de intervención en términos de las funciones, competencias y espacios profesionales en educación preescolar, básica y media en Colegios Oficiales, Privados, Escuelas Normales e Instituciones en concesión, de manera descriptiva asumiendo generalidades básicas del desempeño y rol de los/las Trabajadoras Sociales en cuanto a las funciones y el desarrollo de las mismas.

Es por esto que es importante avanzar en la indagación sobre los componentes de la intervención (sujeto, objeto, intencionalidad, fundamentación, métodos y metodologías) desde categorías conceptuales que se han desarrollado en investigaciones previas para identificar la

[13] BLANCO, Perez Mónica Roció; ROMERO Rairan, Yuly Marcela; SANABRIA, Castillo Diana Natally. "Intervención profesional de Trabajo Social en 7 Colegios en Concesión de Bogotá 2009".

intervención de Trabajo Social. Bajo estos criterios se desarrollo esta investigación con el reconocimiento de las anteriores investigaciones y los aportes profesionales, con el fin de fortalecer el desarrollo profesional y disciplinar en el marco de la política de educación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación es una condición esencial para el desarrollo social y económico en la vida de los sujetos, es un derecho universal, un deber del Estado y la sociedad. Además es un proceso esencial en la construcción de sociedades autónomas y democráticas, por ser aporte estratégico de aprendizajes significativos y conocimientos para el desarrollo humano.

En concordancia con la importancia que la educación en los procesos sociales es fundamental, se propone una educación de calidad que permita el conocimiento, la creatividad y el reconocimiento del otro como sujeto social, mediante aprendizajes que promuevan la interacción, la democracia, la participación y la perspectiva de derechos en la comunidad educativa.

En Colombia se propone mejorar los niveles de educación por medio de políticas públicas cuyo fin es ampliar la cobertura, mejorar la calidad y eficiencia educativa. Estas políticas están orientadas a garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y mejorar los procesos de aprendizaje en todas las instituciones educativas, con el fin de desarrollar en los/las estudiantes las capacidades necesarias para enfrentar las exigencias del mundo contemporáneo. El contenido de la política pública a través de la cual se quiere enfrentar este desafío, está reflejado en el Plan Sectorial de educación “Revolución Educativa” del Ministerio de Educación, el cual formuló 40 proyectos estratégicos para ampliar y lograr los fines propuestos a nivel Nacional.

En la ciudad de Bogotá, durante la Administración Distrital de 1999 - 2001, la Secretaría de Educación constituyó el modelo de contratos por concesión

como lo establece la Ley 80 de 1993 en el artículo 32 numeral 4, con el propósito de otorgar a entidades concesionarias la prestación, organización y gestión del servicio público educativo mediante la licitación. A partir del año 2002[14], 9 concesionarios quedaron a cargo de la administración de 14 instituciones educativas distritales, con el objetivo de desarrollar un modelo de gestión eficiente que permitiera ampliar cobertura para lograr condiciones educativas que generen una mejor calidad de vida en poblaciones de estrato socio económico 1 y 2 consideradas en situación de vulnerabilidad.

De este modo la decisión de implantar mediante la figura de Colegios Concesionados, proyectos educativos exitosos de colegios privados, fue diseñada con base en los resultados de las Pruebas Saber y el compromiso de la administración para proponer, alternativas de solución a situaciones de baja cobertura y calidad mediante la gestión de un modelo pedagógico eficiente en la enseñanza en lo público.

En la actualidad existen 25 colegios concesionados bajo la administración de 9 concesionarios, de los cuales 15 colegios cuentan con profesionales de Trabajo Social que forman parte de equipos interdisciplinarios que asumen el compromiso y la responsabilidad de los concesionarios para garantizar la educación de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad en zonas periféricas de Bogotá, donde se ubicaron estos colegios.

De la misma manera las políticas públicas educativas en las que se sustenta el modelo de colegios en concesión, apuntan a "*responder a las demandas sociales relacionadas con este sector y la normatividad Estatal declarada*

[14] BARRIENTOS, Jorge. Cobertura Educativa en Colegios de Calidad. consultado en http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-141554.html. julio 2008

bajo cada administración"[15], respondiendo a los indicadores de cobertura, asequibilidad, eficiencia interna, equidad y calidad, garantizando mayor acceso para los niños/niñas en situación de pobreza y las minorías a la educación básica; dentro de estos parámetros de las políticas de educación se ubica el modelo de colegios concesionados en el marco de los continuos cambios políticos y legales de la educación en Colombia.

Para analizar el contexto de los servicios educativos por concesión y las problemáticas sociales a las cuales se espera dar respuesta, es importante relacionar el concepto de la "cuestión social" por cuanto, *"en términos históricos/conceptuales la cuestión social puede ser considerada como la expresión politizada de la desigualdad social, inherente a la constitución de la sociedad"*[16]. La cuestión social se interpreta en este contexto, en la manera como la comunidad educativa experimenta sus necesidades y problemáticas que afectan su calidad de vida y desde allí se piensa en el *"campo problemático"* para proyectar la intervención profesional de Trabajo Social *"en la comprensión de la diversidad de lógicas, sentidos y significaciones que los sujetos estén desarrollando en su vida cotidiana respecto a sus necesidades"*[17], reconociendo la pluralidad de los sujetos, la complejidad social enmarcada por una multiplicidad de factores problemáticos que afectan el desarrollo social y el diario convivir.

> El "campo problemático" para el Trabajo Social es la explicitación argumentada de los nexos más significativos que se entrecruzan en la llamada "cuestión social" de hoy,

[15] GARAY, Luis Jorge. RODRIGUEZ, Adriana. Colombia Diálogo Pendiente. Editorial Planeta Paz. 2005 Pág. 70.
[16] MOTA Fernández. Ana Elizabete. El Trabajo Social en la Contemporaneidad: La Cuestión Social, Desigualdad y las Perspectivas Ético-políticas. 2001 Pág. 1
[17] ROZAS, Pagaza Margarita. La Intervención Profesional En Relación Con La Cuestión Social. Editorial Espacio. 2001 Pág.7

> particularmente en la forma cómo interactúan, se intercomunican y se significan la relación problematizada entre "sujeto-necesidad"[18].

En esta perspectiva la intervención profesional busca entender como el sujeto se relaciona con sus necesidades y como las problematiza con el propósito de transformarlas. Así mismo, se interpreta y es entendida a través de cada acción frente al fenómeno social, *"como un campo problemático, en tanto este expresa las diversas manifestaciones de "la cuestión social" en la vida de los sujetos con los cuales se desarrollan acciones profesionales"*[19], es decir a partir del análisis de las problemáticas que se generan en los colegios en concesión, Trabajo Social reflexiona acerca de la intervención y fortalece la construcción de intercambios sociales, dirigidos a posibilitar transformaciones con los mismos sujetos como protagonistas de su propia solución dentro de procesos educativos significativos.

Igualmente la acción profesional en lo educativo, está vinculada a los procesos de socialización que se van asimilando durante el ciclo vital, como valores, pautas de comportamiento, de crianza y todo lo relacionado a la transformación social que depende de aspectos como la cultura, lo económico, social, político, Psicológico, entre otros aspectos que hacen parte del sujeto; además la intervención tiene como objetivo generar y estabilizar relaciones entre pares, familia y comunidad que posibiliten transformaciones sociales en cada sujeto como parte de las demandas extraescolares nuevas y diferentes a las académicas. Empleando no solo los métodos clásicos de intervención, sino diferentes metodologías y planteando alternativas de solución a los diferentes conflictos que se demandan en lo educativo.

---

[18] ibíd. Pág.7
[19] Ibíd. Pág. 10

De esta manera la intervención profesional de las/los Trabajadoras(es) Sociales en el contexto educativo, ha avanzado en el conocimiento sobre las acciones y metodologías dirigidas a los/las estudiantes y las familias fortaleciendo y promoviendo la calidad humana, con el propósito de ampliar la conceptualización sobre la acción profesional orientada a dar respuesta a las múltiples problemáticas que afectan a la comunidad educativa para potencializar capacidades y derechos en el marco de las interrelaciones de las cuales hacen parte los niños, niñas y jóvenes, sus familias y las comunidades a las cuales pertenecen.

De este modo la actual investigación pretendió conocer ¿Cómo se desarrolla la intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados de Bogotá D.C.?, ya que existe a la fecha una investigación relacionada a los Colegios en Concesión, desde las competencias profesionales, por esto fue importante indagar y ampliar los conocimientos de la intervención profesional en Colegios de Concesión. Además como conocimiento previo de las anteriores investigaciones desarrolladas por profesionales de Trabajo Social, relacionadas a la intervención profesional de Trabajo Social dentro de contextos de educación preescolar, básica y media; a la caracterización de la intervención en colegios privados y Distritales; a los espacios de intervención en escuelas normales; la labor del/la Trabajador(a) Social en el área educativa con el propósito de conocer las características que delimitan su actuar teórico practico y definir su perfil profesional; a las funciones en el área de educación, familia y laboral; las características que delimitan su actuar teórico practico y el perfil profesional en Colegios Distritales; y por último las competencias de las/los Trabajadoras(es) Sociales en Colegios Concesionados.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el contexto y los componentes de la intervención profesional de Trabajo Social en 7 colegios concesionados de Bogotá D. C.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los contextos institucionales de la intervención profesional en el marco de la política social de educación en Colegios Concesionados en Bogotá.
- Analizar la configuración de sujetos y objetos de intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados.
- Reconocer la intencionalidad de la intervención profesional del Trabajo Social en los procesos en los Colegios Concesionados.
- Identificar las propuestas metodológicas que se están implementando en la intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados.

4. JUSTIFICACIÓN

El trabajo de grado se inscribe en la línea de investigación del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, Construcción Disciplinar, sublínea métodos y metodología de intervención; aporta a la caracterización de los componentes y condicionantes de la intervención profesional de Trabajo Social en la interacción cotidiana de los Colegios Concesionados del Distrito Capital, como contexto donde se desarrolla la acción profesional.

El interés de conocimiento sobre nuevos espacios de intervención que se constituyen por la confluencia de procesos políticos, sociales y económicos en la propuesta de alternativas de atención en educación; en este caso, según lo expuesto el decreto 1528 del 2002 artículo 1º y el artículo 27 de la ley 715 sobre prestación del servicio educativo, se justifica la contratación de los servicios educativos cuando se demuestre insuficiencia de la prestación del mismo por las entidades oficiales dando paso a la contratación por parte de las entidades territoriales certificadas a instituciones privadas "de reconocida trayectoria e idoneidad, con el objeto de garantizar el ingreso, permanencia, atención y formación a los estudiantes, prioritariamente a los que provienen de los estratos más pobres y vulnerables" [20].

De acuerdo a lo anterior se plantea como objeto de estudio la caracterización del contexto y los componentes de la intervención profesional de Trabajo Social, en los colegios concesionados de Bogotá D.C. para poder interpretar la intervención de los/las profesionales en la praxis de su acción acorde con las necesidades de la población que atiende el colegio bajo la figura de concesión, que tiene como objetivo aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, para la población más vulnerable.

[20] Ministerio de Educación Nacional. DECRETO 1528 DE 2002.consultado en http://www.dafp.gov.co/leyes/D1528002.HTM . NOVIEMBRE 2008.

Así mismo surge el interés de investigar acerca de la intervención profesional de Trabajo Social, con el propósito de conocer nuevos aportes de intervención profesional en Colegios Concesionados en el marco de las políticas Nacionales, Distritales de educación y las políticas institucionales por las que se rigen cada uno de los concesionarios. De esta manera lograr comprender las características del contexto y los componentes de la intervención profesional, para así reconocer las propuestas metodológicas desarrolladas por parte de las profesionales de Trabajo Social y su intencionalidad estableciendo las relaciones entre objeto, sujeto e intervención profesional en los Colegios Concesionados.

De la misma manera la investigación busca aportar a las instituciones educativas en el reconocimiento de un perfil de la profesión, que responda a las necesidades de la comunidad educativa. Además a nivel personal y grupal como investigadoras es de interés conocer cómo se desarrolla la intervención profesional de los y las Trabajadoras Sociales, reconociendo sus fundamentos conceptuales y desarrollos prácticos, en relación con los componentes de la intervención y de su contexto considerado como campo laboral para la profesión.

5. REFERENTES CONTEXTUALES

El sistema educativo en Colombia, se regula a nivel nacional por el Ministerio de Educación Nacional MEN y a nivel Distrital por la Secretaria de Educación de Bogotá SED.

5.1. EDUCACION EN COLOMBIA

> De conformidad con la Constitución Política y la ley, tanto la educación estatal como la prestada por particulares tienen carácter de educación pública, cumple una función social y debe estar al alcance de quienes la requieren; además sujeta a regulación, inspección y vigilancia, para garantizar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio.[21]

El Estado tiene la obligación de brindar una educación de calidad y eficiencia que aporte al desarrollo integral de los miembros de la sociedad; en Colombia, la educación se reglamenta en primer lugar, por la Ley General de educación 115 de 1994 que tiene como objetivo regular el servicio público de la Educación, de conformidad con el derecho fundamental a la educación como lo contempla la Constitución Nacional de Colombia de 1991 artículo 44. También por la Ley 715 del 2001 "se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros[22].

Además el Ministerio de Educación tiene como responsabilidad según el artículo 72 de la Ley 115 del 94, generar con las entidades territoriales un plan para diez años que responda a las necesidades educativas actuales, por esto se desarrolló el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006-

[21]Secretaria De Educación Del Distrito Capital. De la garantía y acceso a la calidad de la educación pública en Bogotá. Consultado en www.sedbogota.edu.co/. mayo 2008 Pág. 1.
[22] Secretaria Del Senado. proyectos de ley. Consultado en http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0715001.HTM el 16 agosto 2008.

2015 que corresponde a los 10 retos para la educación, el cual se entiende como:

> ….el conjunto de procesos y propuestas que le permitirán a cada gobernante determinar acciones concretas, orientadas a lograr el equilibrio y coherencia deseados para la educación, en respuesta al proyecto social educativo establecido, avalado y vigilado por la sociedad[23]

"El gobierno nacional ha diseñado el Plan sectorial 2006 – 2010 revolución educativa, como compromiso desarrollado alrededor de cuatro políticas fundamentales cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia"[24]. A nivel de cobertura pretende que los niños, niñas y jóvenes accedan a la educación de manera gratuita. La política de calidad hace referencia a que se proporcione la mejor enseñanza a los/ las estudiantes en su crecimiento como sujetos sociales; desde la política de pertinencia y la eficiencia se centran en la capacidad que se tiene para intervenir las necesidades que se presenten en el desarrollo del plan sectorial, establecido qué tanto se orienta y se dirige frente a la población beneficiaria.

En Colombia, la educación inicial "*es la etapa en la que se conoce del entorno y de la sociedad en que vivimos y donde se fortalecen las habilidades con las que vienen los niños y niñas que sirven para potenciar su futuro y así desarrollar su propia identidad*" [25]. Siendo el primer proceso formativo comprende: ambiente limpio, nutrición adecuada, trato amable, buen entorno social, pautas indicadas de los primeros hábitos saludables, espacios enriquecidos (lúdico, pedagógico, artístico, cultural y de continuo

---

[23]Ministerio de Educación. Plan Nacional Decenal de Educación. http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/article-158442.html el 16 agosto 2008.

[24]Ministerio De Educación. Plan sectorial 2006-2010. Consultado en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-152025_recurso_1_pdf.unknownel 16 agosto 2008.

[25] CUELLAR María Inés. Memorias del acuerdo ciudadano por la primera infancia y la Educación inicial en el Distrito Capital. Foro de la localidad de Usme (5). 2006. Pág. 2

aprendizaje integral),[26] lo cual genera un desarrollo constante de la persona en espacios que orienten una mejor relación social. La educación cumple así con sus cuatro características fundamentales e interrelacionadas como son la *"disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad como condiciones prioritarias establecidas por cada Estado*"[27]

Por ello, la educación se manifiesta en el ser humano en la primera Infancia que es la etapa fundamental y vital del desarrollo del ser humano desde la concepción y el proceso de gestación hasta los 6 años, aunque se puede prolongar hasta los 7 dependiendo del desarrollo de los y las niñas. "*Es la etapa donde se forma integralmente, se da el desarrollo mental y psicomotriz, se forman rasgos como su personalidad, su carácter, su temperamento y sus hábitos, se forman a nivel biológico y adquiere herramientas afectivas, sociales, familiares*." [28]

5.2. EDUCACIÓN EN BOGOTÁ

Las políticas de educación reconocidas a nivel Nacional y Distrital en Bogotá, hacen énfasis en ofrecer una cobertura y una enseñanza de calidad con el propósito de que todos los niños y niñas tengan el derecho de obtener una formación integral y activa, estableciendo metas que alcancen el desarrollo y la formación como sujetos sociales. De este modo el Estado se propone mejorar constantemente la educación, estableciendo estrategias y planes de acción que aborden las necesidades de una sociedad que constantemente se encuentra en evolución y adaptación de nuevos cambios contextuales. Y de acuerdo al plan de gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, "Bogotá positiva: por el derecho a la ciudad y a vivir mejor"2008 – 2011, Educación de calidad para todos y todas, responde a mejorar la cobertura, dar continuidad

[26] Ibíd. Pág. 3
[27] GARAY, Luis Jorge. Colombia dialogo pendiente. Editorial planeta paz. 2005. Pág. 49
[28] Óp. cit. CUELLAR María Inés Pág. 5

al mejoramiento integral de la infraestructura, establecer el ingles como segunda lengua en Bogotá, mejorar la calidad a través de la formación de docentes, estimular el debate, la paz, la cultura y el arte.

De acuerdo al plan sectorial la Administración Distrital busca fortalecer los colegios oficiales, privados y en concesión enfatizando el carácter público de la educación para atender la creciente demanda, aumentar la escolarización de la población y asegurar la continuidad en la educación media y superior de los estudiantes que terminan la educación básica. Además la Secretaria de Educación sustenta que la calidad de la educación tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones pedagógicas, humanas y técnicas para que los colegios ofrezcan una mejor educación y los estudiantes aprendan más y mejor.

La Secretaría de Educación ha puesto en marcha cinco programas del "plan de desarrollo Bogotá Positiva que apuntan al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en el Distrito Capital"[29], son ellos: Bogotá sin Hambre; Escuela – Ciudad – Escuela; Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza; Educación para Jóvenes y Adultos; Acceso y Permanencia para todos y todas.

- **El programa Bogotá Sin Hambre**: tiene como propósito fundamental brindar una atención integral a los niños y niñas matriculados en los colegios de Bogotá con prioridad en la población con mayores necesidades (estratos 1 y 2).

- **Escuela-Ciudad-Escuela**: se busca hacer de la ciudad un entorno cultural, artístico, lúdico y una escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización.

- **Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza**: se apunta a la revisión curricular y la consolidación de la identidad pedagógica de las escuelas, a la búsqueda de nuevas propuestas de evaluación, al uso pedagógico de los recursos educativos, al fortalecimiento de la capacidad de innovación y experimentación de

[29] Secretaria De Educación Del Distrito Capital. Informes de gestión. consultado en www.sedbogota.edu.co/.calidad en Bogotá. 23 de mayo 2008. Pág. 12

los maestros, al reconocimiento y participación de los diversos actores que forman la comunidad educativa, la democratización de la vida escolar; la revisión de los manuales de convivencia, la resolución del conflicto escolar, el reconocimiento y el respeto a la diferencia y la multiculturalidad y a la pertinencia de lo que se enseña en la escuela.

- **Educación para jóvenes y adultos que plantea dos grandes retos:** el primero, ampliar la oferta educativa de educación técnica, tecnológica y universitaria mejorando la pertinencia de los planes de estudio dirigidos a los estudiantes pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población, y el segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada a la educación superior.

- **Acceso y Permanencia para todos y todas:** Con este programa se propone establecer, en este cuatrienio, la gratuidad en la educación básica y media a los estudiantes de estratos 1 y 2; mejorar y ampliar el servicio de transporte escolar; extender y aumentar la alimentación escolar; otorgar subsidios condicionados para que los niños y niñas trabajadores regresen a la escuela.[30]

Lo anterior deja ver que la educación pretende contribuir a nivel Distrital a una formación que vaya más allá de un rendimiento académico del estudiante, y atienda factores tales como el ampliar la oferta educativa, un nuevo uso pedagógico de recursos educativos, brindarles espacios lúdicos y culturales, fortalecimiento de las capacidades de los docentes para una mejor enseñanza y el ofrecerles una atención integral que el niño, niña o adolescente adquiera dentro de su formación educativa que aporte a su formación como una persona participativa e importante para la sociedad, de manera que la educación con calidad fortaleza sus capacidades y oportunidades para contribuir en la construcción de una mejor sociedad.

5.3. COLEGIOS CONCESIONADOS EN BOGOTÁ

El programa de “Colegios en Concesión” es una iniciativa del Distrito, iniciada durante la administración del Alcalde Enrique Peñalosa, con el objetivo de

[30] Ibíd. Pág. 14, 23 de mayo 2008.

incrementar la cobertura educativa dirigida a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a hogares altamente vulnerables, a partir de un servicio de alta calidad académica.

> **El supuesto central del modelo:** Las instituciones privadas pueden transferir rápidamente sus metodologías y experiencia en sectores sociales de nivel medio y alto para lograr resultados de aprendizaje similares en las poblaciones focalizadas de estratos 1 y 2, siempre y cuando cuenten con condiciones de infraestructura y equipo óptimas, alimentación, gestión de carácter privado y reciban un valor anual por niño similar al costo anual que el Distrito asume por los niños que atiende directamente.[31]

Un objetivo principal del modelo educativo fue la construcción de una infraestructura que pudiera acoger de 800 a 1.200 estudiantes en jornada única, con administración privada. Al obtener la licitación los concesionarios se comprometieron a preservar la infraestructura y dotación, pagar el personal administrativo, docente y auxiliar requerido, suministrar textos y útiles escolares, dar refrigerios y administrar el plantel.

> Los Colegios en concesión fueron creados en 1999 como parte de las estrategias de ampliación de cobertura del Plan Sectorial de Educación 1998-2001. Los colegios fueron entregados en administración por medio de contrato de concesión a instituciones educativas sin ánimo de lucro, que en las pruebas del ICFES hubiesen obtenido en los últimos cinco años una evaluación de Superior y Muy Superior. Los colegios en concesión son construidos en zonas marginales de la ciudad. La experiencia se inició con 23 colegios construidos y dotados por la administración de Bogotá, los cuales fueron entregados por ésta en concesión a entidades privadas entre 1999 y 2002, previa licitación pública.[32]

Los objetivos específicos del proyecto de los colegios en concesión se resumen en:[33]

---

[31] ORDOÑEZ, Oscar. Reseña de los Colegios Concesionados. Secretaria de Educación. Cobertura. Base de datos. Pág. 12. 2008

[32]PARODY, Gina. Cuatro años de trabajo a puertas abiertas. Consultado en http://www.ginaparody.com/bogota/educacion/colegios_concesion.html. 20 de mayo 2008

[33] SARMIENTO, Alfredo. Evaluación de la gestión de los colegios en concesión en Bogotá 2000-2003. República de Colombia Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos. 2005.pag 11

- Posibilitar el acceso a una educación de calidad a niños y jóvenes de estratos 1 y 2 que tuvieran su lugar de vivienda en barrios marginales o de ingresos más bajos de la ciudad.
- Elevar los índices de acceso, retención y logros académicos y de desarrollo personal y social de los niños y jóvenes.
- Mejorar la calidad de las instituciones educativas en cuanto a la gestión y la eficiencia en el manejo de los recursos institucionales.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de tal manera que estén mejor adecuadas tanto a los conocimientos y condiciones culturales de los contextos de los estudiantes como a las nuevas corrientes educativas.
- Mejorar las condiciones materiales para el aprendizaje, como aulas, mobiliario, equipos y materiales didácticos y suplemento alimenticio, entre otras.
- Ampliar el tiempo de los niños y niñas dedicado al aprendizaje.

Los concesionarios se seleccionaron en un proceso que se llevó a cabo mediante el desarrollo de 4 licitaciones públicas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, cuyo objeto fue seleccionar en igualdad de oportunidades las ofertas más favorables para la celebración de los contratos:[34]

1. Licitación pública 008/99 para 16 colegios
2. Licitación pública 011/00 para 6 colegios
3. Licitación Pública 007/02 para 1 colegio
4. Licitación Pública 019/03 para 2 colegios

De esta manera los contratos con los colegios seleccionados se rigen por:

> La Ley 80 de 1.993[35] el Concejo Distrital aprueba vigencias en los contratos por más de 15 años, permitiendo que se garantice la continuidad de la política educativa, los contratos suscritos con los concesionarios se respaldaron con vigencias futuras hasta el 2014 por lo que la cifra por niño y niña atendido/a se ha ido ajustando año tras año de acuerdo con el índice de precios al consumidor-IPC.[36]

[34] Op.cit. ORDOÑEZ, Oscar. Pág. 20

[35] La ley 80 de 1.993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tiene por objeto "disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales". DIARIO OFICIAL. AÑO CXXIX. N. 41094. 28 OCTUBRE. 1993

[36] Ministerio De Educación Nacional. Colegios por concesión, un modelo para fortalecer la calidad http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-153912.html. 20 de mayo 2008

En cuanto a la financiación: el saldo con corte a junio 2007 y la proyección a 2014 muestra una ejecución total del 81.16% de los recursos asignados, resultado de los 25 colegios entregados en concesión a la fecha y las ampliaciones realizadas. En este sentido, con el fin de ofrecer una infraestructura y una educación de alta calidad que satisfaga la demanda existente, *"el Ministerio de Educación Nacional está desarrollando un proyecto de construcción de infraestructura nueva para concesionar, en zonas urbanas marginales y rurales en entidades territoriales receptoras de población desplazada"*[37]. Para lograrlo, durante 2007 se realizó un Convenio con el *"Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE, para la gerencia integral de los proyectos de inversión en las ciudades de Cartagena, Pereira, Cúcuta, Cali, Floridablanca y Turbo".*[38] Ya que dicho proyecto ha sido de gran acogida e impacto en Bogotá por diferentes localidades y de esta manera se cree posible que sea empleado en otras ciudades del país.

A la fecha en el Distrito se cuenta con 9 Concesionarios y 25 Colegios ubicados en diferentes localidades de Bogotá.

[37] Ibíd. Pág. 3
[38] Ibídem. Pág. 6

COLEGIOS EN CONCESIÓN POR LOCALIDADES

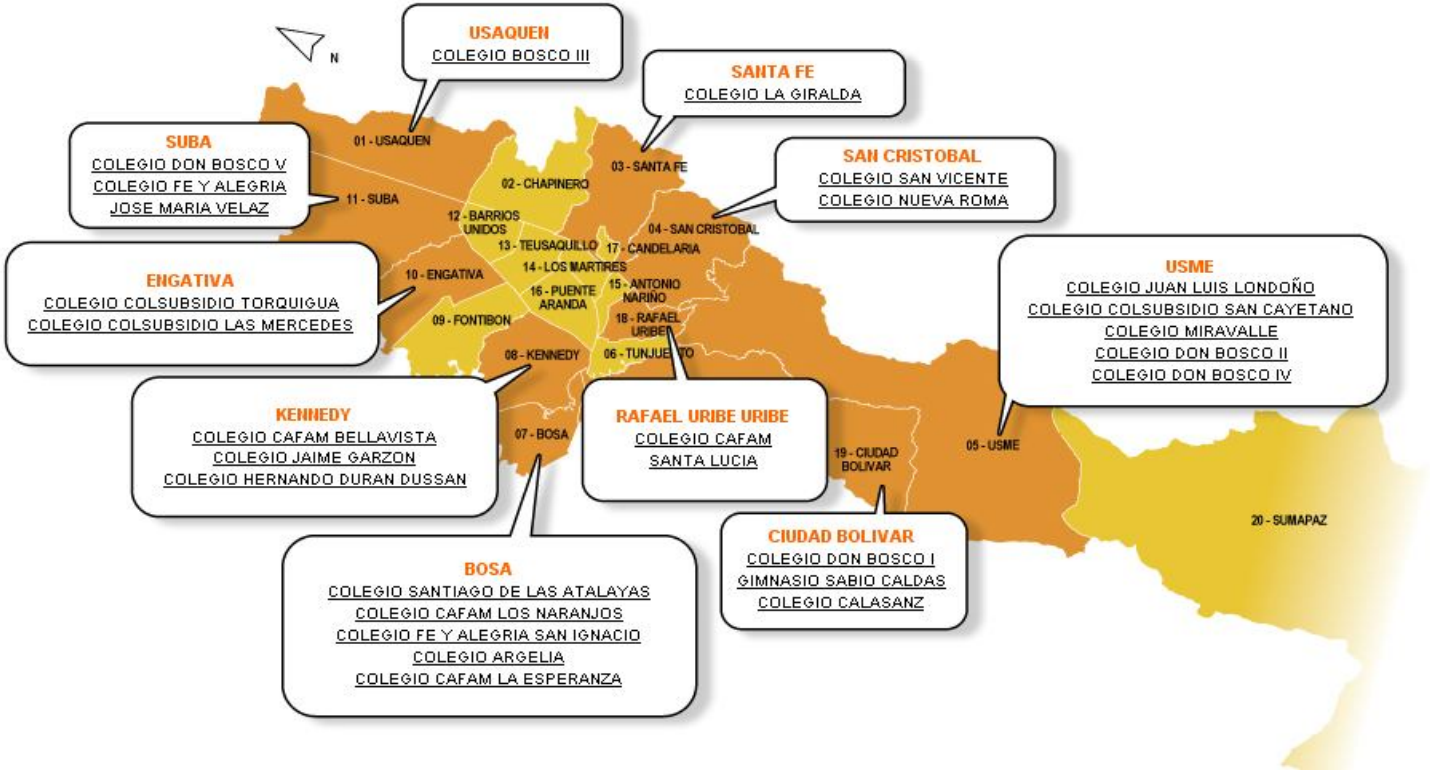

De acuerdo con el anterior mapa, se reconoce que los colegios concesionados se encuentran ubicados en 10 localidades de Bogotá, las cuales son: Usaquén, Suba, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa, Engativa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Usme, y Santa Fe; los mismos, se concentran en sectores con población en alto grado de vulnerabilidad por encontrarse en estratos 0, 1, 2 y una mínima parte de estrato 3, presentar situaciones de alto riesgo como el empleo informal, tipos de familias, condiciones de vivienda, condiciones económicas inestables que no favorecen un desarrollo favorable del entorno. Estas instituciones educativas apoyan y suplen una gran parte las carencias que demandan los sujetos sociales, como son cobertura, calidad, acompañamiento y fortalecimiento en el crecimiento social constante de dicha población.

De los 25 colegios solo 15 cuentan con el apoyo de profesionales en Trabajo Social que hacen parte de un grupo interdisciplinario de bienestar estudiantil y que desde la norma de los colegios en concesión, cumplen con el propósito de ofrecer un desarrollo educativo con servicios en fortalecimiento y mejoramiento de la comunidad estudiantil a partir de los servicios integrales de bienestar.

Tabla Nº 2 Concesionarios y Colegios en Concesión con Trabajador/a Social.

CONCESIONARIO	COLEGIOS EN CONCESIÓN	TRABAJADOR(A) SOCIAL
U.T. COLEGIO SAN BARTOLOME LA MERCED - FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA	I.E.D FE Y ALEGRÍA SAN IGNACIO	1
	I.E.D FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VELAZ	1
FUNDACIÓN	COLEGIO DON BOSCO I	1
	COLEGIO DON BOSCO II	1

EDUCATIVA DON BOSCO	COLEGIO DON BOSCO III	1
	COLEGIO DON BOSCOIV	1
	COLEGIO DON BOSCO V	1
COLSUBSIDIO	I.E.D COLSUBSIDIO NUEVA ROMA	1
	I.E.D COLSUBSIDIO SAN VICENTE	1
	I.E.D COLSUBSIDIO SAN CAYETANO	1
	I.E.D COLSUBSIDIO TORQUIGUA	1
	I.E.D COLSUBSIDIO LAS MERCEDES	1
	COLEGIO SANTIAGO DE ATALAYAS	1
	COLEGIO JAIME GARZÓN	1
FUNDACIÓN EDUCACIONAL NUEVO RETIRO	I.E.D HERNANDO DURAN DUSSAN	3

Fuente: diseño de las investigadoras[39]

5.4. CONTEXTOS LOCALES DE LOS SIETE COLEGIOS EN CONCESIÓN

El Distrito Capital, se encuentra dividido en 21 localidades que conforman la distribución geográfica y administrativa de la ciudad; de estas, se puede identificar que en Bogotá hay 10 localidades en las que se concentran los 25 colegios en concesión distribuidos de la siguiente manera: Usaquén (1), Santafé (1), San Cristóbal (2) Usme(5), Bosa(5), Kennedy(3), Ciudad Bolívar(3), Suba(2) Rafael Uribe Uribe(1) y Engativa(2), ubicados en las

[39] Op.cit. BLANCO, Perez Mónica Roció; ROMERO Rairan, Yuly Marcela; SANABRIA, Castillo Diana Natally. 2009

zonas periféricas de la ciudad con los más altos niveles de vulnerabilidad, por las condiciones geográficas, sociales, económicas, políticas y culturales. A propósito, la SED considera que los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y, en otras, exceso de oferta.

Se encontró que de los 25 colegios en concesión, solamente quince colegios cuentan con profesional de Trabajo Social y la investigación se desarrollo con siete profesionales ubicadas en las localidades de: Usaquén, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Kennedy, Engativa y Suba, donde sus características principales a nivel educativo se centran en:

Tabla Nº3 Educación en las seis Localidades donde se ubican Los Colegios Concesionados que participaron en la Investigación.

Usaquén	"Existen 21 colegios de los cuales 11 son oficiales distritales, 9 en convenio privados y 1 en concesión. Que son los que permiten tener la mejor cobertura educativa a los niños, niñas y jóvenes del sector. El número de estudiantes que se encuentra matriculados en las instituciones educativas, se representa con un total de 33.211 estudiantes, señalando que el género que más sobresale son los hombres con 16.967 y de 16.244 de mujeres (2008). Los cupos han sido atendidos mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, la construcción del Centro Educativo Distrital Don Bosco III, para ser administrado mediante contrato de concesión educativa, y subsidios a través de convenios con instituciones privadas"[40].
	"El número de colegios que ofrecen educación oficial en el año 2008 en la localidad de San Cristóbal son 47, donde 33 son oficiales distritales, 12 son en convenio y dos en concesión. Los estudiantes matriculados en el 2008 en los colegios, distritales, privados y en concesión se representan en un total de 73.467, hombres: 37.997 y las mujeres: 35.470.

San Cristóbal	La oferta oficial con la población en edad escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), identifico que la SED no cuenta con las instalaciones suficientes. Hay una franja importante de población en edad escolar (PEE) de estrato 3 que solicita cupo en el sector oficial, lo que presiona la oferta. La educación se ha atendido mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, así como mediante la construcción de los Centros Educativos Distritales, Colsubsidio San Cayetano, Colsubsidio Nueva Roma y Colsubsidio San Vicente, que son administrados mediante contratos de concesión educativa y de subsidios a través de convenios con las instituciones privadas"[41]
Ciudad Bolívar	"Existe un total de 81 colegios que hacen parte de la cobertura educativa, 38 de ellos son oficiales distritales, 40 en convenio y 3 en concesión adscritos y en funcionamiento en el 2008. La matricula oficial durante el periodo del 2008 en la localidad de ciudad Bolívar demuestra que hay un total de 119.437 estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas existentes en la localidad. 60,574 hombres y 58,863 mujeres. Existen rutas de transporte escolar que facilitan el desplazamiento de los alumnos que, aunque viven dentro de la localidad, no pueden llegar por sus propios medios hasta el centro educativo. La demanda educativa en Ciudad Bolívar respecto a los colegios en concesión en Bogotá se atiende mediante el centro educativo Distrital Don Bosco I, administrado mediante contrato de concesión educativa y subsidios a través de convenios con instituciones privadas"[42]
Kennedy	"Existen 93 colegios que ofrecen educación oficial y que se encuentra en funcionamiento, de los cuales 40 son oficiales distritales, 50 son en convenio y 3 son en concesión. Los estudiantes matriculados en el 2008 son un total de 133,144. 69,236 hombres y 3,918 mujeres. La demanda ha sido atendida mediante: el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, la construcción de los Centros Educativos Distritales Hernando Durán Dusán, Cafam Bella Vista y Jaime Garzón para ser administrados mediante contratos de concesión educativa, y subsidios a través de convenios con instituciones privadas"[43]
Engativa	"Existen 31 colegios que son oficiales distritales, 34 en convenio y 2 en concesión para un total de 67 instituciones educativas en funcionamiento. En el 2008 matriculó un total de 91,414 de estudiantes: 46,892 hombres y 43,522 mujeres que pertenecían a los colegios distritales, privados y en concesión. La demanda ha sido atendida mediante: el mejor uso de la capacidad actual del

	sistema educativo, la construcción de los Centros Educativos Distritales Colsubsidio Torquigua y Colsubsidio Las Mercedes para ser administrados mediante contratos de concesión educativa; y subsidios a través de convenios con instituciones privadas. La SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población, sin embargo, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta"[44]
Suba	"Existe un total de 102 colegios, la cual hace parte en la cobertura en educación oficial donde 26 son oficiales distritales 74 en convenio y solo 2 en concesión. Las matriculas del 2008 registraron 109,260 estudiantes: 55,920 hombres y 53,340 mujeres. Se han asignado, además rutas de transporte escolar, facilitando el desplazamiento de los alumnos que, aunque viven dentro de la localidad, no pueden llegar por sus propios medios hasta el centro educativo. La demanda educativa se ha atendido a través de convenios con instituciones privadas y mediante la construcción del Centro Educativo Distrital Don Bosco V, y el Centro Educativo Distrital Fe y Alegría José María Velaz que es administrado mediante contrato de concesión educativa"[45].

Fuente: diseño de las investigadoras[46]

A manera de recapitulación, los referentes contextuales de esta investigación se enmarcan en la política distrital de educación de la Secretaría de Educación del Distrito Capital especialmente en lo relacionado con los contratos de concesión y las condiciones y características de las localidades en las cuales se ubican los colegios que participaron en la investigación.

6. REFERENTES CONCEPTUALES

6.1. HISTORIA DE TRABAJO SOCIAL

Los orígenes del Trabajo Social se remontan al año de 1868 en EE.UU, a partir de reconocer el desarrollo de la asistencia social natural, selectiva y tecnificada por medio de la conformación de organizaciones benéficas, asociaciones filantrópicas y organizaciones de socorro caritativo con la finalidad de difundir la filosofía de auto ayuda. Este periodo se reconoce como la etapa asistencial que comienza en 1893 cuando en el Congreso Internacional de Beneficencia celebrado en Chicago, Anna L. Dawes propuso capacitar a expertos en Asistencia Social, para dar respuestas a la necesidad de tener personal capacitado que haga parte de las instituciones de orden filantrópico y caritativo en la interacción con las personas que a las que se les está prestando la asistencia.

En 1897, ampliando "*la idea expuesta por Anna L. Dawes, Mary Richmond reelaboro el proyecto presentándolo en la Conferencia Nacional de Servicio Social en EE.UU. en donde se propone crear la primera escuela de Instrucción para la filantropía aplicada en New York"*[47] e iniciar en 1898 el primer curso en la Charity Organization Society COS reconocida desde 1869 y en 1899 la primera Escuela de Civismo y Filantropía que luego se convierte en la Escuela de Administración de Servicio Social de la Universidad de Chicago en la actualidad.

En el contexto europeo, se señala que en Ámsterdam, 1899, se fundó la primera escuela de Servicio Social, para formar de manera integral personas en el campo del Servicio Social, filantrópico. Entre 1904 y 1908 se crean en Boston, Philadelphia y Saint Louis, las primeras Escuelas de Filantropía y Administración de Servicios Sociales. Otras primeras escuelas se relacionan en la siguiente tabla

Tabla Nº 4 Primeras Escuelas de Servicio Social

Año	Lugar	Escuela
1898	New York	Charity Organization Society.(primer curso)
1899	Chicago	Escuela de civismo y filantropía (Escuela de Administración del Servicio Social de la Universidad de chicago.)
1899	Ámsterdam	Escuela de Servicio Social.
1903	New York	Charity Organization Society.(1940 se afilia a la Universidad de Columbia)
1904 1908	Boston, Philadelphia Y Saint Louis	Escuelas de filantropía, administración de servicios y Trabajo Social.
1925	Chile	Escuela de Servicio Social. (Alejandro del rio)

Fuente: Torres Díaz Jorge[48]

En América Latina se funda la primera escuela de servicio social en 1925 por el doctor Alejandro del Rio, que al viajar por Europa llega a Chile con la idea de formar personal capacitado en el área del Servicio Social, como apoyo paramédico. Se configura así la denominada etapa clásica del Servicio Social que se define como:

> ….periodo que se prolongo hasta 1940 dentro de la etapa clásica, con una acción profesional benéfico asistencial, practicado bajo la concepción paramédica y /o parajurídica aplicada por las graduadas en asistencia social. 1941–1965 en el que predomina la formación aséptico-tecnocrática y desarrollista ejercida por los titulados en servicio social, entendido hasta aquí como el **periodo clásico en Trabajo Social Latinoamericano.** [49]
>
> Nidia Aylwin retoma a Ezequiel Ander Egg dentro de la evolución histórica del Trabajo Social como profesión dividida en **tres etapas**, en las que predominarían secuencialmente tres **concepciones** de la profesión, que él denomina benéfico-asistencial, aséptico-tecnocrática, desarrollista, y concientizadora-revolucionaria.[50]

Esta etapa, es el principio de la denominada etapa clásica de la formación de la profesión de Trabajo Social, que según Jorge Torres se refiere al periodo de la asistencia social y la etapa desarrollista. La concepción benéfico asistencial se caracterizó por el desarrollo de la actividad filantrópica, caritativa que corresponde al período en que la profesión se conoció con la denominación de Servicio Social hasta el periodo de la Reconceptualización en 1967.

> Los antecedentes de Trabajo Social antes de la reconceptualización, reconociendo en esta etapa la consolidación de la profesión, que desempeñaba su acción profesional con los métodos clásicos de caso y grupo y **las diversas formas de las modalidades de intervención constitutivas,** reconociéndose en la diversidad de la acción profesional, partiendo del reconocimiento común del **valor del respeto a la dignidad de la persona humana, los objetivos de promoción humana, justicia social, bienestar y calidad de vida.**[51]

Para cuando se terminó la etapa clásica del Trabajo Social y comienza el periodo de la reconceptualización, la intervención profesional o acción profesional se definió por el reconocimiento de habilidades para el manejo de recursos, atención de casos, realización de informes y fichas sociales entre otros desempeños, correspondiente a los inicios del desarrollo de la profesión.

En Colombia, la historia del Trabajo Social está inmersa en el momento histórico en el que gobernaba el presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938), en medio de la depresión económica de los años treinta en los Estados Unidos, Colombia pasa por los procesos de cambio e industrialización liderada por la hegemonía liberal y sus ideas populares. En ese contexto emerge la primera Escuela de Servicio Social en 1936 anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario que inicio labores en el 1937 y fue reconocida por el Estado en el 1940 por medio de la resolución 317,

buscando dar *"respuestas a las expectativas del desarrollo social implementado en la política social del gobierno"* [52]

En la época, la Iglesia ejercía el control de los programas asistenciales por medio del programa de acción caritativa, de socorro y las diferentes organizaciones existentes de tipo religioso, que ayudaban a los niños, jóvenes abandonados y menos favorecidos, así como organizaciones de tipo filantrópica de tipo Estatal como la institución de Acción Social que funcionaba desde el 1931.

> Se concibieron a partir de las políticas sociales organizaciones que respaldaban el desarrollo social en Colombia y conjunto con la inauguración de la segunda escuela de Servicio Social en el 1945 en Medellín se genero un cambio al ser de tipo estatal o publico con los programas sociales impulsando su desarrollo en el conocimiento teórico y metodológico que permitiera generar un cambio de tipo práctico en su quehacer profesional y mejor atención al reconocer la problemática y la forma en que se debería realizar la acción social[53].

En Colombia la fundación de las primeras Escuelas de Servicio Social, desarrolladas desde la etapa clásica, las cuales en su mayoría siguen vigentes como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla Nº5 Constitución de Escuelas de Servicio Social y Facultades de Trabajo Social en Colombia.

Año	ESCUELAS Y FACULTADES
1936	Escuela de Servicio Social en anexa al Colegio Mayor de nuestra señora del Rosario (resolución 317del 40) (1936 – finales de los 40)
1945	Segunda escuela de Servicio social anexa a la normal antioqueña de señoritas en Medellín. (Resolución 1216del 47)
1946	Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional.
1947	Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena.
1953	Departamento de Trabajo Social de la Universidad del Valle
1961	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Javeriana (1961-1971)
1963	Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Caldas.
1966	Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle.
1969	Sección de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia
1969	Facultad de de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia
1969	Facultad de de Trabajo Social del Colegio Mayor de Cundinamarca
1945	Universidad Pontificia Bolivariana
1946	Universidad Industrial de Santander
1972	Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba
1974	Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar
1975	Universidad Metropolitana
1977	Corporación Universitaria del Sinú –CUS-
1985	Fundación Universitaria Monserrate
1990	Universidad Mariana
1995	Universidad de la Guajira
1997	Corporación Universitaria del Caribe –CECAR-
2001	Corporación Universitaria Minuto de Dios
2001	Corporación Universitaria Republicana
2001	Corporación Universitaria Juan de Castellanos[15]

Fuente: documento ECAES[54], Torres Díaz Jorge[55]

En el año 1965, liderado por los países de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay, los profesionales del Servicio Social, comenzaron a plantearse un "**fuerte cuestionamiento a las metodologías tradicionales que son calificadas como empiristas, foráneas y soportes del sistema social basado en la**

diferenciación de clases"[56]**,** como lo menciona el documento de Fundamentación de la Prueba ECAES para Trabajo Social. De igual forma en esta etapa se plantea la profesionalización a partir de la producción de conocimiento de la sistematización de la praxis orientado a legitimar la acción profesional, desde una postura crítica y una interacción interdisciplinaria.

Para comprender el proceso que tiene el Trabajo Social en la década de los sesenta y setenta, cuando comienza el movimiento de reconceptualización, se tiene que especificar el marco histórico – político en el que se desarrollaba América Latina, en la época en la que comenzaron a llegar las ideas socialistas y marxistas, que redefinían la intencionalidad del Servicio Social y de la acción social de la época. Se buscaba redefinir los postulados o conceptos y los métodos que la profesión había desarrollado hasta el momento y concretizar la fundamentación teórico practica de la disciplina como aspecto significativo para alcanzar un nuevo nivel de desarrollo.

> El período de la reconceptualización dejó una impronta discursiva y ética al Trabajo Social: su acción, los procesos de atención y de organización que orienta se sustentan en una posición crítica frente al capitalismo y a sus aparatos de encubrimiento y legitimación[57].

Una de las críticas del proceso de la reconceptualización, es la tendencia al desconocimiento o desvalorización a lo construido por la profesión de Trabajo Social en la etapa clásica, deslegitimizando sus logros como faltos de teorización y de conceptualización, enfocándose en la acción profesional como eje operativo de la misma. Al respecto Aylwin expone que este proceso, impulsado por científicos sociales que en muchas ocasiones o no se desempeñaban en la acción profesional o no eran Trabajadores Sociales; al tiempo que señala la visión negativa que se sigue presentando en las escuelas, tomada de autores que escribieron del proceso y que se limitaron al proceso desvalorizante del periodo clásico, como perspectiva crítica en un periodo político– histórico, en el que se desarrolla este proceso.

En la historia del Trabajo Social es necesario tener presente que cada evento, acontecimiento o proceso es importante reconocer su recorrido histórico en el contexto en el que se desarrolló y los hechos que dieron lugar al mismo, entendiendo que el proceso de reconceptualización del Trabajo Social se tiene que ver desde la comprensión de los "**principales acontecimientos históricos, las políticas sociales y económicas de los gobiernos, las manifestaciones de lucha del movimiento obrero"**[58]**,** en el que trascendió este proceso y por lo que es influenciado, en el aspecto contextual y se redefine según las necesidades que se identificaban en la época, tanto en los actores sociales, como en los profesionales de Servicio Social, los científicos sociales que buscaban avanzar en la teorización de la profesión.

Además que el contexto profesional fue cambiando de asistencial caritativo a una comprensión más concientizadora-revolucionaria promovida desde el contexto universitario e influenciado también las políticas sociales correspondientes a necesidades socioeconómicas del momento. La reglamentación del ejercicio profesional se logró con la ley 53 del 1977, con la creación del Consejo Nacional de Trabajo Social y en 1978 la reconfiguración de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales

A partir de 1980 la etapa de post reconceptualización, se empieza a reconocer como la evaluación de los aspectos que se rescatan del periodo clásico del Trabajo Social y del periodo reconceptualizador, buscando establecer aspectos que definan la profesión y la disciplina en el contexto contemporáneo, considerando que en este proceso se han desarrollado diversos enfoques y se continúa buscando la ampliación del horizonte de la práctica profesional.

> A nivel metodológico se refinan y adecuan esquemas de intervención profesional por la vía de los métodos básico, único, integrado, y polivalente y a través de la adopción de modelos

> participativos heredados de la teoría crítica de la sociedad. Las lecturas estructurales de la realidad social se combinan con la recuperación para su estudio y aplicación de las herramientas técnicas para la intervención sobre micro realidades en la perspectiva de gestar y aplicar políticas sociales[59].

A partir de 1990 y a principios del siglo XXI se expande la descentralización del Estado y la adopción de modelo económico neoliberal que conllevan la aparición de nuevas problemáticas sociales desde la comprensión compleja que se enmarcan en el momento socio histórico. Se empieza a denominar el Trabajo Social Contemporáneo.

La profesión de Trabajo Social ha tenido que replantearse frente al quehacer profesional, más allá de la ayuda asistencial y filantrópica, consolidándose en la propuesta de procesos de cambio que generen impacto social, fortaleciendo los procesos sociales de desarrollo integral, así como la protección y defensa de los Derechos Humanos.

> Por consiguiente, es importante señalar que "la esencia moderna de Trabajo Social, es el compromiso que trasciende el activismo y el asistencialismo (sin desconocer la validez de la asistencia en los programas de ayuda humanitaria, tan necesarios en los escenarios de pobreza, inequidad y exclusión), y se potencia al carácter universal de su ejercicio profesional, a dimensiones de vanguardia y garantía de los Derechos Humanos básicos."[60]

El Trabajo Social se plantea una nueva postura de comprensión que se enmarque en la globalización y en escenarios de iniquidades en las que se desarrollan los sujetos sociales. Lo anterior da paso a analizar como desde los contextos globales se van modificando los procesos conceptuales y teóricos en el ámbito de la modernidad. Ya que:

> Para la mayoría de los países latinos, han asumido los retos de la modernidad y de la posmodernidad, al incorporar en su bagaje conceptual y metodológico autóctono, el salto del paradigma

> tradicional y analítico al paradigma de la convergencia y de la complejidad, dando lugar a procesos colaborativos entre las áreas del conocimiento y a construir un dominio propio, donde no sólo es receptor de las otras ciencias, sino que también aporta teorías y técnicas de su repertorio centenario"[61]

Por consiguiente el profesional de Trabajo Social ha tenido que asumir una postura clara sobre, como dirigir su acción profesional ante tantos cambios que el fenómeno de la modernidad ha generado. Es oportuno dirigir el señalamiento que ha tomado la modernidad como base fundamental para direccionar el Trabajo Social en su bagaje conceptual para la construcción de nuevos procesos que orienten los cambios sociales que se presentan constantemente.

De igual manera es importante comprender histórica y contextualmente el desarrollo del Trabajo Social para entender su comprensión como Profesión y Disciplinar, en la conceptualización de la praxis profesional que busca definir la identidad profesional como se explica más adelante en apartados posteriores.

6.2. TRABAJO SOCIAL, PROFESIÓN Y DISICPLINA

La profesión y la disciplina son bases conceptuales que hacen referencia a dos razones diferentes en cuanto al pensar y hacer el Trabajo Social, por lo tanto en la construcción histórica de la profesión ha generado un reconocimiento, posicionamiento profesional y disciplinar frente a su construcción teórica conceptual desde la realidad social, para reafirmar la trascendencia que ha adquirido la profesión no sólo en conocimientos, sino también en valores y principios éticos, de esta manera es importante señalar y tener claro a que hace referencia la profesión y la disciplina.

> Por consiguiente la profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para

> incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social[62].

La acción social profesional de Trabajo Social construye y transforma los conceptos en cuanto a la intervención en los contextos sociales y sobre la formación académica. Por otra parte la profesión se fundamenta en una relación social con otros seres humanos que tienen carencias o necesitan potencializarse, con el propósito de transformar y mejorar las relaciones aproximando a los sujetos a un estado de satisfacción que haga posible la calidad de vida.

De esta manera en Trabajo Social, el objeto de investigación se deriva de las relaciones sociales entre los sujetos, por lo tanto el objeto y la acción profesional se construyen como una reflexión. A su vez son importantes los debates en torno del tema para obtener una teoría en la intervención, sin duda el reto para el Trabajo Social implica entre otras cosas *"repensar su identidad, formación, investigación e intervención para replantearse frente a esta "nueva cuestión social" que acompaña a la profesión".*[63]

Hoy el Trabajo Social es una disciplina socialmente construida, ya que su inserción en el contexto científico es relativamente nueva y se ha ubicado en las ciencias humanas o sociales que están en continua dinámica y contradicción, además en cada intervención hay una interacción con el sujeto y un objeto por conocer para responder a identidades precarias. De esta manera en la acción profesional se realiza un análisis de la realidad para trabajar con argumentos, y así obtener resultados transformadores que se relacionen con las teorías, porque las confirman o modifican en definitiva la convierte en disciplina por el marco referencial y conceptual que se construye con los distintos actores que intervienen en la realidad.

Así mismo, la Profesión de Trabajo Social, se reconoce en la construcción de su historia, sus fundamentos y su identidad. Además es una responsabilidad ética enfrentar estos cambios, analizarlos, hacer construcciones críticas para que de este modo se pueda proponer creativamente y con fundamentos formas más eficaces de abordarlos con una perspectiva disciplinar.

> La disciplina se entiende como, "un cierto cuerpo de conocimientos, de tesis, de datos organizados, en cuanto están siendo sostenidos por una comunidad que cultiva ese mismo cuerpo teórico, instrumental, e informativo como una comunidad científica unídisciplinar[64]

No obstante la disciplina de Trabajo Social evoca los procesos científicos con destinación a la explicación y a la comprensión del mundo social y los sujetos; en cuanto a la profesión evoca los procesos de acción o transformación. También cabe resaltar que las disciplinas de las ciencias sociales humanas ejercen facultades sobre el mundo social, mediante las teorías, las cuales al ser aceptadas adquieren un carácter prescriptivo mediante los procesos de profesión que exigen algún tipo de influencia sobre lo empírico.

De esta manera la disciplina se comprende como una construcción de conocimiento social, que se desarrollan a partir de investigaciones propias de la profesión de Trabajo Social, permitiendo la identificación y reafirmación que sustenta constantemente un cuerpo teórico dando paso a consolidar la validez de la teoría frente a las realidades sociales.

Prevaleciendo el sentido del hacer científico teórico, construido desde lo investigativo con el propósito de ampliar los saberes en Trabajo Social, de esta manera la investigación existe en cuanto prevalece el interés por saber sobre diversos problemas de conocimiento que necesitan ser interpretados por una comunidad académica y entrar en discusión con aportes de otras disciplinas para así tener bases sólidas para la práctica profesional.

6.3. INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

> El término "intervención" deviene del latín inter venire, venir entre. Tiene dos significados: uno restringido, que alude a la actuación del profesional dirigida a objetivos concretos; el otro, la interpreta como el proceso que en un tiempo y metacontexto desarrolla el sistema constituido por las y los profesionales y las personas que motivan su trabajo"[65] La intervención es la acción de mediar en un fenómeno social, situación o problemática.[66]

La intervención profesional está sujeta a la comprensión de los fenómenos sociales en su contexto, a partir de los componentes y condicionantes que están mediados por las dimensiones ética, política, social, filosófica, teórica y metodológica en la que se sustenta la acción profesional.

> La intervención en Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integrando supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos que la sustentan. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: se identifican sujetos, situaciones y circunstancias; se reconocen diferentes realidades subjetivas construidas mediante representaciones y comprensión interna de los hechos, desde perspectivas particulares; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento como proceso y resultados[67]

De esta manera se afirma en el conocimiento de diferentes problemáticas, los sujetos, situaciones y el contexto en particular como situación a intervenir para lograr procesos de transformación que propicien el mejoramiento de la calidad de vida, asumiendo una postura ética y consciente durante la intervención.

En Trabajo Social, la intervención se da en diferentes escenarios caracterizados por la fragmentación social y las nuevas formas de exclusión, donde se hace necesario el conocimiento detallado de dichos espacios y las características de los diferentes sujetos sociales. De esta manera la profesión integra, amplía y expresa un conocimiento, constituyendo así

constantemente nuevas formas de pensar estrategias de calidad de vida dentro del contexto.

> "La intervención en lo social implica por un lado generar estrategias de recuperación de aquello que la crisis fragmento o dejo en el olvido. Pero también es un espacio de interlocución entre Estado y sociedad". Además "aparece como el lugar de formulación de nuevas preguntas, básicamente como espacio de creación de la agenda pública, como lugar que "hace ver", que genera instancias de interpelación".[68]

Del mismo modo en la intervención se lleva a cabo *"un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias. Así, la intervención implica una inscripción en ese otro sobre el cual se interviene, quien a su vez genera una marca en la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en esta"*[69], a su vez es una nueva forma de conocer, de saber y de generar discursos en relación a la construcción de sujetos de conocimiento, suscitando de alguna forma la búsqueda de respuestas a interrogantes sociales; para producir modificaciones en relación con las problemáticas.

A partir de la desintegración desencadenada en lo social, lo político, lo económico y lo cultural en la intervención se intenta reparar o reconstruir para mantener la cohesión del "todo social", tanto en los sujetos como en la sociedad, de esta manera *"En el contexto actual, la intervención en lo social se presenta como un "espacio de libertad", ya que se construye en pequeños hiatos, intersticios, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender a ese otro no como un sujeto a moldear sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales."*[70] De esta manera, el Trabajo Social va consolidando desde la práctica nuevas formas de conocimiento integradas y profundas orientados a disminuir las necesidades de quien requiere del profesional, pero especialmente en la

recuperación de lazos sociales elaborando sus propios instrumentos de intervención.

> Por otra parte la intervención colectiva y la intervención individual no son opuestas, y la valoración extendida que atribuye a la intervención colectiva un carácter "innovador y progresista", y a la intervención individual un aspecto "tradicional y conservador", es falsa. La brecha no está entre lo individual y lo colectivo, sino entre objetivos y medios diferentes que conllevan resultados también diferentes.[71]

Los objetivos de intervención son diseñados de diferentes maneras, con el fin de ayudar a los sujetos a poner en práctica las bases estructurales que necesitan para contrarrestar sus propios problemas, de esa manera las y los profesionales diseñan e implementan diferentes estrategias, técnicas e instrumentos de acción además de establecer diferentes actos para alcanzar los fines determinados, teniendo presente los sujetos, el contexto, la metodología, la fundamentación sobre su acción y el objeto desde una perspectiva ética.

6.4. COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN

Los ejes conceptuales sobre los que se estructura la intervención de Trabajo Social son: objetos de intervención, sujetos de intervención, intencionalidades, fundamentación, metodologías y métodos. Estos se *"encuentran interrelacionados y condicionados por los contextos y las políticas sociales, la formación académica"*[72].

6.4.1. Objeto De Intervención

> **El** objeto se entiende como aquello de lo que se ocupa la profesión, lo que se busca conocer y transformar; es decir, el eje a partir del cual se articula la producción teórica, metodológica y técnica, la formación y la praxis particular**; lo que le permite al trabajador social reconocer y construir su campo de acción,**

> **apropiarlo y actuar de manera pertinente sobre él, para proyectarse socialmente y situarse un lugar en el complejo ámbito de la cuestión social que comparte con profesiones y disciplinas afines.**[73]

La intervención se orienta a la modificación y transformación de una problemática social que puede ser individual, colectiva o institucional ubicada dentro de un contexto especifico, para construir una posible respuesta, teniendo en cuenta que el objeto de intervención puede tener múltiples causas que inciden constantemente, el mismo se delimita según la necesidad en la que el profesional tiene la competencia para intervenir.

De esta manera el objeto de Intervención se define como el problema social, percibido por los sujetos sociales, donde se identifica una amenaza contra la condición humana por las diferentes manifestaciones dentro de una realidad social. Teniendo en cuenta las instancias sociales bajo diferentes relaciones establecidas entre los sujetos, en donde se demanda acciones e interacciones profesionales específicas del/la Trabajador(a) Social como *"el eje conductor mediante el cual se articula la producción teórica, metodológica y técnica".*[74]

De este modo *"el objeto permanece pero sus* ***características varían*** *por los cambios en la realidad y por los avances del conocimiento, que son motivo de cuestionamiento en el quehacer profesional; se trata por consiguiente de entender que en el objeto se conjugan dos conceptos paradójicos: la* ***continuidad*** *y el* ***cambio"***[75] de esta manera la realidad social particularmente la educación preescolar, básica y media se manifiestan en las relaciones sociales entre pares y los fenómenos sociales que hacen parte de los sujetos inmersos en los contextos, que se evidencia directamente en el problema, y es importante tener presente las historias personales, las

narrativas construidas, el tiempo, el espacio y circunstancias concretas. Ya que las problemáticas emergen de una configuración política, social, económica y cultural donde se presenta una incapacidad por conseguir, mantener o posibilitar una situación de bienestar, de satisfacer una necesidad y carencia humana.

Es esencial comprender que el objeto de intervención de Trabajo Social "*se constituye por y en una red de relaciones que se tejen en los contextos de intervención, condicionados y contextualizados en el entorno"*[76]. Es así como en el campo profesional educativo se requiere de un análisis al contexto, según las variables sociales analizadas en el contexto donde se desenvuelven los sujetos; además implica una elaboración metodológica, que aporte a la profesión y al bienestar de los/las estudiantes y sus familias posibilitando no solo que emerja una solución al problema o necesidad, sino que sea una construcción interdisciplinaria y que los sujetos sociales sean actores del proceso.

> Hoy la cuestión social, que constituye el campo problemático de nuestra disciplina, adquiere ribetes dramáticos, en tanto estamos frente a un proceso de profundización de las asimetrías no sólo en las posibilidades de tener, sino de ser, como quizá no se haya visto nunca en la historia de la humanidad. Nuestra utopía, no prometeica sino razonable, radica, precisamente, en estar a la altura de la exigencia de los tiempos, aportando, tanto desde el campo de la investigación como de la intervención, ideas para hacer frente a esas asimetrías desde las nociones constitutivas de nuestra profesión, que son aquellas nociones relacionadas con los derechos sociales de ciudadanía.[77]

Es por eso que el Trabajo Social en educación se orienta a dar respuestas, transformar y aportar frente a las demandas extraescolares nuevas y diferentes a las que atiende ordinariamente en el sistema educativo; además construye su propio objeto de intervención profesional ya que lo extrae de la realidad educativa y lo construye con base a continuas aproximaciones del contexto, permitiéndole ir gradualmente a delimitar y particularizar el objeto de intervención.

6.4.2. Sujetos De Intervención

Los sujetos sociales se reconocen por *"su carácter activo, el potencial constructivo de cada ser, tanto en la reflexión de sus problemáticas, contexto, historia y proyección a partir del reconocimiento de la capacidad individual de pensar, reflexionar, analizar, actuar"*[78] y sentir. De esta manera el sujeto es un actor social, capaz de modificar su situación en las continuas relaciones que establece en la interacción con otros sujetos.

Dentro de los componentes de la intervención los sujetos se conciben como los actores sociales inmersos en la sociedad con capacidad de reflexionar y resolver los problemas existentes en su vida, mediados por sus contextos personales, familiares y sociales, además del contexto sociopolítico y socioeconómico. La comprensión como sujetos permite considerarlos como *"la unidad de atención en la intervención profesional."*[79] Los estudiantes se convierten en la base de la intervención de las profesionales en Trabajo Social, comprendiendo que cada niño y niña, es diferente dentro y fuera del contexto educativo y la sociedad, aunque sus problemas, necesidades y carencias sean similares; la intervención se particulariza y no tiene los mismos resultados en todos los casos.

De la misma forma es importante tener en cuenta que los estudiantes son los mejores intérpretes de la realidad con la que están íntimamente relacionados, por la comprensión que tienen de todos los aspectos que rodean un fenómeno social en el que ellos/ellas se encuentran inmersos del cual dan una interpretación y atribuyen unos significados desde la comprensión que den y tengan en la vivencia de su realidad, delimitados de igual forma por factores acordes a su ciclo de vida, ambiente geo-espacial y marcos normativos que delimitan sus acciones, con diversas potencialidades, como capacidad de gozo, de descubrimiento, asombro y transformación que hacen parte del ciclo vital.

6.4.3. Intencionalidad de la Intervención

"Las intencionalidades de la intervención, están conformadas por los diversos fines, objetivos y metas que hacen parte del abordaje del objeto de intervención"[80] y la relación con el sujeto según[81] los fines y objetivos son de carácter cualitativo y las metas de carácter cuantitativo; por lo tanto la intencionalidad da dirección y sentido a la acción del/a Trabajador Social donde no sólo se refiere a la transformación social, sino a la construcción disciplinar.

> En distintos casos la intención profesional es hacer que *la acción social se conciba como la restauración del orden y de la corrección de desviaciones por medio de técnicas de control. Pero a su vez la corrección, la reintegración, la readaptación y la rearticulación de tales elementos se hacen en función de una concepción de orden y de eficiencia, y que se define por el equilibrio general del proceso.*[82]

En algunos casos se intenta ordenar lo que no está en orden o bajo un esquema en parámetros normales ante la sociedad, y en ese desorden se viabiliza y se expone la intención de el/la profesional encontrando como superar los esquemas tradicionales de reordenar y readaptar a los sujetos con diferentes metodologías y métodos de intervención.

Desde otra perspectiva en Trabajo Social, la intencionalidad se dirige a transformar realidades o contextos sociales en medio de diversas posturas tanto políticas, sociales, económicas y culturales, de las que hace parte la configuración de la profesión obteniendo la posibilidad de generar estrategias y métodos que se ajusten dentro del contexto y den respuesta a las diversas demandas sociales como objetivo de la intervención profesional.

6.4.4. La Fundamentación

"La fundamentación posibilita construir y sustentar en torno a los ejes conceptuales de intervención en Trabajo Social"[83]. La fundamentación "*incluye todos aquellos conocimientos que dan soporte ético, político, filosófico, teórico, conceptual, metodológico y técnico a la intervención profesional de Trabajo Social."*[84] la fundamentación requiere comprenderse desde la complejidad donde se abren nuevas miradas hacia novedosas formas de leer la realidad social y los múltiples factores que hacen parte de la misma, con el fin de intervenir en las realidades, promoviendo la construcción de nuevas teorías de intervención.

Los/las profesionales están inmersos en el contexto donde se encuentren realizando su intervención y la diversidad de realidades hace constantemente repensar la construcción conceptual, metodológica para la intervención en si misma; por lo tanto los soportes investigativos adquieren importancia en la medida que se convierten en una fuente de análisis y estudio para dar una explicación desde una postura ética y profesional en desarrollo de la intervención.

> Hoy en día se reconoce que la fundamentación teórica y metodológica implican el reconocimiento y análisis crítico del contexto; de allí la necesidad de actualizar la construcción teórica y conceptual; no es viable la aplicación de teorías abstractas: cada proceso social amerita un conocimiento particular, situado, que posibilite el desarrollo pertinente de los procesos de intervención profesional[85]

El reto del Trabajo Social es avanzar en el fortalecimiento de la fundamentación, con el fin argumentar y dar a conocer diferentes posturas teóricas de la realidad en donde se interviene, además es necesario redefinir las relaciones entre la teoría científica y la intervención social como aporte al desarrollo profesional, disciplinar y una terminología propia de Trabajo Social.

6.4.5. La Metodología Y Métodos

La metodología se desarrolla en una relación constante con los objetos, los contextos y con intencionalidades precisas, se tiene en cuenta, procedimientos y técnicas que guían la intervención para llegar a un fin, a partir de las estrategias, los métodos y formas utilizadas en el estudio profundo que se requiere para la intervención.

"La metodología se refiere al estudio de los métodos como objeto de conocimiento. Es la teoría de los métodos que ordena las operaciones cognoscitivas y prácticas, en la acción racional profesional."[86] Por lo tanto el reconocer la metodología como eje central de la intervención para trabajarla en procesos sociales, es evidente para Trabajo Social que se requiera de un conjunto de elementos, para entender que es el estudio de los métodos según el caso, con la posibilidad de alcanzar conocimientos y de esa forma el método ser el paso para obtener un fin, estableciendo una transformación social.

> "Es decir, la metodología permite incorporar conocimientos del contexto en el cual se llevara a cabo una intervención, obteniendo a su vez conocimiento, acción y reflexión donde se desarrolla una lógica de acción y cumplimiento de objetivos en donde posteriormente se tendrá resultados. La cual regula y ordena la actividad científica proponiendo orientaciones y procedimientos que aseguren la realización de las acciones, en correspondencia con los supuestos establecidos en las matrices teóricas que las rigen".[87]

Por consiguiente al hacer referencia a la metodología, el método es base fundamental para el conocimiento de lo que se pretende llevar a cabo en la intervención. El método es "*el conjunto de operaciones o actividades, que dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social. Hace referencia a los supuestos metodológicos".*[88] Un método es "*un conjunto de procedimientos estructurados formales, sistematizados, científicamente fundamentados,*

característicos de una profesión y/o de la investigación. Los métodos variaran según propósitos que se destinen y estrategia social que se imponga".[89]

El método es una acción y un orden, el cual permite tener un proceso dentro de un tiempo y espacio por medio de estrategias, instrumentos, técnicas entre otras acciones en el que la intención es llegar al fin inicial propuesto para la intervención, teniendo en cuenta la realidad facilitando la reflexión y evolución para el conocimiento, se tiene como objetivo incorporar perspectivas dinámicas, sistémicas y dialogantes que trasciendan algunas barreras esquemáticas dentro de una intervención profesional.

Desde el reconocimiento de la metodología y el método, se centra *"su acción desde un recurso analítico y operativo con que cuenta el Trabajo Social para enfrentar de manera racional los problemas propios de su ejercicio profesional".*[90] Entendiendo la intervención social que se realiza como Trabajador(a) Social incorporando una metodología adecuada para una realidad especifica del proceso que haga parte de la estrategia, ya que sirve como medio para llevar a cabo una acción determinada en la cual se modificara un fenómeno social de diferentes formas porque está abierta al cambio, no tiene secuencia y se acomoda según el contexto y la metodología abordada en la intervención que se realiza.

Los Métodos Clásicos De Trabajo Social

Los métodos, son desarrollos metodológicos con un componente importante en la intervención ya que *"cuestiona, desarrolla y valida los aportes operativos en cuanto a procesos sistemáticos coherentes con las estrategias y técnicas"*[91], los/las profesionales orientan los métodos hacia la transformación del objeto de intervención. A continuación se presentan los métodos clásicos de intervención

Trabajo Social de Caso

> Se propone en Europa a partir de formas de ayuda como la asistencia y la beneficencia principalmente a los pobres. el servicio de caso individual, más que ninguna otra especificidad de la profesión, encarna aquella preocupación por el individuo que humaniza al servicio social y contribuye a impedir que se convierta en una sarta de programas normativos que en nada responden a las variaciones individuales de necesidades y aspiraciones. Más si el servicio social de caso individual ha de conservar su utilidad frente a las cambiantes necesidades y condiciones, el mismo tiene que cambiar.[92]

El trabajo social de caso es el *"Conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, registrando consciente e individualmente al hombre en su medio social*".[93] En la intervención es importante la comprensión de la personalidad y las características personales de todo lo que influye al sujeto en el medio social, de esta manera la acción directa en la mentalidad de los sujetos ejercida hacia el medio social para tratar de modificar o adaptar.

El método de caso es *"como un proceso para ayudar al individuo a afrontar con eficacia sus problemas, mediante acciones psico-sociales que operen cambios normativos en la conducta de equilibrio individual"*[94]. Mary Richmond propone un proceso clásico o tradicional de Trabajo Social de Caso: 1. Estudio social, 2. Diagnostico y 3. Tratamiento.

Por otra parte *"El servicio social de casos individuales es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social"*[95] no obstante el Trabajo Social se ha ocupado de lo relacionado a la restauración de la independencia individual relacionada a lo económico, político, social y cultural, para la adaptación individual dentro de relaciones sociales, de esta manera lo ideal es intervenir al individuo por medio de su ambiente Psicosocial y comprendida "individuo por individuo y no en masa", como lo dice Richmond.

El Trabajo Social con estudiantes en edad escolar hace parte de la intervención que diariamente se desarrolla en las instituciones educativas, ya que es un medio al cual los/las estudiantes acuden por una asistencia, y asesoría al profesional que tiene conocimiento, en el cual puede mediante acciones y procesos brindar una posible respuesta a la demanda tanto de/la estudiante como de la comunidad educativa.

Trabajo Social de Grupo

Método De Grupo:[96] el método surge y responde en interacción dinámica temporal y espacial, a un sistema mayor, el entorno social o suprasistema; así; los diferentes grupos en los que transcurre la vida del ser humano solo pueden comprenderse por su interrelación.

Este método surge de los movimientos de educación informal, recreación y trabajo con jóvenes en Inglaterra en el siglo XIX. Generalmente se define al grupo como el conjunto de individuos que interactúan con un objetivo determinado. Este concepto debe ampliarse con tres aspectos más que influyen sobre el grupo: las circunstancias tèmporo-espaciales y el medio como una influencia por sí mismo y como productor de emergentes.

El método de grupo permite en la intervención profesional optimizar las relaciones entre pares y en general con la comunidad académica de las instituciones educativas con diferentes procesos de trabajo. Además este método permite realizar acciones conjuntas para un grupo determinado, en el cual las demandas pueden ser generales y esto permite que la interacción entre los estudiantes posibilite soluciones y propuestas de mejorar las condiciones de vida en la que están inmersos los sujetos.

Trabajo Social De Comunidad

Tiene sus principales raíces en el movimiento de organización de la caridad en los Estados Unidos. *"la labor de las sociedades filantrópicas, de algún modo inspiro la organización de la comunidad alrededor de la ayuda, ello constituyo el inicio de otra de las propuestas metodológicas de Trabajo Social."*[97]

En la organización de las comunidades es de importancia el esfuerzo de la comunidad, para enfrentar sus propios problemas y así lograr mejores condiciones de desarrollo mediante acciones, que van más allá de un trabajo en grupo y no centrado en un interés en particular.

Las/los profesionales de Trabajo Social inmersos en lo comunitario o quienes lo articulan tienen la finalidad de fomentar en los miembros de la comunidad educativa aquellos procesos que, mediante la adaptación, la creación, la administración y el desarrollo de los servicios correspondientes a la educación; desarrollen competencias que permitan que las comunidades educativas estén involucradas en los procesos y hagan parte de la evaluación incidiendo sobre la promoción y permanencia de directivos, docentes y equipos conformados para mejorar el bienestar de los estudiantes.

El desarrollo comunitario permite que se dé un proceso de "cambio social", donde se manifiestan diferentes elementos importantes dentro de los grupos que hacen parte de la composición de la comunidad educativa beneficiando a cada niño, niña y joven que hace parte de la misma, a través de acuerdos colectivos con la ayuda de un profesional que se encarga de orientar y contribuir con su formación por medio de diferentes estrategias con el fin de mejorar los procesos educativos.

Condicionantes de intervención

En la presente investigación, los condicionantes hallados por las investigadoras, hacen referencia al contexto de los Colegios en Concesión y a las políticas de educación a nivel Nacional y Distrital en relación a la concepción y administración de los Colegios; en este apartado no se desarrolla ya que está contenido ampliamente en el marco legal y contextual de la investigación.

6.5. EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

El concepto de educación puede ser entendido por una parte como un proceso de adaptación a través del cual las sociedades integran a los nuevos miembros a la cultura incorporándolos a los valores, saberes, costumbres, reglas, pautas de comportamiento para la adaptación social y por otro lado la perspectiva que asume la educación como un proceso potencialmente transformador, donde la escuela no es la única que tiene el privilegio de educar, sino que la misma sociedad educa en distintos saberes a los sujetos.

El Trabajo Social por ser una de las profesiones con posturas críticas y profundas en cuanto a lo social, no sólo se piensa en cómo dar soluciones a problemas sociales de estudiantes, familias y la comunidad educativa. Además existe una preocupación constante del tipo o la forma de educación en la medida en que se avanza tecnológicamente y de la apropiación que los jóvenes reproducen, al copiar las costumbres y las formas de interacción que se dan en países desarrollados, persiguiendo un modelo que no es compatible muchas veces a nuestra realidad.

De esta manera se plantea que todavía no ha sido posible hoy, pensar en una educación básica gratuita como un derecho obligatorio y constituido en la ley desde hace mucho tiempo, que haga realidad para los Colombianos la educación en mejores condiciones, sin diferencias de clase, género, religión

u opciones sexuales, y esa lucha se fortalece en cada institución académica en la medida en que se haga ver las falencias del Estado y los que construyen las políticas públicas de educación.

Las/los Trabajadores Sociales, durante su acción en instituciones educativas dirigen sus intervenciones hacia la formación tanto de padres, madres y los estudiantes, que no han tenido la oportunidad en su ciclo vital de adquirir comportamientos que sean favorables en la convivencia con el otro; la parte social en las instituciones académicas es muy importante porque canaliza las carencias y necesidades por medio de procesos de manera que permite mejorar el entorno, los modos de comunicación y convivencia con el otro en medio de una sociedad que trae cosas buenas y malas.

> La privatización de la educación contribuye a empobrecer mas los pobres y adicionalmente genera discriminación odiosa el que quienes pueden pagar se forman para mandar a los que no lo pueden hacer, en razón que a los estudiantes pobres se les ofrecen programas que los habiliten en la adquisición de destrezas y competencias instrumentales elegantemente llamada educación para el trabajo, mientras que las elites se les coloca en la posibilidad de acceder a los conocimientos acumulados por la humanidad y se les convoca a la generación de empresa.[98]

La educación debería ser un punto central para la sociedad y responsabilidad del Estado, ya que sí cumpliría la educación como derecho público todos y todas tuvieran acceso a ella, pero no por que prestan un servicio público, sino porque el Estado cumple una función social de ayudar a construir bienestar general y la función política para propiciar desarrollo. De esta manera la ecuación seria esencial en el desarrollo del país, para la contribución a mejorar la calidad y condiciones de vida de los/las colombianos(as).

7. REFERENTE LEGAL

Para la actual investigación fue fundamental desarrollar la construcción del referente legal en coherencia a la normatividad Internacional, Nacional y Distrital, así como de los planes Nacionales y Distritales en referencia a la educación para de esta manera poder caracterizar el contexto de la normatividad como condicionante de la intervención de Trabajo Social en Colegios Concesionados. De esta manera se realizo la construcción del referente en dos partes, la primera en donde se enumeran y explican la finalidad de cada norma y la segunda que va como anexo Nº8 síntesis del referente legal, con la información de cada norma, articulo o parágrafo que hace referencia específica a educación y a colegios en concesión.

Normativa Internacional

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Por el cual se establecen unos mínimos de concordancia en la exigencia al Estado en la garantía del derecho a la Educación.
DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.	Por el cual se reglamentan los Derechos del Niño

Fuente: diseño de las investigadoras[99]

Normativa Nacional

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.	Es la norma fundamental de Colombia por la que se reconoce como un Estado Social de Derecho que garantiza derechos y libertades al pueblo colombiano
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DEL 115 DE 1994.	De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, No formal e Informal

DECRETO 1860 DE 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales
LEY 715 DEL 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de Educación y salud, entre otros
DECRETO N° 1528 DE 2002	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 27 y el artículo 23 de la Ley 715 de 2001.
DECRETO Nº 4313 DEL 2004	Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.
LEY 1098 DEL 2006	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Fuente: diseño de las investigadoras[100]

Planes Nacionales

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO" 2002 – 2006 Y 2006-2010. Plan sectorial 2006-2010	La revolución educativa en el plan de desarrollo hacia un Estado comunitario
PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN (PNDE) 2006-2016	Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, un plan construido por los colombianos y que será la carta de navegación educativa durante los próximos diez años.

Fuente: diseño de las investigadoras[101]

Normas Distritales

ACUERDO NÚMERO 26 DEL 23 DE MAYO DE 1955	Por el cual es creada la Secretaria de Educación del Distrito Capital – SED, haciendo parte del sector central de la administración distrital en cabeza de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
DECRETO Nº 816 DE 2001	**Por el cual se reestructura la Secretaría de**

	Educación de Bogotá y se establece su organización administrativa y funcional.

Fuente: diseño de las investigadoras[102]

Planes Distritales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO" 2001-2004. Resolución 1122 Del 2003	Por la cual se reglamenta el Subprograma Subsidio a la Oferta con Criterio de Demanda, correspondiente al Proyecto 4248 .Subsidios a la Demanda Educativa.
PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2001-2004	Propósito: Ampliación de cupos mediante la combinación de 3 estrategias; una de ellas, "Construcción de colegios en concesión: en localidades con mayor déficit de cupos como Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Usme.
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 2004-2008 "BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA, UN COMPROMISO SOCIAL CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN",	Objetivo: crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todas y todos, con prioridad en las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, de forma que se propicie el desarrollo de sus Capacidades y su inclusión social.
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ, D. C., 2008 – 2012 "BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR" .I PARTE	Título I Objetivo general del plan y principios de política pública y de acción
PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2008-2012: "EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA BOGOTÁ POSITIVA.	El Plan Sectorial que se ejecutará en los próximos cuatro años tiene como prioridad elevar la calidad de la educación y consolidar colegios de excelencia.

Fuente: diseño de las investigadoras[103]

8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1. METODO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVO

La investigación tiene como objetivo caracterizar la intervención de los profesionales de Trabajo Social en los Colegios Concesionados en Bogotá D.C, para lograr una comprensión de la acción profesional en el campo educativo, estructurándose y adaptándose desde el método cualitativo, teniendo en cuenta que este parte por captar la realidad social a través de las miradas y posturas de la gente que está siendo estudiada, permitiendo conocer, interpretar e indagar experiencias significativas a partir de lo que se quiere llegar a conocer.

> Según Elssy Bonilla, "la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva es decir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con base en hipótesis formuladas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad."[104]

De esta manera es pertinente tener en cuenta que la investigación cualitativa, permite reconstruir los fenómenos sociales desde una mirada descriptiva e interpretativa, permitiendo ser válida para el desarrollo del conocimiento social. Entendiéndose como una propuesta de nuevos conocimientos, la cual se encuentra expuesta a un proceso de evolución y de transformación, para interpretar las acciones de los sujetos sociales que se encuentran inmersos en distintos contextos, donde la pertinencia de dicho método permite generar una búsqueda abierta de conocimientos desde la interacción que se desarrolla con los sujetos sociales de estudio desde lo que se quiere indagar y conocer desde un contexto específico.

> Por esto el método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que

> guían el comportamiento de las personas estudiadas. El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal. Esto implica a que no aborda la situación empírica con hipótesis deducidas conceptuales, sino que de manera inductiva pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento, que son aceptados por los individuos en contextos específicos históricamente determinados.[105]

Por esta razón la presente investigación se realiza desde el método cualitativo, la cual es pertinente, ya que pretende describir un contexto en especifico, argumentar una intencionalidad, y reconocer propuestas metodológicas que caractericen la intervención de los profesionales de Trabajo Social en los colegios concesionados, dando paso a la construcción de un nuevo conocimiento donde por medio de descripciones detalladas a partir de la interacción que se obtenga con los sujeto sociales de estudio, se pueda tener un claro reconocimiento de una realidad significativa hacia el acercamiento permanente generando una comprensión clara de un contexto específico el cual se determinó como parte del estudio.

Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa tiene la finalidad de describir, comprender e interpretar los fenómenos sociales de manera compleja para explicar la realidad partiendo de sus características particulares como lo son:

> Apertura. Implica la posibilidad de incluir nuevos elementos dentro del diseño durante las fases del proceso investigativo.
> Flexibilidad. Permite modificar lo previsto en el diseño previo.
> Sensibilidad estratégica. Dependiendo de los hallazgos al contactar la situación objeto de estudio, se puede plantear modificaciones que favorezcan la dinámica del proceso de investigación.
> Referencialidad o no prescriptividad. El diseño no se constituye en pauta de forzoso cumplimiento; es una referencia de trabajo[106]

La investigación cualitativa busca “proporcionar una comprensión más amplia mediante la integración de diversos datos y hallazgos”[107] desde experiencias concretas, inmersas en la realidad de la intervención profesional de Trabajo

Social dentro del campo educativo específicamente en colegios concesionados de Bogotá, permitiendo realizar una aproximación a las diversas realidades, para identificar cómo los profesionales asumen los componentes y condicionantes de la intervención en relación a su acción profesional, superando los reduccionismos para generar un concepto que ilustre la intervención dentro de este contexto especifico.

Para la actual investigación cualitativa de estudio interpretativo, se busca un mayor entendimiento dentro del contexto histórico social en "la comprensión integral de los fenómenos que se desean intervenir"[108] de manera dialéctica en la deducción e inducción, como labor a través de la cual "el investigador busca comprender e interpretar un fenómeno o realidad en un contexto concreto".[109]

8.2. INTERÉS DE CONOCIMIENTO PRÁCTICO

El interés de conocimiento de esta investigación es práctico, ya que se ubica y orienta en el contexto social e histórico donde se comprende y viven los actores sociales, los relatos de vivencias, los diferentes significados que dan a sus experiencias de vida, los contextos sociales e institucionales con condiciones, posibilidades y obstáculos donde se desarrolla la intervención. Por otra parte permite reconocer la realidad social teniendo en cuenta el lenguaje, las subjetividades, las percepciones, experiencias ante todo fenómeno social enmarcado en las interacciones que generan una mejor comprensión y transformación de la realidad, la cual posibilita el desarrollo de alternativas de nuevos conocimientos de la intervención de los profesionales de Trabajo Social para generar aportes conceptuales a la profesión y disciplina

8.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización de esta investigación, se definieron como fuentes de información las Trabajadoras Sociales vinculadas laboralmente a los

Colegios Concesionados de Bogotá, durante el año 2008; por esto se comenzó con un rastreo general en los 25 Colegios concesionados por medio de la verificación por vía telefónica de su existencia en los colegios y que desempeñaran su rol como Trabajadoras Sociales, encontrando que de los 25 colegios iníciales, solo 15 contaban con esta profesional en la planta de personal de la institución.

Luego de esto se procedió a la elaboración de cartas de presentación para los Directivos de los colegios seleccionados; mediante comunicación cara a cara con las profesionales, se indagó sobre su disponibilidad de tiempo para participar en la investigación, encontrando manifestación afirmativa de parte de todas. Sin embargo, al intentar un nuevo contacto, posterior al proceso de diseño de los instrumentos, 5 de las profesionales expresaron imposibilidad para acordar las citas en razón de los tiempos que manejan en su agenda dentro de la institución.

Contando entonces con 10 profesionales se comenzó el proceso de las entrevistas y nuevamente se perdieron otros 3 contactos por las mismas razones de tiempo de las profesionales. En total se pudo concluir el proceso completo con siete profesionales de Trabajo Social. A continuación se presenta una tabla que ilustra características de las fuentes de información.

Tabla Nº 6 Fuentes de información para la investigación

Nº	CONCESIONARIO	COLEGIOS EN CONCESIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR SOCIAL	UNIVERSIDAD DE EGRESO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN	CARGO
1	U.T. Colegio San Bartolome La Merced - Fe Y Alegría De Colombia	I.E.D Fe Y Alegría José María Velaz	Gladis Agudelo	Colegio Mayor de Cundinamarca	20 años	1 ½ año	Trabajadora Social
2	Fundación Educativa Don Bosco	Colegio Don Bosco I	Liliana Maritza Riveros Pérez	Colegio Mayor de Cundinamarca	8 años	8 años	Trabajadora Social
3		Colegio Don Bosco III	Claudia Romero	Fundación universitaria Monserrate	12 años	8 años	Trabajadora Social
4		Colegio Don Bosco V	Claudia Martínez	Universidad Nacional	19 años	8 años	Trabajadora Social
5	Colsubsidio	I.E.D Colsubsidio San Vicente	Diana Cuy	Colegio Mayor de Cundinamarca	2 años	10 meses	Trabajadora Social
6		I.E.D Colsubsidio Torquigua	Natalia Vargas M	Colegio Mayor de Cundinamarca	6 años	4 años	Trabajadora Social
7	Fundación Educacional Nuevo Retiro	I.E.D Hernando Duran Dussan	Carolina Rodríguez Herrera	Colegio Mayor de Cundinamarca	5 años	5 años	Jefe Departamento de Bienestar

8.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

El proceso investigativo se inició a partir de la revisión documental de trabajos de grado y textos que plantearan la intervención de Trabajo Social en el campo de la educación básica y media en Bogotá, para la construcción de antecedentes. Luego desde el planteamiento del problema y los objetivos se desarrollo la matriz de técnicas e instrumentos que a continuación se describen

8.4.1. Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada es la técnica que proporciona las herramientas para "discernir el conocimiento de una persona acerca de un aspecto específico"[110] a partir de un "guion de temas o aspectos a tratar"[111] con el objetivo de recoger información "extensa, detallada y en profundidad"[112] de un tema a interpretar por el entrevistador que "ha de procurar intervenir lo menos posible utilizando tácticas comunicativas"[113] que motiven al entrevistado a tener una fluidez de acuerdo a un conocimiento previo del entrevistador frente al tema, para una mayor concordancia.

Por esto la entrevista semiestructurada fue utilizada porque se ajustaba a las necesidades al permitir realizar preguntas cerradas y abiertas a modo de conversación siguiendo una guía de entrevista, realizada a priori al proceso de recolección de la información, conformada por preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación según la categorización inicial de la investigación. Y como se puede observar en la guía e instructivo de la entrevista semiestructurada (ver anexos 2 y 3).

8.4.2. Observación no participativa

La observación constituye otra técnica para acceder al conocimiento cultural de los grupos, “a partir de registrar las acciones de las personas en su ambiente cotidiano”.[114] A partir de la observación se puede reconocer la interacción y otros elementos de los sujetos sociales que se encuentran en estudio de investigación, para reconocer varios aspectos que den paso a la realización de análisis más amplios según la intención de la investigación. La observación no participativa permitió dar cuenta de situaciones específicas frente a los sujetos sociales de investigación y sus contextos de socialización, como se puede observar en la guía de observación e instructivo de observación (Ver anexo 4 y 5), teniendo en cuenta que para la realización de la observación se diligencio una guía de observación el mismo día en que se realiza la entrevista semiestructurada, ya que esta guía se divide en varias temáticas con el objetivo de Identificar mediante la observación el contexto y componentes de la intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados.

8.4.3. Análisis de contenido

La técnica de análisis de contenido es el proceso o conjunto de procedimientos interpretativos de productos cuantitativos y cualitativos que tienen como “objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior” [115]. Es decir puede ser utilizado para el análisis y apoyo de información que se recoge en el proceso de la investigación, a partir de información contenida en documentos físicos que sirven para construir nuevo conocimiento.

Metodología del análisis de contenido:

> De acuerdo con aquellos planteamientos se puede entender que un análisis de contenido incluiría necesariamente los siguientes pasos:
> a) selección de la comunicación que será estudiada;
> b) selección de las categorías que se utilizarán;
> c) selección de las unidades de análisis, y
> d) selección del sistema de recuento o de medida
>
> Con el objeto de ofrecer un perfil lo más aproximado posible de esta metodología, cabe elaborar una reflexión provisional sobre la metodología del análisis de contenido según los procedimientos previos que los caracterizan, aunque sin adentrarse en las combinaciones, intersecciones o mezclas, que se puedan dar entre ellos. [116].

Es decir el análisis tiene que delimitar el tipo y carácter de la información en la que se va desarrollar su análisis y el propósito, así como la construcción de categorías de análisis e instrumentos acordes según los objetivos de la investigación y el carácter de la misma y finalmente que den respuesta a los parámetro de evaluación de a cuerdo al tipo cuantitativo o cualitativo.

Las técnicas del análisis de contenido se configuran en dos partes, en el diseño de la forma del registro y la elección de procedimientos para manejar y analizar la información o contenidos según los referentes conceptual y metodológico de la investigación. Por esto para este proceso se eligió el manejo de la ficha temática como instrumento de registro de la información de textos de trabajo social en relación a los componentes de la intervención y otros libros en relación a los condicionantes:

- La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales de Alfredo Carballeda.
- Metodología de la intervención en trabajo social de Cristina de Robertis
- Metodología e ideología del trabajo social de Vicente de Paula Faleiros
- La intervención profesional en relación con la Cuestión Social : el caso del Trabajo Social de Margarita Rozas Pagaza
- Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social : hacia una intervención polifónica de Teresa Matus Sepulveda

- Colombia: dialogo pendiente de Luis Jorge Garay
- La intervención colectiva en trabajo social la acción con grupos y comunidades Cristina de Robertis, Henri Pascal
- Trabajo social y persona de Enrique di Carlo
- Tercer sector y cuestión social : crítica al patrón emergente de intervención social de Carlos Montaño ; traducción de Ramiro Dulcich y Katia Marro

La ficha temática se diseño en un formato de dos columnas verticales, una para anotar las citas textuales que son importantes en el análisis de información de la misma y la otra columna con comentarios de las investigadoras, para evidenciar una mayor comprensión de los documentos consultados en relación a las necesidades y objetivos de la investigación, como se explica en la guía de la ficha temática e instructivo. (Ver anexo Nº6)

Para el proceso de construcción y validación de los instrumentos, se contó con la construcción de una matriz de categorías y subcategorías iníciales a partir del problema, los objetivos y los referentes conceptuales para dar respuesta a la investigación.

Luego de tener los instrumentos diseñados con su respectivo instructivo, se realiza una primera entrevista de prueba con una de las profesionales de Trabajo Social fuente de información.

De esta experiencia se analizó en asuntos de estructura y contenido encontrando que del total de 22 preguntas, dos ubicadas en las categorías de contexto de la política educativa distrital de colegios en concesión y en fundamentación, necesitaban ser reelaboradas. Luego de este ajuste, en el procesamiento de la información se observó que la entrevista dio respuesta clara en todos los ítems para el posterior análisis.

En cuanto a la ficha de observación que también se valido ese día, se estableció que las anotaciones frente a cada categorías, si servían para

complemento de la información y que el espacio de observaciones generales, servía para anotar y resolver en el procesamiento de la información interrogantes frente al proceso de observación que completaban la entrevista semiestructurada.

8.5 CATEGORIZACIÓN INICIAL: A continuación se presenta la matriz inicial de categorías en relación con los objetivos.

Tabla Nº 7 Cuadro De Categorías Iníciales en la Investigación

TITULO: PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

OBJETIVO GENERAL: Caracterizar los contextos y componentes de la intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados de Bogotá D. C.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	PREGUNTAS (entrevista semiestructurada)	ITEMS DE OBSERVACIÓN (ficha de observación)
Describir los contextos institucionales de la intervención profesional de Trabajo Social en el marco de la política social de educación en colegios concesionados en Bogotá.	CONTEXTO DE LA POLITICA EDUCATIVA	Derecho de los niños a la educación Educación como servicio público Función social de la educación	Desde la política distrital de colegios en concesión: – Cómo se concibe el derecho a la educación de los niños y niñas de Bogotá. – Qué significa la función social de la educación.	Ubicación geográfica del colegio. Planta física del colegio: – Vías de acceso – Espacios significativos. – Áreas de docentes y administrativos.
	CONTEXTO INSTITUCIONAL	Políticas organizacionales de la entidad concesionaria Política institucional educativa. Trabajo Social en la Institución	Qué representa para la entidad concesionaria participar en esta política educativa. Cuáles son las políticas institucionales de la entidad concesionaria Cómo se ubica el TS en la estructura organizacional del Colegio. Cuáles son las funciones asignadas a TS por el	Información del concesionario al público en afiches. Formas de identificación del personal docente e administrativo Espacios destinados para la intervención. Quien es la persona que da información de la institución referente a T.S.

		Redes de apoyo institucional	Colegio Cuáles son las redes de apoyo institucional para la intervención social.	
Analizar la configuración de objetos y sujetos de intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados.	SUJETO	Estrato socioeconómico Edad Sexo Genero Tipo de familias Características de convivencia Potencialidad/capacidad Expectativas	Cuáles son las características de la comunidad educativa – Estrato social – Edades – sexo – género Cuáles son las características de las familias. Cuáles son las características de convivencia de sus sujetos de intervención	Uniforme que usan los estudiantes, distrital/o del concesionario. Relaciones entre pares Relación de estudiantes con T.S. Relación T.S. con la comunidad educativa.
	OBJETO	Percepción de los sujetos sobre sus problemas Problemas sociales Demandas individuales y sociales.	Cuáles son los problemas sociales más reconocidos por la comunidad educativa. Qué problemas sociales o situaciones específicas concentran la intervención de TS	Instrumentos de atención inicial" si hay". Situaciones que evidencien alguna problemática específica dentro del colegio. Situaciones que evidencien alguna potencialidad o fortaleza específica dentro del colegio.
Argumentar la intencionalidad de la intervención profesional del	INTENCIONALIDAD	Objetivos Sentido: – transformación social	Cuáles son los retos que se le plantean a la intervención profesional en Trabajo Social en educación. Cómo se articula la intervención profesional de	Espacios de intervención. – Planta física – Materiales

Trabajo Social en los procesos en los colegios concesionados.		– construcción disciplinar	Trabajo Social en el equipo interdisciplinario. Cuál considera que es la intervención profesional de TS, más significativa en educación.	Relaciones interdisciplinarias.
Reconocer las propuestas metodológicas que se están implementando en la intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados.	MÉTODOS DE INTERVENCIÓN	TS Caso TS Grupo TS Comunidad Otros	Desde su experiencia en intervención profesional de TS: – Cómo concibe los métodos clásicos en TS. – Qué otros métodos consolidan su intervención – Qué estrategias orientan el desarrollo de la intervención profesional. – Qué técnicas e instrumentos operacionalizan la intervención profesional en educación. Cuál es el proceso metodológico que articula la intervención profesional	Ver una intervención para ver su metodología y que enfoque utiliza.
	FUNDAMENTACIÒN	Soporte teórico Soporte Conceptual Soporte ético	¿Cuáles enfoques teóricos orientan su intervención profesional en educación? Cuáles conceptos son importantes para la fundamentación de la intervención en educación. ¿En su experiencia profesional en educación como enfrenta dilemas éticos?	

8.6. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Para el procesamiento de la información se retomó la propuesta metodológica para el manejo de los datos cualitativos expuesta por Elssy Bonilla Castro en el libro Más Allá del dilema de los métodos, Capitulo 6 y se elaboró una adaptación a la comprensión metodológica del proceso de la investigación.

8.6.1. Organización: Universo De Información

Este es el primer paso después de que se tiene el universo de la información recogida en el proceso de la investigación, verificando que se tengan todas las fichas temáticas que hagan referencia a las categorías de análisis, que se tengan todas las entrevistas realizadas con su respectiva ficha de observación, transcritas con sus respectivos códigos y citas, en letra Arial 12 color negro como se ha desarrollado todo el trabajo de la investigación

Después de tener toda la información transcrita en medio magnético y unificada, se realiza la revisión de las entrevistas y fichas, en puntuación y comprensión explicita de los términos escritos en la observación de manera descriptiva, para que puedan ser comprendidos por cualquiera de las integrantes, sin necesidad de remitirnos a la persona que elaboro estos instrumentos.

8.6.2. Categorización Inductiva y Codificación

Al tener toda la información organizada, se procedió a categorizarla de manera inductiva según las categorías y subcategorías. Primero se realizo la clasificación de los datos de cada entrevista, utilizando colores por cada una las subcategorías

Segundo se procedió a codificar la información de las entrevistas y de las fichas de observación por colores de acuerdo a las subcategorías de análisis previamente realizada como se muestra en la matriz de análisis de la información recogida. A partir de la lectura detallada de las entrevistas, se fraccionó la información por categorías iníciales en una nueva matriz de categorización de información recogida.

Tabla Nº8 Matriz de análisis de la información recogida

TITULO: PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.			
OBJETIVO GENERAL: Caracterizar los contextos y componentes de la intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados de Bogotá D. C.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	**CATEGORIA**	**SUBCATEGORIAS**	**Citas de la entrevista**
Describir los contextos institucionales de la intervención profesional de Trabajo Social en el marco de la política social de educación en colegios concesionados en Bogotá.	CONTEXTO DE LA POLITICA EDUCATIVA	Derecho de los niños a la educación	
		Educación como servicio público	
		Función social de la educación	
	CONTEXTO INSTITUCIONAL	Políticas organizacionales de la entidad concesionaria	
		Política institucional educativa.	
		Trabajo Social en la Institución	
		Redes de apoyo institucional	
Analizar la configuración de objetos y sujetos de intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados.	SUJETO	Estrato socioeconómico Edad, Sexo, Género	
		Tipo de familias	
		Características de convivencia	
		Potencialidad/capacidad	
		Expectativas	
	OBJETO	Percepción de los sujetos sobre sus problemas	

		Problemas sociales	
		Demandas individuales y sociales.	
Reconocer las propuestas metodológicas que se están implementando en la intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados.	INTENCIONALIDAD	Objetivos	
		Sentido: transformación social	
		Construcción disciplinar	
	MÉTODOS DE INTERVENCIÓN	TS Caso TS Grupo TS Comunidad Otros	
	FUNDAMENTACIÒN	Soporte teórico	
		Soporte Conceptual	
		Soporte ético	

Posterior a este paso, se procedió a elaborar un texto preliminar con todas las citas de las entrevistas de acuerdo a la categoría, para realizar el posterior análisis; de manera similar se procedió con las fichas de observación. En este proceso se identificaron categorías y subcategorías emergentes, las cuales fueron ubicadas en una nueva matriz de categorización.

8.6.3 Análisis Descriptivo

Al terminar con la categorización inductiva y codificación en la matriz de análisis, se procedió a la construcción de un texto descriptivo y organizado según la recurrencia de la información recogida, para luego incorporar en la categoría y subcategorías la información de las fichas de observación recomponiendo así la información de manera organizada y de manera lógica en el análisis de los contenidos de la información recogida.

8.6.4. Interpretación

Al terminar el análisis descriptivo, se comenzó con la interpretación incluyendo el soporte conceptual que se logró con las fichas temáticas sobre textos referidos a los componentes y condicionantes de la intervención de Trabajo Social para así poder realizar la interpretación de la información recogida, categorizada, codificada y analizada de la siguiente manera.

Primero según el esquema teórico interpretativo, explicado en el libro Más allá del dilema de los métodos, capitulo seis, se procedió a identificar la relación entre categorías y subcategorías de análisis, a partir de la descripción y análisis de la información.

Segundo, se procedió a la "Formulación de relaciones tentativas entre fenómenos[117]" que posibilitaran la inferencia o explicación de la realidad investigada, según los objetivos de la investigación.

Tercero, a partir de la explicación basada en las relaciones, recurrencia y conceptualización de la información, se procedió a la interpretación de la misma teniendo en cuenta el tipo de información recogida, la postura de las investigadoras y el conocimiento nuevo que se podía construir, mediante la identificación y elaboración de un esquema conceptual.

En resumen en el proceso de interpretación se retoma el análisis descriptivo, los aportes conceptuales elaborados a partir de fichas temáticas, los avances de la conceptualización y análisis de las categorías y subcategorías de la información, para así encontrar respuesta a los objetivos y pregunta de la investigación, en la lógica de la construcción del capítulo de resultados que dé cuenta de la elaboración, abstracción y conceptualización de la información para el aporte o confrontación de nuevo conocimiento.

9. RESULTADOS

La actual investigación se desarrollo en Bogotá D.C. segundo semestre del 2008 con el objetivo de caracterizar el contexto y los componentes de la intervención profesional de Trabajo Social en 7 colegios concesionados, por medio de la técnica de entrevista semiestructurada y la observación no participante, con el propósito de describir los contextos institucionales el marco de la política social de educación, analizando la percepción que las profesionales tienen, tanto del objetos y sujetos de intervención como de la intencionalidad de la misma, además de identificar las propuestas metodológicas, técnicas y estrategias desarrolladas en la intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados.

En concordancia con lo anterior se presentará el capítulo de resultados teniendo en cuenta que para la realización de las entrevistas e interpretación de las mismas se utilizó la estrategia de codificación de las entrevistas, de acuerdo al nombre del colegio como se reseña en el anexo nº3 Instructivo para la entrevista semiestructurada, además este capítulo está dividido en siete categorías que hacen referencia a los componentes y condicionantes de la intervención de Trabajo Social en colegios en concesión. Conjuntamente al final de cada una de las categorías se realizo un esquema conceptual que representa la información interpretada por el grupo de investigación en coherencia a los objetivos específicos de la investigación.

Para la conceptualización de los esquemas se empleó como estrategia el uso del color negro en las letras para diferenciar la información general de los hallazgos de la investigación detallados en color verde para mayor ilustración.

9.1. CONTEXTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Comprender la intervención profesional de Trabajo Social depende del análisis de una serie de hechos que relacionan una problemática y unos sujetos que son afectados por estos hechos en el contexto en el que se desenvuelve su acción, así como del reconocimiento y descripción clara del entorno en el que se analiza la problemática a transformar.

9.1.1. La educación, derecho de los niños y las niñas

En el análisis de las repuestas de las profesionales entrevistadas, sobre el derecho a la educación, se encontraron dos tipos de interpretación:

La primera interpretación está relacionada con lo consagrado en la Declaración De Los Derechos Humanos articulo 26[118], el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales parte III artículo 13[119], la Declaración de los Derechos De Los Niños Y Niñas Séptimo Principio[120] en donde se expone que todas las personas sin excepción tienen el derecho a la instrucción elemental y al acceso de estudios básicos gratuitos de manera obligatoria y como principio constitutivo, por el cual el Estado tiene la obligación de garantizar este derecho teniendo en cuenta las cuatro metas de la educación, como lo son *la "asequibilidad[121], la accesibilidad[122], la adaptabilidad[123] y la aceptabilidad[124]" [125],* en conformidad con los cinco temas esenciales del Plan Nacional de Desarrollo en su política "La Revolución educativa[126]" y lo establecido en la Constitución Nacional de 1991 artículo 67.

De acuerdo a lo anterior las profesionales argumentan el derecho de los niños y niñas refiriéndose a que "la educación *es un derecho inviolable (EIEDCCSV)" y, "que se concibe en el principio de asequibilidad y en la existencia de garantías y facilidades que permitan que todos los niños/niñas*

sin excusa puedan estudiar (EIEDHDD)". Las profesionales reconocen el contexto de la política de educación en la expresión del derecho que los niños y niñas tienen al sistema educativo, como garantía y obligación del Estado con criterios de accesibilidad, calidad y adaptabilidad.

También se refieren que en Colombia y en el Distrito Capital, la exigencia y cumplimiento del derecho se sustenta en cuatro indicadores del plan sectorial de educación: "disponibilidad[127], la accesibilidad[128], la calidad[129] y la permanencia[130]" [131]. En las respuestas se plantea la incidencia del componente cobertura[132] ligado con el de calidad para garantizar el cumplimiento del derecho de los niños y niñas: "…*en Bogotá, la política de educación, en relación a la cobertura y la calidad se plantea como eje de desarrollo que cumple con formar a los niños y niñas. (EIEDJMV)", "….en cuanto a cobertura y calidad como garantía de cumplimiento del derecho. (EIEDCCT)"*

Además las profesionales expresan que desde el modelo de Colegios en Concesión se "logra dar u*na oportunidad sobre todo a nivel de la población vulnerable de estrato 1 y 2. (EIEDCDBV)"* que aseguran el derecho a la educación en sectores periféricos y vulnerables como garantía de atención a la población de estratos menos favorecidos *"permitiendo que los niños y las niñas, puedan acceder al servicio de la educación facilitándoles y generándoles todos los medios para que reciban una educación de calidad*. (EIEDCDBIII)". Como se establece en el decreto 1528 del 2002 articulo 1º.

Pero así como se afirma que el modelo garantiza el derecho de los niños y niñas a la educación se exponen vacíos en relación con la cobertura y calidad de la educación, primero porque las instalaciones son insuficientes para el número de estudiantes que se encuentran en estas instituciones, "*lo que se ha podido observar es el aumento de la infraestructura para aumentar cobertura y esto supuestamente es inherente a la calidad, pero en los*

salones hay de 35 a 40 estudiantes, y la infraestructura a veces no responde a las necesidades de la población. (EIEDJMV)", igualmente refieren que a nivel Distrital la cobertura todavía no alcanza a cubrir y cumplir con las necesidades de la población, "*El derecho a la educación se ha abordado, pero todavía falta un poco más de cobertura (EIEDCDBI)", "porque hay niños, niñas y jóvenes que les mandan a colegios muy lejanos del sector en donde ellos viven (EIEDCDBI)".*

De acuerdo a lo anterior es que para Trabajo Social, el contexto de la política distrital de educación, configura un espacio laboral vinculado con el cumplimiento de derechos para amplios sectores de la población buscando mediante la intervención profesional, "*el acercamiento a los fenómenos que constituyen un problema para los sujetos, guiados por el objetivo de la modificación de la situación"*[133].

9.1.2. La educación es un servicio público que contiene la función social de la educación

El carácter de servicio público de la educación es entendido como la responsabilidad que el Estado debe garantizar frente al derecho fundamental a la educación[134] y de conformidad a lo establecido en el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Sectorial de Educación 2008-2012: "Educación de calidad para una Bogotá Positiva", legitimando la gratuidad de la educación en el nivel básico, la ampliación en el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en la educación preescolar, básica y media, así como la obligación en la prestación del servicio a la totalidad de la población, sin discriminación alguna, desarrollados en los diez retos de la educación en Colombia.

Del mismo modo, el servicio público de la educación debe ser garantizado por los poderes públicos e interpretado en el marco de la política de

colegios en concesión que busca "*mejorar la cobertura, con la construcción de una serie de colegios, que son manejados o administrados por instituciones concesionarias con experiencia en educación, que a su vez brindarán una educación de calidad según su proyecto educativo (EIEDJMV)".* Siendo esto el contexto de la investigación y condicionante de la intervención de las profesionales que desempeñan su acción en conformidad con las políticas de educación a nivel Nacional y Distrital.

De acuerdo a lo anterior, las profesionales describen el servicio público de la educación en el marco de la política de colegios concesionados, que se sustenta en el Proyecto 4248 "Subsidios a la Demanda Educativa", que tiene como objetivo ampliar la cobertura cumpliendo *"con unos estándares distritales y combinarlos con unos modelos de calidad de los colegios privados; el colegio en concesión, no es ni público ni privado* (EIEDCCT), es un modelo de administración de instituciones Distritales mediante la suscripción de contratos de concesión educativa con entidades privadas sin ánimo de lucro.

Cada uno de los concesionarios de acuerdo a su filosofía ajusta el Proyecto educativo institucional que los identifica, en busca del mejoramiento del servicio educativo mediante el compromiso de los docentes y de la administración de los concesionarios por garantizar el servicio de la educación en correspondencia con las políticas de la Secretaría de Educación Distrital para educar "Más y Mejor a Mas Bogotanos" y en coherencia con el plan de desarrollo "*Bogotá positiva: para vivir mejor*" en el artículo "Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor" en la actual administración Distrital.

Además, el servicio público de la educación se integra con la función social de la educación, según el "decreto 1860 de 1994"[135] por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y

organizativos generales y la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, “el servicio público de la educación tiene una función social acorde a las necesidades e intereses de la familia, las personas, y la sociedad”[136]. La educación debe cumplir con el aspecto de la socialización, la formación pedagógica de los sujetos sociales, transmisión de la cultura, formación ciudadana y con el aspecto de la movilidad social a partir de la idea de la igualdad de oportunidades y de la escuela democrática, integradora y autónoma.

De esta manera el servicio público de educación se comprende en la conjunción de responsabilidades sociales y la articulación de las políticas de educación, que buscan mediante este modelo brindar una educación coherente con el derecho, respecto al acceso y cobertura, pero que a su vez es entendido como herramienta de expansión del servicio en la garantía de ofrecer educación de calidad.

Respecto a lo anterior, las profesionales interpretan la función social como expresión de la responsabilidad social de las instituciones educativas, en formar integralmente a los estudiantes en los aspectos académicos, éticos y estéticos que contribuyen a la formación de un proyecto de vida individual, acorde con el propósito pedagógico y social, en respuesta a las necesidades de una comunidad y en concordancia a la “*transformación de la vida, de una persona, de un individuo de acuerdo a sus realidades y necesidades (EIEDCDBI)”*

Además, el servicio público de la educación como función social en la perspectiva del modelo de colegios en concesión se encamina a *“formar seres integrales que se proyecten a una sociedad y que realmente aporten y conozcan también su entorno (EIEDHDD)” con una “formación en valores, una formación ética y una responsabilidad social en función de alguna manera retribuirle a la comunidad (EIEDCCSV)”*

Igualmente las profesionales incorporaron la articulación de la función social como responsabilidad social cívica o ciudadana, desde las políticas internas que direccionan la forma de diseñar y ejecutar el proyecto educativo de cada colegio y la filosofía del concesionario con la participación de la comunidad educativa. Los colegios concesionados están en permanente evaluación de las exigencias de la Secretaria Distrital de Educación para *"avalar y decidir si los cambios deben ser adaptados a los colegios en términos del servicio educativo* en pro de *"su política de calidad (EIEDCCSV)".* Además conciben que una parte de la función social "es *atender a la población vulnerable, a las personas más desfavorecidas a nivel socio económico (EIEDCDBV)"* como parte de la responsabilidad social del Estado.

Por otra parte, manifiestan que este modelo permite el acceso a la educación como agente incluyente y de gran impacto social positivo representado "*en la inclusión a lo social (EIEDCDBIII)"* en las zonas en donde se encuentran ubicados los colegios *"de acuerdo al proyecto educativo institucional y en relación a la prestación del servicio (EIEDCDBI)".* Al mismo tiempo relacionan el servicio público de educación con la política de educación, que establece los niveles de cobertura frente a las necesidades de la población para la asignación de cupos, como garantía del derecho; a su vez lo referencian como una crítica del servicio en relación al aumento de la cobertura y disminución de la calidad: "*el decreto 230 limita a los colegios a nivel interno en la exigencia de una educación de calidad (EIEDCDBII)"* en cuanto a la evaluación y promoción de los estudiantes, constituyéndose como otra falencia del sistema en referencia al indicador de calidad que se propone en las políticas de educación a nivel nacional e internacional.

Es por esto que para la intervención profesional de Trabajo Social es fundamental comprender la normatividad de la educación como servicio público, teniendo en cuenta sus limitaciones y garantías que busca ofrecer la educación, como derecho.

A continuación se presentara el esquema conceptual de la política educativa referente al contexto.

Esquema conceptual Nº 1 Contexto de la política educativa

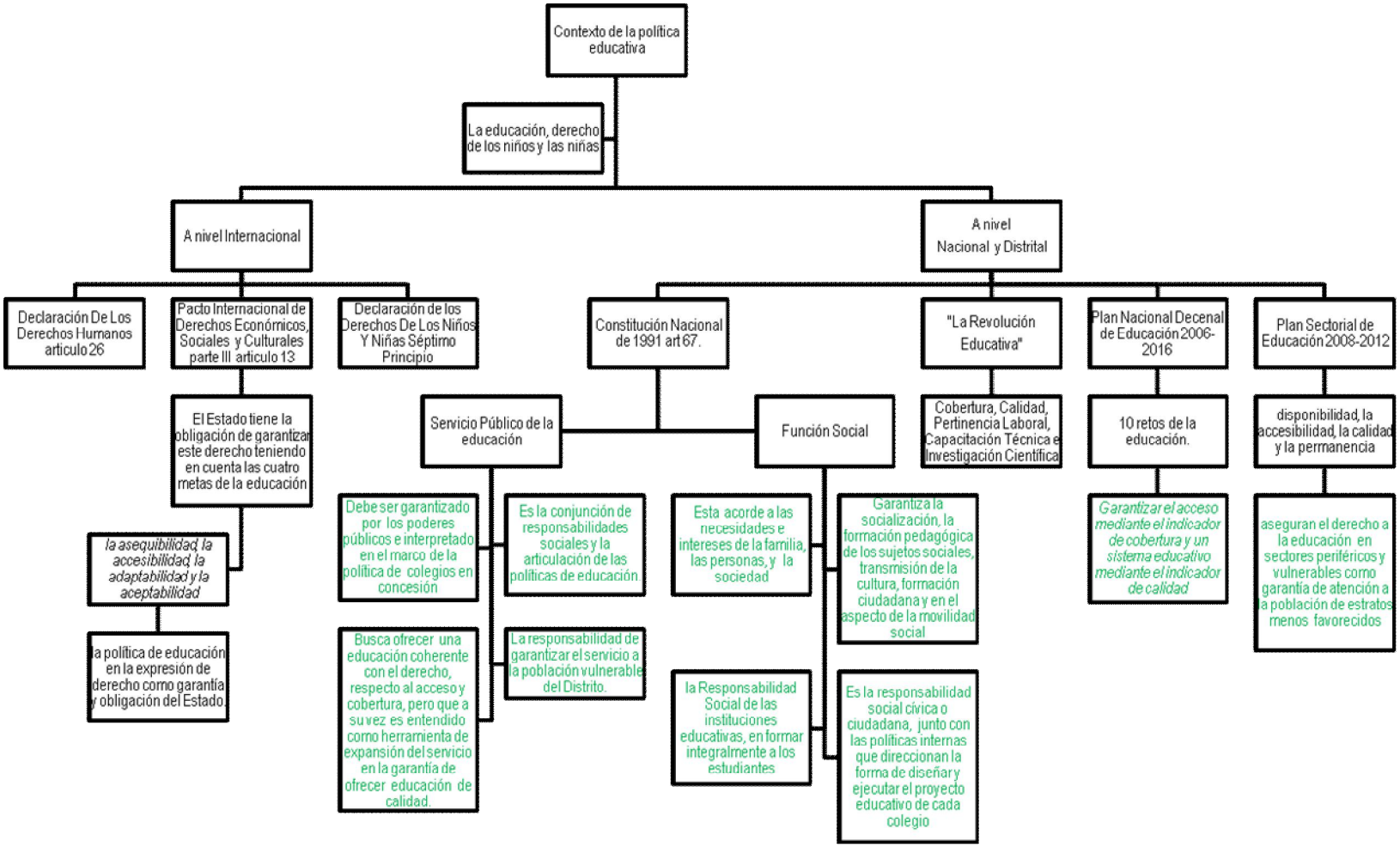

9.2. EL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En la comprensión del contexto es importante reconocer, como condicionante de la acción profesional en el marco de la política social de educación en Colegios Concesionados en Bogotá, la realidad política, social, cultural y económica en la que se desarrolla la intervención profesional de Trabajo Social, así mismo con respecto a las políticas internas de los concesionarios que administran estas instituciones educativas.

9.2.1. Políticas Institucionales y Organizacionales de la Entidad Concesionaria del Servicio Educativo

La educación por concesión en el Distrito Capital se legitima con el Decreto 4313 de 2004[137], aspectos generales de la contratación del servicio educativo, artículo 4º, Concesión del servicio público educativo, justificado en la Ley 715 de 2001[138] o Sistema General de Participaciones que otorga a las entidades territoriales la transferencia de recursos "para la financiación de los servicios"[139], del sector educativo *"que se denominará participación para educación"*[140], correspondiente al 58.5% de las transferencias del ente territorial, así como el 41.5% restante distribuidos para el sector salud y propósitos generales.

Conjuntamente el decreto 4313 del 2004 reglamenta parcialmente el artículo 27 y el artículo 23 de la Ley 715 del 2001, que permite a las entidades territoriales contratar los servicios educativos con organizaciones privadas, según su trayectoria y acreditación, "cuando se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción"[141], por esto se ratifica la posibilidad de concesionar colegios públicos a operadores privados, estableciendo la

modalidad de contratación por concesión para educación como lo menciona la ley 80 de 1993 en el artículo 32.

Por lo anterior, es que se reconoce a las organizaciones e instituciones participantes en la licitación como concesionarios que representan una forma administrativa de prestar un servicio educativo que no se estaba prestando de forma idónea; esto implica evidenciar la orientación filosófica y organizacional que identifica a los concesionarios en la constitución de su proyecto educativo.

En relación de la política institucional y organizacional de la entidad concesionaria las profesionales lo asociaron con conceptos como: formación, capacitación, filosofía educativa, proyecto educativo institucional que se expresa como misión del concesionario en relación con la educación y la pedagogía, "….*al proyecto de educación institucional (PEI), en el que se desarrolla la formación integral de los individuos y la formación empresarial (EIEDCCSV)"* además de *"Capacitar a los estudiantes para que mejoren sus condiciones de vida, bajo los objetivos socio económicos, religiosos, culturales y políticas que contribuya a la formación de capacidades que les permita tener herramientas que formen en estos aspectos (EIEDJMV)"* de acuerdo a la visión como entidad concesionaria en la formación de los estudiantes contribuyendo *" a formar mejores mujeres y hombres para la sociedad, desde una cultura comunitaria en la aplicación de valores coherentes con la misión (EIEDJMV)"* de los concesionarios cumpliendo con los estándares distritales sobre la educación.

Además hicieron énfasis en el "*proyecto educativo y la estructuración del currículo en relación a las políticas del concesionario; del "manejo interno, la planta de profesores y exigencias de calidad iguales a las de un colegio*

privado; los profesores deben tener estudios profesionales y se rige por el escalafón de calidad (EIEDCCT)" como *"parte integral (EIEDCCSV)"* del desarrollo que se empeñan en ofrecer estos concesionarios como componente de la experiencia educativa.

De la misma manera las profesionales que trabajan para la concesión de los Colegios Don Bosco en correspondencia a la política del concesionario identificaron la filosofía salesiana del servicio fundamentada en los "*tres pilares que son Amor, Nobleza y Razón,* todo para garantizar tanto el acceso a la educación, como el cumplimiento de la cobertura y calidad del sistema educativo, "*fundamentado en el acompañamiento y dirigido a los jóvenes más pobres (EIEDCDBIII)."* como política interna en la que se desarrolla su intervención profesional y como principio de inclusión expresado en la escuela incluyente como "*una prolongación de esa filosofía salesiana en estos colegios; es una educación integral comenzando con la inclusión en la pastoral e inherente con la calidad de educación (EIEDCDBV)"* además la filosofía salesiana tiene como fundamento la *"capacitación empresarial para que en el futuro estos chicos se puedan desempeñar laboralmente (EIEDCDBV)"* como herramienta de participación laboral que contribuya en su futuro y como responsabilidad social del *" trabajo especifico con jóvenes y niños en alto grado de vulnerabilidad de acuerdo al proyecto educativo salesiano en sectores marginados de Bogotá (EIEDCDBI)."*

En relación al funcionamiento de los colegios en concesión, el Distrito Capital aporta la infraestructura, es decir las instalaciones y los inmuebles en los que se cimienta físicamente el colegio, los recursos para su mantenimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en la licitación y los acuerdos a los que se llegaron con cada concesionario, quien se encarga de administrar los recursos económicos, cuidar de los bienes físicos y de desarrollar un proyecto educativo de acuerdo a las necesidades, desarrollando un nivel de autonomía para la toma de algunas decisiones

teniendo en cuenta *"las políticas institucionales a nivel de educación que rigen para todos los colegios distritales así como las normas y políticas que hay para todo colegio concesionado (EIEDCDBI)".*

De igual forma los colegios en concesión de acuerdo a sus políticas internas, fortalecen la responsabilidad de la educación con actividades extracurriculares que brindan mayores herramientas en referencia a políticas de integralidad y emprendimiento social, ofrecidas para reforzar y complementar el proyecto educativo contando con la participación de la comunidad educativa como lo son "l*as escuelas sabatinas con varias actividades deportivas, culturales y formativas (EIEDCDBV)"* que generen en los estudiantes una apropiación del proyecto pedagógico de los colegios en concesión.

9.2.2. Ubicación de Trabajo Social en la Institución educativa.

Las funciones reconocidas por las profesionales en el desarrollo de su acción profesional, en el modelo en concesión del servicio público de la educación en el Distrito Capital, expresan un reconocimiento de la profesión de Trabajo Social, dentro de estos colegios y de esta manera reconocer en qué nivel de jerarquía y autonomía se establece para la intervención.

En primer lugar, se identifico que la participación profesional de Trabajo Social dentro de estos colegios, según el organigrama se establece en el mismo nivel jerárquico del personal administrativo, psicología o psicopedagogía, así como de las coordinaciones de las que dependen los docentes. Trabajo Social se ubica como Área de Bienestar Escolar o Apoyo Escolar, integrado por psicología y trabajo social y enfermería.

Entre las principales funciones identificadas o reconocidas por las profesionales están la atención y seguimiento de casos reportados por los docentes, estudiantes o personal administrativo, que afecten tanto la convivencia, como el bienestar del estudiante; además está el trabajo con redes para la consolidación y fortalecimiento del trabajo interinstitucional para apoyo y ayuda de la comunidad estudiantil, en casos de remisión a instituciones que puedan apoyar en la transformación y atención de la problemática que se maneja con estudiantes como lo son: *"OSAI que maneja toda la parte de formación en los jóvenes en situación de riego y con la realización de talleres en el manejo de problemáticas a nivel de convivencia, liderazgo, genera oportunidades para los jóvenes (ECSVM)"* están también las Universidades que brindan el asesoramiento jurídico y terapéutico en convenio con estas instituciones como la "*Universidad Cooperativa, la Pedagógica, la Santo Tomás con consultorios jurídicos, y orientación vocacional (EHDDY)"* asimismo, el acompañamiento o "*refuerzo escolar con muchas universidades, como la Monserrate, la Universidad San Buenaventura, CEDIMPRO y vienen cerca de 40 estudiantes a trabajar con los muchachos que académicamente van mal (EDBIIIY)" en el apoyo con jóvenes con dificultades de comportamiento la ACJ con niños que tengan problemáticas de comportamiento, familiares, individuales y los remitimos allí cuando se presentan dichos problemas (ECSVM)"*

Y en cuanto al trabajo con redes que hacen parte o dependen de la Alcaldía Distrital se identificó que en las instituciones educativas, las profesionales están en continuo contacto con entidades a nivel local como: los hospitales, las comisarías de familia, el CADEL, las Subdirecciones de Integración Social, la policía *"comunitaria, con policía de infancia y adolescencia apoyándonos con talleres de valores (EDBVD)"* información y manejo de problemáticas locales y charlas de *"antinarcóticos con el programa DARI que se trabaja con 4º y 5º (EDBVD)"*. También se reconoció

como red, en el apoyo académico y laboral en el "*Plan de articulación con el SENA, además de convenios para la generación de programas comunitarios y el trabajo con el programa de Salud al Colegio (ETORM)"*, *"también se trabajaba con el proyecto Hermes con la Cámara de Comercio de Bogotá (EDBIIIY)",* el ICBF y los comedores comunitarios.

A nivel interno se identificó como una de sus principales funciones el desarrollo del *"servicio social y la articulación con los programas de apoyo a las familias y la comunidad, investigación y conformación del grupo de egresados del colegio (EIEDCCT)",* así como el manejo de la *"deserción escolar, entrevistas domiciliaras y la evaluación estudiantes para el programa alimentario (EIEDCCT)".*

Trabajo Social en las instituciones también hace parte del grupo interdisciplinario llamado *"núcleo animador compuesto por el rector, el coordinador de convivencia, el coordinador de primaria, la psicoorientadora, la coordinadora de pastoral y la Trabajadora Social (EDBIIIY)"* que se encarga de la evaluación del proyecto educativo, del manual de convivencia y lo que requiera el concesionario respecto al desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como en algunos casos, el análisis de temas específicos que afectan la convivencia. En cuanto al proceso de intervención de Trabajo Social a nivel administrativo esta primero *"rectoría, luego el área de apoyo escolar contando en algunos casos con el Consejo Directivo, luego Consejo Académico, los coordinadores y los docentes (EIEDCDBIII)".*

Finalmente las profesionales expresaron la importancia de Trabajo Social dentro de las Instituciones educativas y dentro del equipo interdisciplinario para el manejo de manera integral de las "*problemáticas en el reconocimiento de su realidad, del contexto, el individuo, su familia y su*

comunidad (EIEDCDBI)" teniendo en cuenta el manejo profesional y el conocimiento de *"la normatividad y las leyes que garanticen la protección de los menores que son los educandos a los que se les está prestando el servicio (EIEDCCT)"*; por esto es que es necesario el espacio profesional dentro de los planteles educativos, para trabajar sobre las problemáticas inherentes al proceso del servicio educativo, tanto a nivel intrainstitucional, como las de nivel extrainstitucional que de igual manera influyen en la institución.

A continuación se presentara el esquema conceptual de la política educativa referente al contexto institucional.

Esquema conceptual Nº 2 Contexto de las instituciones educativas

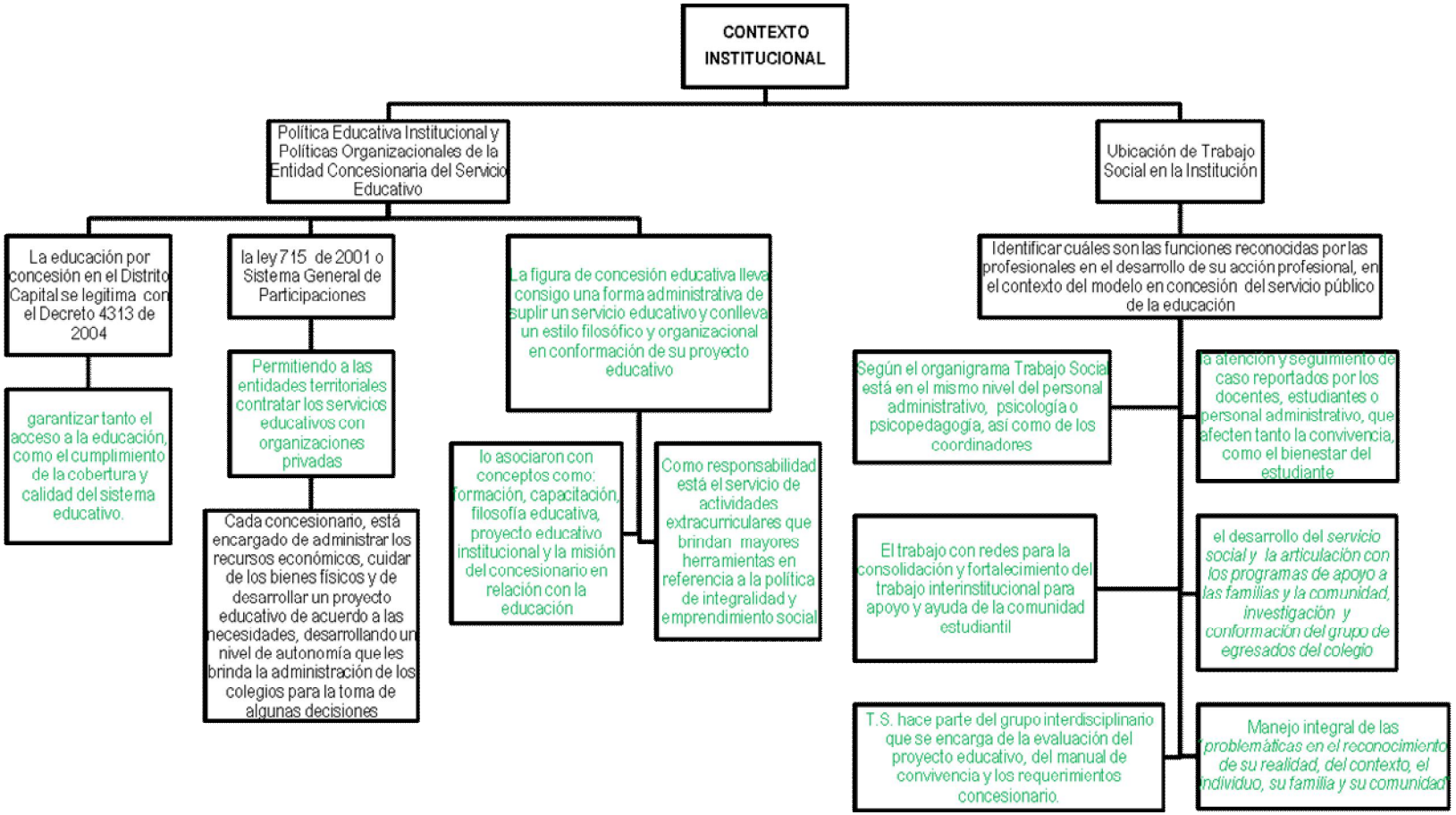

9.3. COMPONENTES DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN LOS COLEGIOS CONSECIONADOS

9.3.1. Quienes son los sujetos de intervención

El Trabajo Social en su práctica profesional, se relaciona cotidianamente con los sujetos sociales reconociendo sus características y generando un acercamiento que les permite interactuar constantemente. A partir de esto se pueden evidenciar las dinámicas, relaciones e interacciones de la comunidad estudiantil desde el contexto escolar donde se desenvuelve cotidianamente los sujetos.

Características de los estudiantes:

En el contexto escolar, los sujetos sociales son reconocidos, en primera instancia, por las trabajadoras sociales desde un concepto general de población estudiantil, refiriéndose al género que más predomina, las edades en las que se encuentran los niños, niñas y jóvenes que pertenecen a los colegios en concesión, permitiendo de esa manera a las profesionales interactuar con las dinámicas que caracterizan a los estudiantes en sus relaciones individuales como colectivas.

Con respecto a las edades de los estudiantes, las profesionales hacen referencia a: las edades oscilan de 5 a 19 años, con estudiantes en condiciones de extra edad en algunas instituciones se encuentran algunos estudiantes con edades de 20 años a 23 años, pertenecientes a grados décimos y once dentro de las instituciones.

Algunas profesionales señalaron que "…*tenemos más mujeres que hombres* (EIEDCDBI)", ya que por la creciente poblacional y cultural tal vez "…*predominan más las mujeres en cantidad, porque, por ejemplo en décimo hay un curso con 26 mujeres y 15 hombres (EIEDJMV)"* "*de los 1.845 estudiantes la mayoría son niñas (EIEDCCSV)",* en otras instituciones en

concesión "*Las mujeres y hombres, que hay en el colegio está equilibrado* (EIEDJDBV)"

Otro de los aspectos característicos que las Trabajadoras sociales evidenciaron acerca de los sujetos sociales de intervención se centra en los jóvenes de estos colegios, que trabajan los fines de semana como ayudantes de construcción, "*los niños trabajan mucho sábado y domingo en el club cerca a la ciudad recogiendo bolas, cargando las bolsitas, cuando juegan golf, haciendo aseo y otros se van a trabajar con los papas en la construcción* (EIEDCDBIII)", algunos hacen trabajos domésticos en las casas para cubrir sus gastos personales o para aportar en el hogar, en algunas situaciones con permiso de los padres señalando que son los jóvenes de las instituciones educativas los que desarrollan estas actividades.

El señalamiento de dicha característica evidencia que los estudiantes de los colegios asumen su tiempo libre trabajando los fines de semana, esto permite ver que las posibilidades de realización como sujetos sociales se ven afectadas por sus contextos personales, familiares y sociales, lo cual se refleja en las dinámicas diarias, sus relaciones y interacciones en el contexto en el que se encuentran inmersos para satisfacer tanto necesidades individuales como colectivas.

Esto permite ver por una parte que los y las estudiantes como sujetos sociales tienen el potencial de reconocer sus capacidades individuales, de reflexionar y actuar en las problemáticas que se les presentan y son capaces de modificar su situación en la medida de sus capacidades. De otra parte, al ocupar el tiempo en trabajos remunerados o como apoyo familiar se evidencia que son condicionados por las necesidades que tienen tanto individuales y familiares, satisfaciéndolas con el aporte que ellos pueden brindar desde lo económico como la mano de obra.

Un aspecto importante de los estudiantes, tiene que ver con el frecuente ausentismo de los adultos responsables por circunstancias de trabajo, razón por la cual, se encuentran solos en sus hogares y no tienen un acompañamiento constante; por ello recurren a estar en la calle con otros niños, niñas y jóvenes bajo las mismas condiciones, lo cual puede llegar a afectar la integridad de su familia o la de ellos mismos, "*Se evidencia que son muchachos solos que salen de aquí y que se la pasan por fuera de la casa, diez once de la noche porque los papás no les ofrecen un buen acompañamiento a sus hijos; la falta de cariño, de comunicación los hace tomar otras perspectivas de la vida, y no las más adecuadas* (EIEDCDBV)".

Por lo tanto los estudiantes como las familias se convierten en sujetos de intervención, ya que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad, por las relaciones, interacciones y dinámicas que permanentemente tienen fuera y dentro del contexto institucional, eso conlleva que aparezcan cambios en los comportamientos de los estudiantes y las familias que afectan su integridad personal.

9.3.2. Características de las familias.

La familia es primordial en la organización social, tiene unas características de filiación y afecto donde se construye lo sociocultural; es una unidad portadora, creadora, realizadoras de valores con capacidades de transformar y transformarse en el entorno social al cual pertenecen.

La mayoría de las familias de los colegios concesionados pertenecen a estrato cero (0), uno (1) y dos (2), porque hacen parte de la población que se encuentra en zonas periféricas, algunos barrios de invasión; llegan a estos espacios porque están en situación de desplazamiento o simplemente porque su situación económica los lleva a habitar en estos sectores.

El tipo de familias que pertenecen a los colegios en concesión *"son nucleares, recompuestas y en muchos casos son de solo mamá, y pocos de solo papá y en otros casos son abuelos o tíos quienes se encargan de los estudiantes (EIEDJMV)". T*rabajo social reconoce la complejidad de las familias, sus transformaciones en las relaciones de género y generacionales, el reconocimiento de los derechos de los miembros de la familia y sus responsabilidades.

En razón de esos cambios y transformaciones, la denominación de las familias se asume mediante términos que denotan sus dificultades: *"familias totalmente disfuncionales, familias…. no sé cómo se llamara ahora pero le decían… familias de los tuyos los míos y los nuestro; yo me separo él se separa, yo traigo mis hijos y él los de él, también son hogares de madres solteras muchísimos aunque también tenemos algunos padres solteros que son los que ven por sus hijos, pero son contadas las familias que son de matrimonio (EIEDCDBIII.*

En las familias la mujer asume la mayoría de veces la crianza, la provisión económica y por supuesto los oficios del hogar; reincorporando nuevamente a los adultos mayores en el rol de padres, madres cuidadoras encargadas de la crianza de los hijos o hijas de sus hijos/hijas: "*familia extensa, la recompuesta pero en si predomina la familia nuclear. (EIEDCDBV)"* por la difícil situación económica, ya sea por el mal manejo de los recursos o el inadecuado diseño y ejecución de las políticas sociales, es más fácil tratar de convivir con varios núcleos de familia en una sola casa, que por lo general es la de los abuelos y conviven allí los hijos y nietos y hasta tres generaciones más, porque no hay oportunidad de crecimiento laboral, ni acceso a bienes y algunas veces tampoco a servicios públicos. Esta situación afecta de alguna manera las relaciones generando conflictos en la familia.

Además hay *"familias que viven en unión libre, la gran mayoría viven únicamente con la mamá, uno que otro con padrastro o con madrastra pero la gran mayoría únicamente con la mamá cabeza de hogar (EIEDCDBI)",* la mayoría de madres y padres cabeza de hogar son jóvenes o adquirieron hijos a temprana edad y en la convivencia no se entendieron, en algunos casos interrumpiendo el ciclo vital.

Los colegios en concesión asignan los cupos a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las familias más vulnerables dentro de los estratos socioeconómicos anteriormente mencionados y que no tienen las posibilidades de estar en colegios privados o públicos. La profesional de Trabajo Social realiza una visita domiciliaria para verificar en qué condiciones vive la familia del estudiante, "*los chicos tienen que estudiar en sectores cercanos al colegio porque es una norma que pone el mismo, y esto se sabe porque se hace visita domiciliaria y registro" (*EIEDHDD). En las visitas domiciliarias la profesional reconoce las dinámicas, funcionalidad y estructura de las tipologías familiares que más se evidencian en el sector donde se ubica el Colegio. Lo anterior permite entender que al referirse a la familia, conceptualmente se describe toda la dinámica familiar permitiendo interpretar en las familias y toda su complejidad.

Con respecto a lo laboral los padres y madres de familia trabajan y tienen ocupaciones en la mayoría informales como: "*trabajos varios pero los más reconocidos construcción y ir a hacer oficios a casas, las mamás en las flores y empleadas del servicio (EIEDCDBIII)"* en algunos casos son *"vendedores ambulantes (EIEDCCSV)",* o los que han logrado una oportunidad "*una ocupación en su mayoría independiente, de economía informal (EIEDCCT)".* Al respecto, una de las profesionales señala que para poder conocer específicamente los oficios de los padres y madres de familia, utilizan un estudio denominado *"realidad juvenil"* que da cuenta del entorno de cada uno

de los estudiantes y sus hogares; desde este estudio se reconocen los oficios que realiza cada uno de los integrantes de la familia.

A partir de lo anterior se entiende que las ocupaciones de los padres y madres de familia se constituyen en el único sustento económico, y por el contexto donde se encuentran ubicados son trabajos característicos de tales sectores; además se dedican a laborar en esos oficios tal vez desde su infancia y es la única forma que tienen para garantizar estabilidad y un ingreso económico que permita satisfacer las necesidades más básicas del núcleo familiar.

9.3.3. Características de convivencia escolar

En primera instancia las trabajadoras sociales hacen referencia a que la convivencia en la comunidad educativa se concibe como: *"los niños son en general muy respetuosos, cuando se hace una salida ellos se portan muy bien* (EIEDJDBIII)" a nivel localidad *"yo diría que muy buenas a pesar que el ser Ciudad Bolívar, uno dice, ciudad Bolívar es terrible y dicen, el peligro las pandillas aunque uno no puede negar que no las haya pero si, aquí se presentan problemas de convivencia, hay peleas entre niñas y por hombres"(EIEDJDBI).* La convivencia escolar en los colegios concesionados es calificada por algunas trabajadoras sociales como *"muy buenas",* entendiendo que no existen problemas que afecten la integridad del estudiante.

En segunda instancia la convivencia de los estudiantes se relaciona con agresividad entre pares, que se presenta por medio de golpes, amenazas y el abuso del respeto por el otro *"Los estudiantes son agresivos, con amenazas, con golpes, no se ve el pandillismo, ni armas (EIEDCCT)"* por otra parte *"el maltrato entre compañeros y familias el abuso del respeto por el otro (EIEDCDBV)",* frente a lo cual las profesionales señalaron que la convivencia ha mejorado mediante procesos que se comenzaron a realizar

como por ejemplo *"un proyecto de comunidades, para fortalecer en los niños sus relaciones. Si nosotros manejamos las aulas o los salones como comunidades, que manejan dentro de su comunidad un proyecto productivo, que les permita enfatizar valores como la cooperación, el respeto por el otro, la tolerancia, compañerismo (EIEDJMV)"* y *"se formaron unos estudiantes como conciliadores en equidad, son un grupo semilleros (EIEDCCT)"*

Por lo tanto en términos generales, la convivencia en la comunidad educativa implica la continua interacción entre quienes comparten o no, aspectos comunes, y entre quienes se da o no, un entendimiento, una empatía. Por otra parte el hecho de compartir cosas e ideas en común no niega la diversidad que permite que en las diferencias se aprenda y conozca más del otro, por esta razón las profesionales de Trabajo Social han llevado a cabo procesos que fortalecen y contribuyen al mejoramiento de la convivencia entre pares y sus familias, con el propósito de disminuir los problemas en la comunidad educativa a causa de las diferencias, irrespeto y demás hábitos inapropiados de relacionarse con el otro.

Lo anterior da a entender que las interrelaciones de los estudiantes en el contexto educativo se traducen en acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud tolerante y educadora de los adultos responsables de la formación de los niños, niñas y jóvenes; por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en generadora de procesos de participación que sensibilice hacia una convivencia dispuesta a reconocer las diferencias en las relaciones propias de los sujetos sociales.

A continuación se presentara el esquema conceptual referente a los sujetos de intervención.

Esquema conceptual Nº 3 Sujetos de intervenci-ón

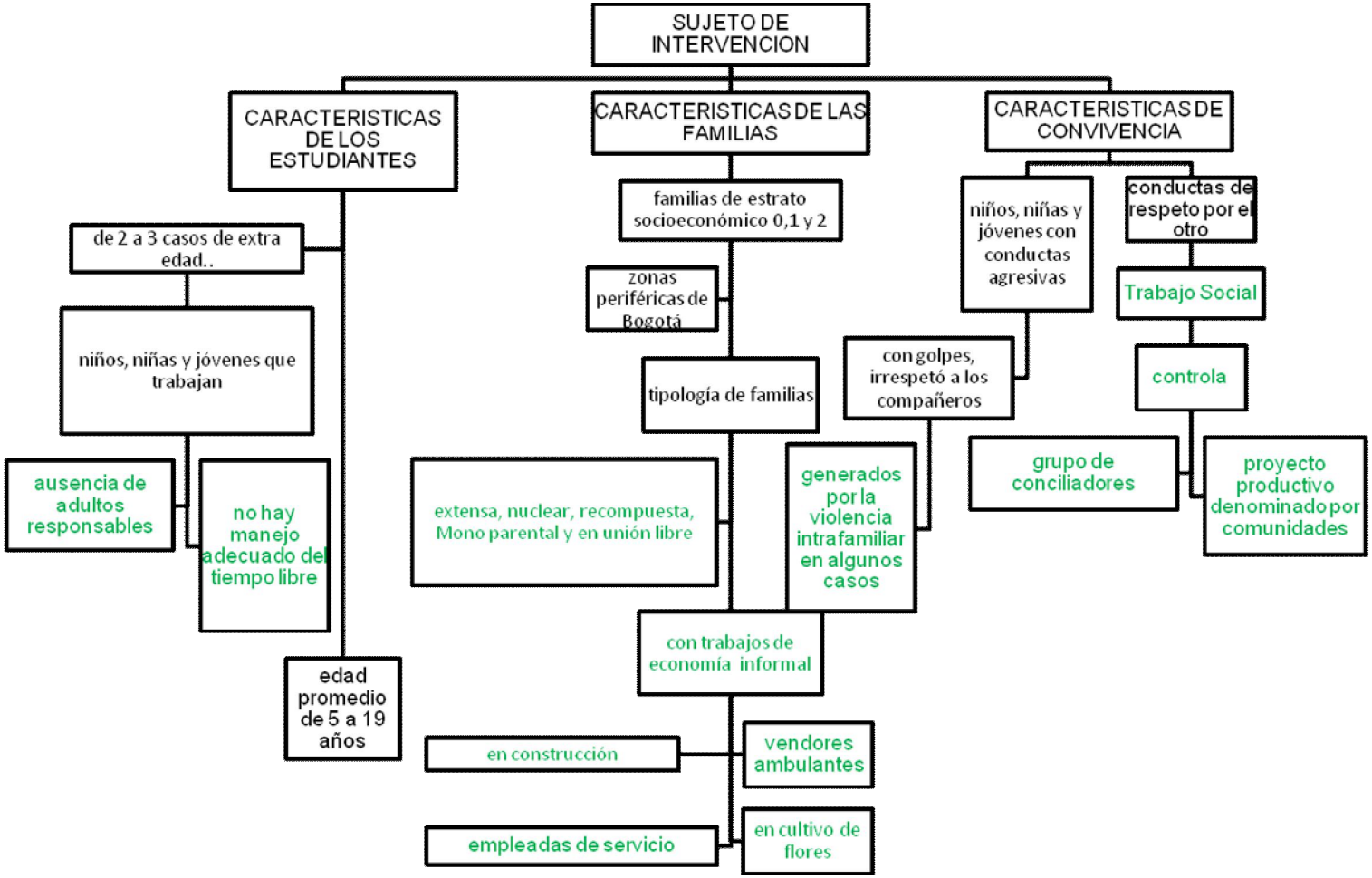

9.4. OBJETO (S) DE INTERVENCION

Las profesionales identifican el objeto, delimitando aspectos de las necesidades de los estudiantes que son susceptibles a modificar con su intervención desde sus experiencias profesionales.

9.4.1. Situaciones que afectan el desempeño académico de los estudiantes

Según la experiencia de las Trabajadoras Sociales la agresividad es uno de los problemas sociales más recurrentes, percibidos entre los estudiantes: *"más que agresivos, muy resentidos con las personas que tienen un poquito más que ellos (EIEDCDBIII*)", de esta manera la agresividad hace referencia a aquellos factores que involucran a la persona en comportamientos que atentan contra la dignidad del otro y afecta progresivamente las relaciones interpersonales con otros sujetos.

Las Trabajadoras Sociales hacen referencia a las agresiones manifestadas en golpes entre pares, agresión con palabras, discusiones entre mujeres con más frecuencia y mal trato entre compañeros. El término de agresividad hace alusión a patrones de actividades variables, incluyendo desde la pelea física, los gestos o expresiones verbales que aparecen en cualquier momento; la conducta agresiva es una manifestación básica en la actividad de los seres humanos, por lo general dirigida hacia el otro.

Por lo tanto las Trabajadoras Sociales intervienen en modificar las conductas agresivas por conductas de convivencia con otros sujetos, teniendo en cuenta el compartir intereses, inquietudes, problemas, soluciones, expectativas, servicios, espacios y todo aquello que hace parte de la sociedad; de otra parte convivir no significa pensar igual, actuar igual y estar de acuerdo en todo, sino en tener la posibilidad de disentir, debatir sin llegar a una desintegración o perdida de la cohesión social.

*“Los estudiantes referencian la agresividad, como el principal problema de la institución y el bajo rendimiento académico (*EIEDCCT*.* El bajo rendimiento académico como problema a nivel institucional puede influirse por factores, entre ellos, a nivel familiar, como son las condiciones de aseo, alimentación y materiales en las que el niño, la niña y el joven tienen que ir a estudiar; el ambiente que rodea al estudiante en el contexto donde se desarrolla como sujeto social: como la contaminación, el acceso para ir al colegio y la misma institución educativa que tiene que ver con las relaciones con los compañeros de clase y los docentes. Todos los factores anteriormente mencionados influyen en el rendimiento académico de los estudiantes.

De otra manera existen otras situaciones objeto de intervención, son aquellas relacionadas con el mismo ciclo vital de la adolescencia donde los procesos de desarrollo tanto corporales como físicos, traen consigo cambios que en las interacciones se desatan potencialidades en o conflictos: *“con los grados 5 y 6 se evidencia una problemática en educación emocional y afectivas; el afecto es muy complicado con los grados 7 se reconoce la rebeldía con sus padres (*EIEDCCSV)”. Las Trabajadoras Sociales en equipo con las Psicólogas hacen intervención y acompañamiento desde sus experiencias profesionales a los estudiantes desde el contexto familiar en la parte individual del niño, niña o joven, de esta manera tratan de ayudar a los estudiantes con su parte afectiva y emocional relacionado con su entorno psicosocial.

*“como nadie les está acompañando pues en el colegio llegan y hacen lo que quieran (EIEDCCSV)”.*Las Trabajadoras Sociales refieren la falta de acompañamiento por parte de adultos responsables en los deberes educativos de los estudiantes y la permanencia de los mismos en su desarrollo físico y emocional. Relacionan lo que tiene que ver con la revisión de los deberes del colegio para que cumpla con las expectativas propuestas

por la institución y las propuestas de trabajo en el manejo del tiempo del estudiante.

Por otra parte *"la inasistencias de los estudiantes (EIEDJMV)"* se observa por factores como la falta de recursos para comprar los útiles necesarios para ir a estudiar, dinero para transporte; la necesidad de trabajar; la falta de tiempo o falta de interés, la falta de cupos, desmotivación, o por la incidencia de otros problemas de índole sociocultural y de salud como el alcoholismo y la drogadicción que conducen a que en algunos sectores de Bogotá los niños, niñas y jóvenes no accedan a la garantía del derecho a la educación.

De lo anterior se desprende igualmente otra situación que no permite que los niños, niñas y jóvenes ingresen al sistema educativo y es la ***"****deserción escolar (EIEDCCT)"* las principales causas de la deserción escolar están asociadas a factores económicos, de desempeño escolar, factores socioculturales, así como a factores endógenos al sistema escolar. A esto se le suman los problemas relacionados con la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad originados desde el Estado.

La deserción del sistema educativo no sólo perjudica a los estudiantes y a sus familias, sino también a todo el país, porque se restringen las posibilidades de desarrollo social que esté en directa relación con el capital humano, además se requiere la convergencia de diversos actores sociales, como los jóvenes, familias, colegios, autoridades nacionales y locales, para desarrollar acciones concretas y enfrentar el problema de la deserción.

En la búsqueda constante de identidad los jóvenes se dejan llevar por otras personas que de la misma manera tienen carencias y deben satisfacer necesidades de alguna forma como por ejemplo *"En la localidad de Usaquén en el sector de codito se ha generado nuevamente la aparición de pandillas*

(EIEDCDBIII)", es decir, grupos de jóvenes que se dedican a actividades delictivas y de violencia, relacionadas con altos niveles de control territorial en sus zonas de influencia que tienen lugares específicos de encuentro y de socialización. Lo que preocupa a las instituciones educativas frente a este tema es la incidencia que tiene la presencia de estos grupos, tiene frente a la percepción de la inseguridad en las localidades para las familias.

De esta manera las acciones de las profesionales se centran en aportar en el fortalecimiento de procesos de socialización y de desarrollo humano para los estudiantes y las familias como alternativa de orientación en las pautas de crianza que obedecen a sistemas de creencias que regulan pautas de comportamiento, y tienen un carácter orientativo en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.

9.4.2. Situaciones que afectan a la familia

Las familias como base de la sociedad están articuladas directamente con la intervención de Trabajo Social, dentro de contextos y procesos de socialización, permitiendo así modificar situaciones que en varios casos atenta contra la integridad y pleno desarrollo de las familias. De esta manera a continuación se desarrollara situaciones que afectan a las familias de los niños, niñas y jóvenes vinculados a Colegios en Concesión de Bogotá.

En primer lugar es relevante la situación que se presenta en las localidades de Bogotá pero especialmente en algunos estudiantes de los colegios en concesión y es el *"consumo de sustancias psicoactivas (EIEDCDBV)"*, que hace mucho tiempo se ha incrementando como un problema de salud pública que tiene un impacto sobre la población especialmente en personas muy jóvenes con consecuencias graves desde problemas psicosociales hasta la muerte. *"el problema de drogas que últimamente se ha presentado más en la zona, es el consumo de drogas (EIEDCDBIII)"* A pesar del las campañas

dirigidas a este grupo poblacional se sigue potencializando el consumo sin importar sexo, edad, nivel educativo y mucho menos su nivel económico.

Por una parte, los consumidores necesitan ingerir algún tipo de droga con regularidad, sin importar las graves consecuencias que pueda generar en su cuerpo y hasta donde pueden llegar bajo las sustancias. Por otro lado, *"El consumo de psicoactivos es el de alerta roja, esta problemática estaba un poco más calmada pero ahorita estos últimas semanas se disparo y volvieron a estar algunos jóvenes en alto riesgo por circunstancias porque la familia empezó a vender en el sector (EIEDCDBI)"* para las familias es una fuente de ingresos que les permite subsistir y dar a sus miembros lo necesario para vivir, de esa manera el núcleo familiar y sobre todo los más jóvenes se involucran en el consumo ya que en su hábitat es normal y empiezan a depender de ello.

Es muy importante que la/el profesional de Trabajo Social asuma dicha situación, con el fin de identificar la o las sustancias, la frecuencia, la intensidad del consumo y las razones para hacerlo, que muchas veces provienen de conflictos con la familia y remitir el caso a un profesional de esa especialidad, teniendo en cuenta el trabajo a realizar con la familia en cuanto apoyo a la rehabilitación y mejoramiento de las condiciones de vida de la familia.

Las profesionales hacen referencia a que una de las causas de los inconvenientes con los estudiantes es *"definitivamente la descomposición familiar (*EIEDCDBIII)", debido al desempleo, la economía informal, las relaciones conflictivas, la falta de oportunidades de acceso a la educación y a las políticas sociales.

*"….las familias son pobres en su mayoría, con grandes carencias (*EIEDJMV*)"* una característica general de la familias en las localidades periféricas donde se encuentran los colegios en concesión son los niveles de

vulnerabilidad, económica y en derechos humanos, aspectos en los cuales las profesionales se centran y dirigen su intervención con el propósito de orientar y ofrecer alternativas de mejoramiento en sus relaciones y condiciones de vida. Por otro lado las familias no cuentan con empleos dignos, y en ocasiones por situaciones de desplazamiento forzado han llegado a terrenos de invasión en localidades periféricas donde no cuentan con los servicios de agua, luz y gas en sus viviendas.

También es frecuente la "*violencia intrafamiliar (EIEDJMV)"* concebida como actos que atentan contra la integridad física, psicológica y emocional de un ser humano; estas *"problemáticas familiares afectan al estudiante (EIEDCCT)"* en su libertad, autonomía, dignidad, integridad corporal, sexual, espiritual y psicológica.

Las diferentes formas de maltrato al interior de los núcleos familiares se originan en las relaciones de dominación de género y generacional, la mayoría de veces al desconocimiento de los derechos entre los miembros de las familias o de los que conviven y que transgrede mas a los niños, niñas generando "*maltrato infantil (EIEDHDD)"* dejando secuelas en su ser como sujeto social, sin el goce de los derechos humanos con repercusiones individuales y sociales.

En varios casos los niños, niñas y jóvenes reflejan lo que son y ven en sus hogares, es decir si conviven con adultos que en la mayoría del tiempo se agreden físicamente y psicológicamente, los estudiantes manifiestan las conductas aprendidas o apropiadas contra otros compañeros generando *"el maltrato entre compañeros, el abuso del respeto por el otro (EIEDCDBV)"* dichas conductas no pueden ser toleradas por otros compañeros y responden a los insultos y desata conflicto no solo entre pares sino además entre las familias.

El "*maltrato físico (EIEDCCSV)"* como expresión de la violencia intrafamiliar, mediante el sometimiento, la amenaza, los chantajes emocionales y económicos sin importar edad, sexo o condiciones físicas deja secuelas físicas y emocionales. Se refieren *"presuntos abusos sexuales (EIEDJMV)"* son conductas contempladas en el código penal y en la guía para el diagnóstico de maltrato infantil[142]. En las instituciones las profesionales de Trabajo Social son idóneas para detectar un presunto abuso conjuntamente con el equipo interdisciplinario, intervenir y remitir el caso al ente competente.

Por otra parte por razones como: el trabajo, el analfabetismo y las inadecuadas relaciones interpersonales entre los miembros de la familia se ha generado que *"los padres y madres no ofrecen un buen acompañamiento a sus hijos (EIEDCDBV)", "la falta de permanencia de los papas, la falta de autoridad de ellos ya que no tienen una figura de autoridad (EIEDCDBIII)"* necesarias en el desarrollo del niño, niña y joven en diferentes etapas como suministrar económicamente lo necesario, acompañar y orientar en los deberes educativos, orientar educativamente en el proceso de desarrollo humano con el fin de mejorar no solo las relaciones interpersonales sino el progreso y bienestar de un núcleo familiar.

Por la situación económica y social, algunos padres y madres no pueden estar al cuidado de sus hijos *"…las cuidadoras en su mayoría son sus abuelas y eso muestra que ellas tienden a ser muy permisivas con los niños y cuando llegan las mamás a poner reglas y limites, el niño se justifica (EIEDCCSV)";* por sus condiciones de salud y edad algunas veces no están en la disposición de cuidar a un niño, niña y joven ya que culturalmente e históricamente las formas de educar y criar han cambiado. Igualmente se manifiesta *"la negligencia por parte de los encargados del niño, niña y joven (EIEDCCT)"* percibida como la falta de cuidado y abandono de las pautas de higiene, alimentación, seguimiento y la salud del niño, niña y joven entre otros factores que hacen parte del adecuado desarrollo corporal y

psicosocial; *“….la negligencia de los padres que se ve en la apariencia de los niños, niñas y jóvenes (EIEDJMV)”.*

Por otro lado se interpreta *“el abandono hacia los niños y niñas, entendiendo que muchas veces es por los empleos, que traen el alimento y sustento al hogar (EIEDCCT)”,* algunas veces por no verse y comunicarse entre los miembros de la familia se manifiesta “la falta de cariño, comunicación los hace tomar otras perspectivas de la vida, y no las más adecuadas. *(EIEDCDBV)”* porque no obtienen las orientaciones y no llenan los vacíos que constantemente se generan por falta de relacionarse comprensión, confianza, tolerancia entre otros factores que el estudiante se refugia en otras situaciones o personas que puedan ayudar a llenar lo carencias que va dejando su ciclo vital.

“los embarazos en adolecentes (EIEDCDBIII)” en la mayoría de colegios es un problema a nivel de salud y social trascendental, debido a que básicamente son las circunstancias socioculturales las que han determinado un aumento considerable de embarazos en adolescentes, surgiendo con mayor frecuencia en sectores socioeconómicos con menos oportunidad de desarrollo, aunque se presenta en todos los estratos económicos de la sociedad; además se convierte en un suceso que afecta la salud integral de los padres, madres y mamás adolescentes, la de sus hijos, familiares y de la comunidad en su conjunto.

A continuación se presentara el esquema conceptual que hace referencia al objeto de intervención dentro del contexto de colegios en concesión.

Esquema conceptual Nº 4 Objeto de intervención.

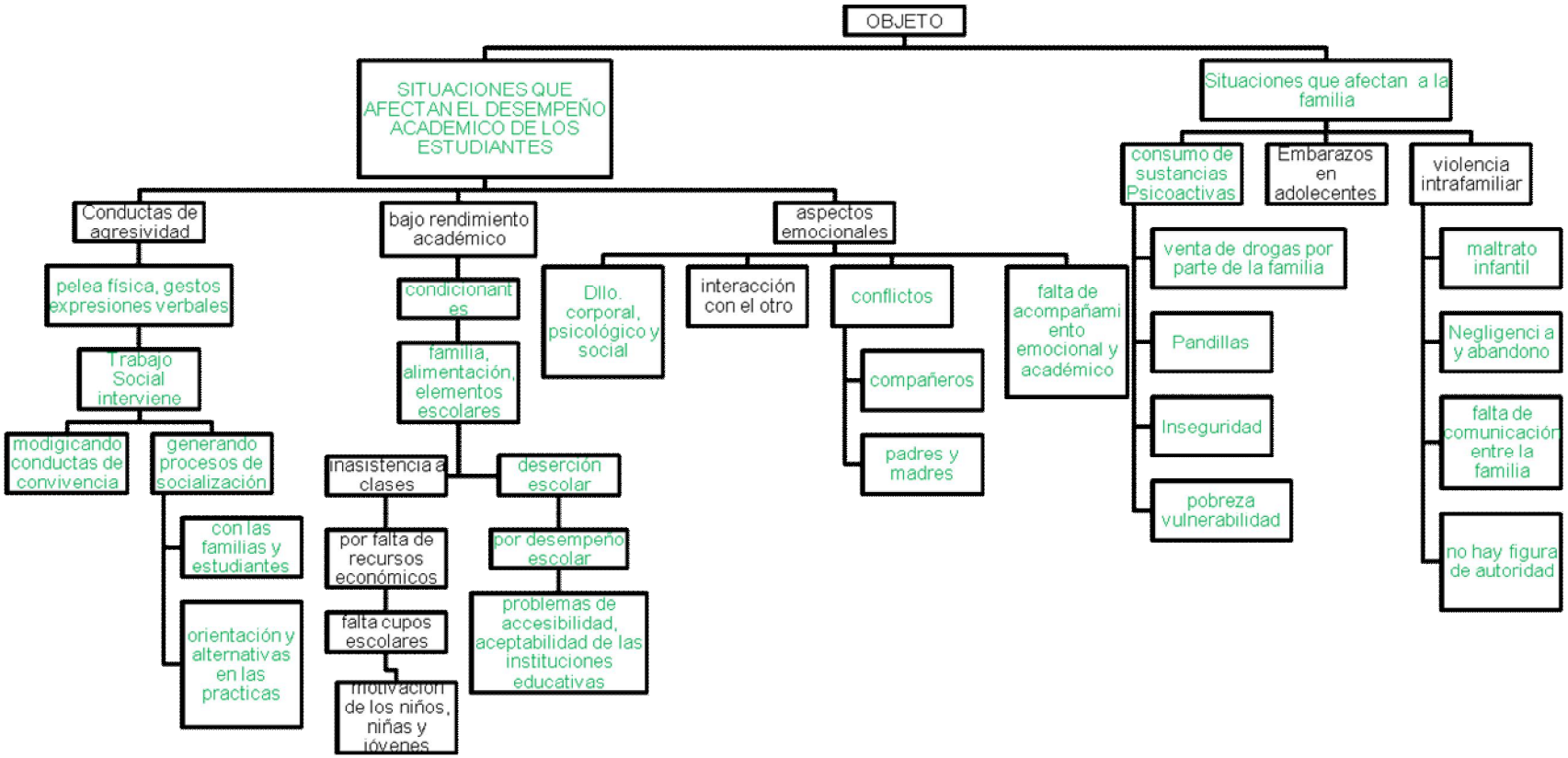

9.5. INTENCIONALIDAD DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Para la realización de la intervención en Trabajo Social, se conjugan factores que legitiman el ejercicio en el reconocimiento de los sujetos sociales, el objeto de intervención, la fundamentación, la metodología y métodos de intervención así como la intencionalidad de la acción profesional en la transformación de una problemática sin desconocer el contexto.

En el modelo de concesión educativa se plantea como reto en la acción profesional, la transformación de las problemáticas que afectan a la comunidad educativa dentro del contexto en el que están construidos los colegios, así como las políticas distritales y nacionales que se han desarrollado en ámbito educativo.

Las profesionales plantean que uno de los principales retos para Trabajo Social en educación es *"posicionar la profesión (EIEDCDBIII)"* a partir del trabajo *"con la familia, los niños y la comunidad (EIEDCDBIII)"* teniendo en cuenta el "*contexto en el que se encuentran inmersos (EIEDCDBIII)"* generado estrategias para la atención integral del total de la comunidad educativa *" con actividades sabatinas o en la noche para que los padres participen en los temas de interés para el mejoramiento y bienestar de su familias y el tener unos mejores resultados en la orientación que se le ofrece a la población, (IEDCDBV)"* posicionando su trabajo a partir de los procesos que generen y evidencien impacto social de mejoramiento en los estudiantes, familias y comunidad educativa, que sea reconocido por la institución educativa.

De igual forma las profesionales refieren que así como es responsabilidad del colegio "*formar ciudadanos de manera integral, con la suma de conocimientos, formación en valores, la responsabilidad ética, el respeto al*

otro, a escuchar al otro en pro de lo social y sobre todo con responsabilidad social (EIEDCCSV)" es fundamental *"Concientizar a los padres que la educación de los niños y niñas no es solo dejarlos en el colegio y los profesores miraran que les enseñan, sino es un trabajo en conjunto (EIEDHDD)"* por esto se desarrollan estrategias como la escuela de padres que es orientada por Trabajo Social con el fin "generar espacios de acompañamiento a los padres (EIEDHDD)" en la educación y compromiso de formar a sus hijos de manera integral.

Además de promover espacios para **"***la formación con los estudiantes y padres en el trabajo de pautas de crianza (EIEDJMV)"* planteando alternativas y estrategias para *"mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias (EIEDJMV)"* en relación a una sana convivencia propiciando la participación de los padres en estos espacios dedicados a la *"formación en valores a nivel familiar (EIEDHDD)"* así como la transmisión de hábitos de estudio que promuevan en los estudiantes un mejor desempeño académico.

Otro de los retos planteados por las profesionales es la "*intervención en problemáticas como la negligencia, el abandono y el maltrato (EIEDCCT)"* identificadas como las de mayor recurrencia en estas instituciones "desarrollando estrategias pedagógicas con los padres y con los estudiantes (EIEDCCT)" para el reconocimiento y manejo de estas problemáticas así como la promoción y exigencia de *"sus derechos en cuanto protección. (EIEDJMV)"* Conjuntamente mencionan la "*transformación de las problemáticas que afectan a los estudiantes de una manera asertiva generando en los jóvenes la construcción de su proyecto de vida para que puedan aprovechar las oportunidades que les ofrece la localidad. (EIEDCDBI)"*

También plantean como uno de sus principales retos la ampliación de la atención de la comunidad escolar ya que *"actualmente sólo se puede atender un 60 por ciento aproximadamente de la comunidad educativa, y el reto es llegar a atender al 90 por ciento de la población estudiantil (IEDCDBV)"*. Por consiguiente la intencionalidad de las profesionales de Trabajo Social de los colegios en concesión se dirige a darle un sentido y dirección a su intervención por medio de estrategias que mejore las condiciones de vida de la comunidad educativa desde una postura política, económica, social y cultural.

Esto permite entender que la acción profesional que realiza una Trabajadora Social en un contexto específico de intervención, se debe dirigir a la reconstrucción y construcción de un esquema paradigmático, es decir que a partir de la intención que tenga el profesional de transformar esquemas establecidos adaptándolos y reajustándolos a métodos y metodologías de intervención. Permite que se evidencie un mejor posicionamiento a nivel profesional como disciplinar.

A continuación se presenta el esquema conceptual que hace referencia a la intencionalidad de la intervención de las y los profesionales de Trabajo Social dentro del contexto de colegios en concesión.

Esquema conceptual Nº 5 Intencionalidad de la intervención

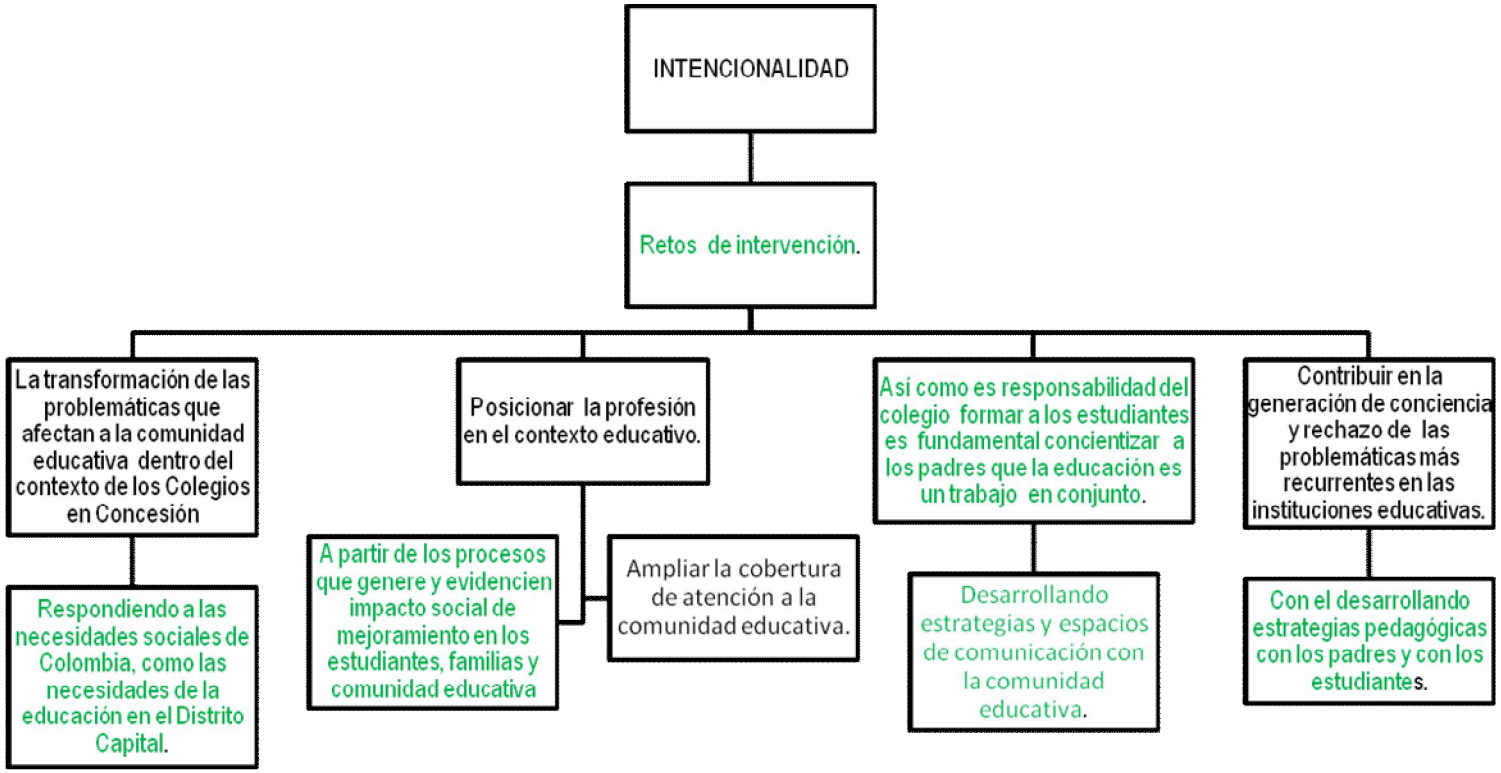

9.6. MÉTODOS DE INTERVENCIÓN

En la intervención profesional son fundamentales los desarrollos metodológicos, ya que valida las intervenciones de las profesionales en cuanto a métodos, estrategias y técnicas orientados a promover la transformación de relaciones sociales entre estudiantes, familias y la comunidad educativa.

9.6.1. Método De Intervención : Trabajo Social De Caso

El método de atención al individuo en los colegios en concesión, se designa desde el inicio del primer contacto con el/la estudiantes y la familia en cuanto al proceso de atención que realizan las profesionales que es el estudio, diagnóstico y tratamiento donde se toma la decisión del proceso más adecuado en la intervención y los posibles actores sociales que contribuyen al desarrollo del mismo, *"el método individual no sirve, aislado, solo es pertinente mezclado con el de comunidad; el de grupo en forma sistémica, no hay métodos específicos como una fórmula mágica, es la combinación de varios métodos y técnicas que buscan atender o dar solución a una problemática específica (*EIEDCCT*)"*.

En el primer contacto de la profesional con el/la estudiante "*Trabajo Social en educación se encarga del diagnóstico social (*EIEDCCT*)"* procurando un conocimiento real y concreto de una situación del niño, niña o joven sobre la que se va a realizar una intervención social con los distintos elementos que son necesarios tener en cuenta para resolver la situación-problema diagnosticada. En la *"elaboración de un diagnóstico institucional (*EIEDHDD*)"* en torno al principio "conocer para actuar" que representa todo lo relacionado con la información sobre edad, sexo y los elementos básicos para que según el caso se haga *"seguimiento y se remite a una fundación especializada (*EIEDCCT*)"* según sea la necesidad.

De otra manera, la visita domiciliaria es una técnica importante en el desarrollo del proceso de intervención que se realiza un conjunto de actividades de carácter social que se presta en el domicilio a las familias, *"las visitas domiciliarias se hacen por tres o cuatro motivos, primero si los muchachos dejan de venir tres veces a la institución los coordinadores o dinamizadores avisan a trabajo social y yo les hago la visita domiciliaria, la segunda que es cuando se evidencia maltrato, de abuso y acá una cosa que es bien importante que cada que ingresa un estudiante Trabajo Social tiene que realizar la visita domiciliaria, porque consideramos que es el primer contacto que tiene la institución con la familia en su contexto (*EIEDCDBIII*)".*

La atención de la Trabajadora Social permite detectar, apoyar e intervenir en los posibles problemas relacionados *"si el estudiante tiene más de tres o cuatro inasistencias o más de 5 retardos, se realiza una visita domiciliaria para saber qué es lo que está pasando (*EIEDJMV)", a salud (pediculosis, higiene oral y corporal), sociales, educativas relacionadas a Trabajo Social del individuo y la familia, potenciando la autonomía los/las estudiantes y mejorando la calidad de vida de la comunidad educativa. *"Dentro de la atención de casos se encuentran las visitas domiciliarias donde las hago con el docente para que se den cuenta de la problemática, para que luego exista un concepto amplio (*EIEDCDBV*)"*

Las profesionales utilizan el genograma como "*parte del análisis del caso, se hace la ficha personal del muchacho los datos generales, para conocer la composición familiar. (EIEDCDBIII)"* como representación gráfica de la conformación a nivel generacional que permite registrar la información de cada miembro de la familia y las relaciones que existen, el instrumento es una estructura en forma de árbol representando las complejas relaciones familiares y es una fuente de hipótesis sobre cómo un problema puede estar relacionado con el contexto familiar y su evolución a través del tiempo.

Por lo general el genograma se construye durante el primer contacto o sesión con el/la estudiante y luego se revisa a medida que se obtiene más información; ayuda al profesional a tener un concepto más amplio desde el punto de vista histórico como del actual: es decir, que la información sobre una familia que aparece en el genograma puede interpretarse en forma del contexto familiar y las generaciones.

Las profesionales utilizan *"El APGAR familiar y el test de figura humana, estas entendidas como técnicas proyectivas desde psicología, pero apropiadas por Trabajo Social para el trabajo con niños y niñas (EIEDCCT)".* El APGAR familiar detecta el grado de funcionalidad o disfunción de la familia y el dibujo de la figura humana aspectos de la personalidad del sujeto en relación a su auto concepto y a su imagen corporal, de esta forma el dibujo del niño, niña y joven hacen una proyección de la imagen de su cuerpo, se conoce el medio, las necesidades y conflictos del cuerpo.

Emplean formatos realizados por las profesionales, "*siempre anexo un acta donde se describe la parte social familiar que no se encuentra tanto en el formatico de la visita, para las reuniones de nivel también hay formatos que se presenta y la rectora se queda con él, los formatos los desarrollamos nosotros dependiendo de la necesidad (EIEDCDBV)",* cada institución maneja sus formatos según las necesidades de ser aplicados para dar cuanta por escrito de todos los procesos que se realizan con los estudiantes y además dejar evidencia e historial de cada niño, niña y joven que intervienen, además que hay casos que son manejados simultáneamente por otros profesionales del equipo interdisciplinario por lo tanto es fundamental que se tengan por escrito los procesos de cada profesional

Como forma de registro las profesionales *"manejan un formato que se llama análisis de la intervención donde se escribe el proceso realizado con los estudiantes (EIEDCDBIII)"* la agenda personal donde relatan y describen la

atención de cada caso y el proceso de intervención, la ficha personal de los niños, niñas y jóvenes obteniendo los datos generales para mayor información sobre el estudiante y la familia. *"manejamos formatos que nos ayuden como la sistematización de la información, o recolectar la información que uno hace al observar; esta un formato de visita domiciliaria, uno de la realidad juvenil que manejamos nosotros y está el registro que uno hace de las observaciones cuando sale uno a hacer las visitas (*EIEDCDBI*)".*

Las profesionales de los colegios realizan entrevistas a los padres y madres de familia, "*la entrevista con padres de familia, acompañamiento a profesores, desde la observación participante como no participante (EIEDHDD)",* en el escenario de las visitas domiciliarias se observa todo lo relacionado al entorno de las y los estudiantes y las relaciones que se manejan dentro de las familias, posibilitando así identificar factores de riesgo para el niño, niña y joven con el fin de realizar una intervención adecuada.

9.6.2. Método de Intervención / Trabajo Social de Grupo

Las profesionales utilizan el Trabajo Social de grupo con las y los estudiantes y la familia, permitiendo desarrollar los proyectos desde Trabajo Social y por otra parte modificar los problemas que se identifican en general para algunos estudiantes orientando *"actividades con los muchachos, yo les digo que yo necesito es gente que se goce la vida, que se rían un poquito y divertirse; y a partir de eso uno como que va haciendo el proceso educativo y social y esa es la herramienta que utilizo para que los proyectos y todo lo que yo realizo me funciona, y soy la que pongo un ambiente agradable y ahí es donde se les va generando una dosis de pildoritas (EIEDCDBI)"*

Se relaciona el método de caso y grupo, en cuanto a que *"La intervención de caso y grupo desde la escuela de padres a nivel grupal para trabajar al alguna problemática que los esté afectando (EIEDCDBV)"* por medio de las

situaciones prácticas del aula de clase como los conflictos entre pares, propiciando unas prácticas de comunicación, intercambio, motivación y afectividad, dentro de los marcos de aprendizajes significativos.

Se utiliza las *"grabaciones, sensibilizaciones, historias de vida, técnicas proyectivas, con títeres y muñecos sexuados y dibujos (*EIEDCCT*)",* las técnicas proyectivas son unos instrumentos considerados especialmente para revelar aspectos inconscientes de la conducta del estudiante y permiten provocar una amplia variedad de respuestas subjetivas los utilizan para indagar situaciones del estudiante para modificar la conducta o problema.

9.6.3. Propuestas metodológicas

Las trabajadoras sociales hacen referencia a un conjunto de elementos que señalan diferentes formas de intervenir desde su práctica profesional y se constituyen como parte del PEI del colegio en concesión que tiene que ver con las necesidades de cada contexto en particular. Las propuestas metodológicas que las Trabajadoras Sociales implementan en su intervención profesional en los colegios concesionados, se caracterizan por el Trabajo Social de caso, comunidad y grupo se realiza de manera articulada vinculando la intervención con la familia, el niño o niña, la comunidad y la institución educativa, con el fin de brindar mejores respuestas a las diferentes demandas individuales y sociales.

La experiencia profesional guía el procedimiento metodológicamente, hay una generalidad en los colegios concesionados en cuanto al proceso metodológico "se *realiza máximo dos sesiones por estudiante, uno con el estudiante para determinar el problema y la segunda con los padres de familia* (*EIEDCCT)"* y en la recepción de casos, seguimiento, evaluación y remisión, se socializan los casos con los equipos interdisciplinarios con el fin de determinar los procesos a seguir en conjunto y ejecutarlos con los

estudiantes y la familia o como el caso lo requiera, o se remite el caso a una institución competente. Las profesionales dirigen su intervención con la familia, grupo y comunidad, con aportes con el grupo interdisciplinario para el manejo de cada caso.

"La intervención profesional se hace dependiendo de la remisión que hagan los docentes o que hagamos en la evaluación de grupo, o las remisiones que vienen a ser los mismos padres de familia entonces de acuerdo a las reuniones que hacemos semanal con el departamento de bienestar se evalúan los problemas y de acuerdo con las características del caso se hace la remisión y la atención, donde si es un trabajo más familiar pues lo atiende Trabajo Social o si es más individual pues psicología y si es muy complejo lo atendemos las dos (EIEDHDD)".

Por otra parte se maneja un conducto, *"Los profesores remiten los casos desde un formato desarrollado pos Trabajo Social donde describen (EIEDCCSV)",* los profesores explican que procesos han realizado anteriormente con las situaciones, por ejemplo si han citado a los padres, que han hablado con las partes y diferentes procesos con el fin de modificar esa situación, después de eso el equipo interdisciplinario evalúa que falta por intervenir, si la dificultad es de familia lo trabaja directamente Trabajo Social, hacen visita domiciliaria y valoración; si hay problemas que corresponden al rector, coordinadora de convivencia, al coordinador académico y al profesor toman decisiones, se citan a todos y se remite al estudiante a una red de apoyo, se proponen oportunidades de mejoramiento, tanto para el estudiante como para la familia.

Se han generado estrategias para la atención integral de la comunidad educativa, como *"actividades sabatinas en la noche para que los padres que no pueden en el día participen en los temas de interés (EIEDCDBV)"* se plantea esta estrategia para que los padres, madres y adultos responsables

de las y los estudiantes puedan integrarse a las actividades de la institución (Don Bosco) y de esa manera lograr avances para mejorar las relaciones y la calidad de vida. *"También tenemos un archivo con todas las dinámicas didácticas que desarrollamos con el equipo interdisciplinario dependiendo de las problemáticas que se presentan (EIEDCDBV)".*

El servicio social relacionado a las actividades sociales ejercidas hacia la comunidad por los estudiantes de décimo y undécimo grado para cumplir con unas horas como requisito para obtener el título de bachiller, lo orienta en algunos colegios las Trabajadoras Sociales, el servicio lo prestan los estudiantes a la comunidad educativa conformada por los padres y madres de familia en capacitaciones para obtener empleo, programas de sistemas, con el adulto mayor, con niños, niñas en los jardines aledaños, dentro de las mismas instituciones y algunos con proyectos micro empresariales. *"en mi portafolio está distribuido en lo que yo tengo asignado que es la parte del servicio social en donde se registra cuál es el objetivo del servicio social, como está reglamentado el servicio social y los campos donde se dirigen los muchachos también tengo la distribución del cronograma donde se estipulan las fechas de los encuentros de padres y lo que voy a hablar en cada encuentro y su finalidad de igual forma también registro todo el proceso que se lleva a cabo con el proyecto de vida de los muchachos, donde se realizaron unas cartillas para que cada nivel elaborara el trabajo de proyecto de vida con su profesor (*EIEDCDBIII*)" "Se realizan proyectos con las madres gestantes y lactantes del pueblo, con abuelos y servicio social en la alfabetización de adulto mayor, como extensión a la comunidad desde Trabajo Social (EIEDCCT)".*

En las instituciones educativas las profesionales hacen parte del *"grupo de comisión y evaluación que se hacen bimestralmente y entonces lo que se hace se reúne la coordinadora académica, la Psicorientadora,Trabajo Social y los profesores del grado correspondiente y se evalúan los casos críticos de*

cada niño a nivel de convivencia (EIEDCCSV)" tratando de buscar la raíz del problema, para que de la misma forma se pueda dar un apoyo en la solución con el equipo interdisciplinario y tomar decisiones en pro de mejorar y hacer que el estudiante tenga una mejor calidad de vida. Además que *"Todo está por escrito, las visitas domiciliarias, los procesos de intervención, la metodología (EIEDCDBIII)"* archivan en la carpeta de cada niño, niña y joven.

Las Trabajadoras Sociales como estrategia desarrollan temas *"como la crianza y en grupos focales con reuniones 1 al mes o cada dos meses en horario de 6:15 am 8:00 am o de 4:00pm a 6 pm dependiendo del ciclo" (EIEDCCT)",* las profesionales toman ese tiempo con el propósito de que los padres y madres asistan sin que se cruce con el trabajo o puedan pedir permiso de solo una hora y puedan recibir toda la información que se desarrollan en las escuelas de padres con el propósito de retroalimentar otras formas de comunicarse con los hijos, resolución de conflictos entre familias, pautas de crianza adecuadas, entre otras temáticas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida, *"en el trabajo con padres las evidencias se registran con fotos, con actas, asistencia y se les realiza un folleto para que conozcan temas de interés, con el servicio social se registra en el diario de campo (EIEDCDBIII)".*

En algunos colegios las Trabajadoras Sociales instruyen a los/las docentes, padres y madres de familia, en Derechos Humanos, formación pedagógica, capacitación en intervención con niños, niñas y jóvenes dentro de problemáticas específicas, para el proceso de remisión y atención. Además a través de cartillas para talleres, formatos de intervención, formatos para visita, una ficha antropológica.

De la misma manera desarrollan procesos para la prevención de la deserción escolar con estrategias de diálogo con los estudiantes que prevenga esta

conducta y que permita un acercamiento a los estudiantes para conocer sus problemas, así como la respuesta a la demanda de cupos en correspondencia a la movilidad social, o *"movilidad escolar que se da cuando los niños/as se van del colegio por cambio de barrio, pero no porque se vayan del colegio y dejen de estudiar (EDBID)".*

A continuación se presenta el esquema conceptual que hace referencia los metos de intervencion de las profesionales de Trabajao Social dentro del contexto de los colegios en concesión.

Esquema conceptual Nº 6 Métodos de intervención

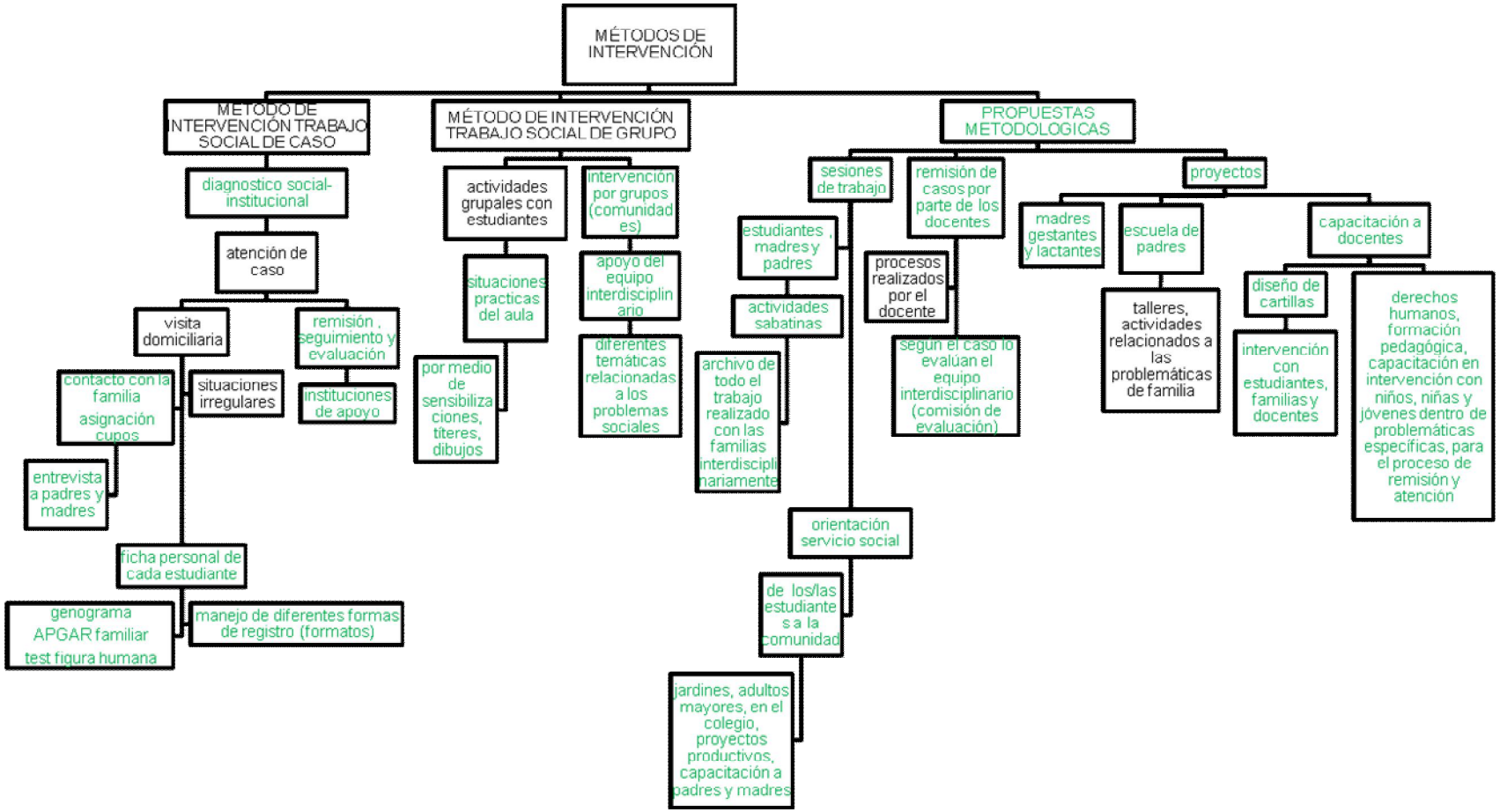

9.7. FUNDAMENTACIÓN

En la intervención de las profesionales de Trabajo Social en Colegios Concesionados es importante el reconocimiento del soporte teórico, conceptual y ético, porque son saberes especializados de Trabajo Social y de otras disciplinas para entender y dar una interpretación al objeto de intervención. No obstante la configuración teórica ha sido históricamente interdisciplinar, la misma ha aportado a la acción profesional para fundamentar la intervención en diferentes contextos, y ha permitido crear conocimiento propio de Trabajo Social.

9.7.1. Soporte teórico

Hace referencia a los enfoques y la teoría que permite conformar e integrar la intervención profesional, las profesionales manifiestan que los enfoques se dirigen en la intervención y se articulan dentro del contexto institucional, como lo es el enfoque sistémico, el ecológico, el construccionista, a nivel pedagógico el socialista y humanista, desde la intervención. *"no puede ser uno solo, sino la configuración o el conglomerado adaptado a las necesidades del profesional (EIEDCCT)".*

En el sistema se interviene con las partes y el todo, además el enfoque sistémico aborda la complejidad de la dinámica familiar, y se puede determinar variables importantes a transformar las de las familias. *"el enfoque sistémico es el que siempre se da y se trabaja, pero no centrase en uno solo, sino integrar todos los enfoques para generar un mejor proceso de intervención (EIEDCDBV)"* ya que el enfoque sistémico trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva holística e integradora.

"El enfoque sistémico, pues por toda la dinámica familiar, pero sin embargo tomamos de otro tipo de enfoques, pero el centro de atención es la familia (EIEDHDD)" de esta manera lo importante son las relaciones entre los

componentes; ya que el interés principal es el todo y las partes, porque el enfoque no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo.

En los docentes y directivos hay un interés constante en el contexto educativo por evolucionar, por superar carencias, y hacer progresar sus instituciones, por eso el ideal de trabajar en pro de un cambio educativo no solo en conocimientos, sino acciones de esta manera, *"el enfoque pedagógico por el que se guía la fundación con el objetivo de formar personas integrales (EIEDJMV)"*. El enfoque pedagógico tiene como objetivo el cambio, la innovación, la modernización educativa permitiendo por un lado la recuperación de algunos valores anteriores de la cultura, pero por otro la adecuación de los mismos a nuevas circunstancias y la creación de otros valores nuevos generados para la transformación de una línea de reflexión y generar los mecanismos para la transferencia de los mismos. Al generar una propuesta educativa innovadora, ésta debe nacer con mecanismos internos de transformación permanente a fin de adecuarse a los diversos momentos, a los diversos actores sociales y al contexto.

Cuando se menciona lo pedagógico se hace referencia a la filosofía del concesionario de Colsubsidio, nuevo retiro, fe y alegría y Salesianos por ejemplo *"nuestra filosofía salesiana para la comunidad de los salesianos yo pienso que es todo, porque nosotros sabemos que, cual es la filosofía de Don Bosco era estar en los sitios vulnerables, trabajar con los muchachos de escasos recursos, acompañarlos carisma más que fundamentación es la educación por lo jóvenes más pobres y aquí se cumple como esa misión (EIEDCDBIII)".*

De otra manera las profesionales en la intervención emplean los enfoques que en la situación crea que es conveniente y que aporte a las acciones que

desempeñan como *"El sistémico, el ecológico, el construccionista, no puede ser uno solo sino la configuración o el conglomerado adaptado a las necesidades del profesional (EIEDCCT)",* el enfoque ecológico permite intervenir teniendo en cuenta los procesos que se relacionan con el desarrollo sostenible, de esta manera en algunas instituciones es muy importante crear conciencia ambiental y conductas que permitan mejorar el sistema ambiental para mejorar la calidad y condiciones de vida, aunque a nivel mundial es un problema todo lo relacionado con las inadecuadas conductas sanitarias, los nuevos inventos que día a día son más superficiales y procesos que hacen las empresas y están ocasionando serios problemas ambientales.

No obstante el enfoque construccionista da cuenta de la construcción de la realidad como un fenómeno social, las narraciones que hacen parte del proceso por medio del cual el sujeto se construye en la sociedad y construye al mismo tiempo su realidad; de esta manera el lenguaje tiene relevancia dentro del enfoque construccionista principalmente obteniendo su significado a través de las pautas de relación en las que se encuentra inmerso el sujeto social.

Las profesionales mencionan que: *"de los años que llevo de experiencia cada caso es tan particular que uno no puede centrase en un solo enfoque, claro el enfoque sistémico es que siempre se da y se trabaja pero no centrase en uno solo sino integrar todos los enfoques para generar un mejor proceso de intervención (EIEDCDBV)",* la mayoría de las profesionales hacen su intervención profesional desde el enfoque sistémico integrado con el enfoque pedagógico que tiene el objetivo de formar personas integrales, tratando de ser un sistema, sus partes y el todo como un conjunto.

9.7.2. Soporte conceptual para la acción profesional

Las Trabajadoras Sociales, en su marco de intervención emplean conocimientos a nivel conceptual que les posibilita entender y brindar de manera profesional y ética su acción a determinado problema social en las instituciones educativas.

Inicialmente, el ciclo vital son etapas del desarrollo evolutivo de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que evidencian múltiples cambios físicos, hormonales, emocionales, sexuales, intelectuales, sociales etc. De esta manera cabe resaltar que en la etapa de la adolescencia tenida en cuenta por las profesionales de los Colegios en Concesión; ya que es el paso de la niñez a la adultez con autonomía e independencia en algunos aspectos, el/la adolecente construye su identidad a partir de su autoconocimiento, opciones de vida, interacciones, socializaciones, experiencias con los pares y en ciertos momentos el cuestionamiento sobre los roles de autoridad y normas con los padres o con los que convive. Es por esto que durante la etapa de la adolescencia, la familia vive momentos de alta tensión en la medida en que direcciona esfuerzos hacia la estabilidad, sin reconocer algunas veces el momento de máxima inestabilidad por la que atraviesa el hijo/hija adolescente.

La familia es el primer núcleo social donde el ser humano interactúa, y mantiene su relevancia en la vida de cada uno, aún cuando ya han formado su propio núcleo o simplemente se han alejado de su entorno. Cada familia debe, como estructura, tener un miembro, que guíe al grupo a la persecución de sus metas y de uno o varios individuos.

Las profesionales utilizan conceptos en cuanto a la inclusión *"porque somos una familia de incluyentes y no de excluyentes y nuestra tarea es mostrar los casos más difíciles (EIEDCDBI)"* ya que otros colegios tienden a desistir de

los casos críticos, y los trasladan a los colegios en concesión y son los casos a los que mayor atención se les presta. Trabajan lo integral en cada estudiante, desde la intervención que se ve en la realidad del joven, su familia, su contexto donde vive y sus necesidades para lograr procesos constructivos en cada miembro de la familia. De este modo la inclusión escolar se desarrolla desde las políticas, programas, proyectos etc. con el fin de garantizar la no exclusión y así garantizar la aceptación de diferencias en conjunto de un desarrollo pleno, independiente y libre dentro del contexto educativo, reconociendo la importancia de facilitar el acceso igualitario contemplando al mínimo las barreras que impiden la participación y aprendizaje educativo en los niños, niñas y jóvenes.

En la inclusión se garantiza el apoyo en los aprendizajes en el aula, la interacción en la familia y en la comunidad teniendo en cuenta todos los aspectos relacionados con lo cultural y social en la que se desarrollan los niños, niñas y jóvenes, hablando de tolerancia, respeto y solidaridad pero sobre todo la aceptación de los otros independientemente de sus condiciones o características, necesidades intereses o potencialidades

Otro de los conceptos empleados son *"la infancia, adolescencia, violencia intrafamiliar (EIEDJMV)".* En relación a la infancia es una etapa clave de la vida inicial de un ser humano, ya que se va configurando la base afectiva, intelectual, social, el conjunto de conocimientos lógicos, compartidos por la mayoría de los miembros de una familia; en relación a la adolescencia es la etapa entre la niñez y la edad adulta que inicia biológicamente con cambios y transformaciones, es un periodo de adaptación a los cambios corporales, psicológicos y sociales.

Otros conceptos a los que hacen referencia las profesionales son: *"familia, Derechos Humanos, restitución, protección y promoción de derechos, comunidad. (EIEDCCT)",* en relación a las familias se relaciona al conjunto

de personas que conviven y están organizadas en diferentes roles como lo es el padre y la madre, con o sin vínculos consanguíneos, con características económicas, sociales, culturales y afectivas algunas veces comunes, y con un ciclo vital con diversas finalidades y metas; en referencia a los Derechos Humanos como es de conocimiento son inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables, los Derechos Humanos son universales, están contemplados en múltiples textos y constituciones democráticas del mundo, son necesarios para que la comunidad pueda ser una comunidad realmente justa y civilizada.

En dichas acciones las profesionales deben incurrir a la protección que es un mecanismo de control de procesos donde hay razones importantes para proveer protección sobre todo cuando son menores de edad, con el fin de frenar posibles abusos de los derechos y prevenirlos del mismo modo, como resultado no sólo se efectúa la protección del sujeto, sino que además según el caso se actúa a hacer procesos de restitución de lo que fue violentado y agredido físicamente y Psicológicamente.

De otra manera es básico en Trabajo Social tener conocimientos relacionados con los derechos y procesos que deben hacer en caso la violación de un derecho con los niños, niñas y jóvenes es decir, sobre "la ruta de atención, donde tú no puedes interrogar al niño o la mamá, sino realizar un proceso de remisión (EIEDCCSV)" ya que a nivel del Distrito existe una ruta de atención a víctimas de violencia sexual y maltrato, donde tiene derecho a recibir información sobre las instituciones y autoridades, competentes que tienen el deber de orientar y prestar los servicios, para que los derechos vulnerados le sean restituidos.

Las profesionales señalan la importancia de manejar y tener claridad de los fundamentos legales dentro del contexto educativo de los colegios en

concesión *"la ley de infancia y adolescencia, la parte de derecho familiar, las normas y leyes que hay sobre la paternidad responsable, sobre la custodia; para realizar una intervención en concordancia a las necesidades de la población y al contexto (EIEDCDBV)"* de esta manera el código de infancia y adolescencia tiene la finalidad de garantizar a los niños, niñas y adolescentes un pleno desarrollo junto a su familia y la comunidad en un ambiente donde prevalezca la igualdad y la dignidad humana, por medio de normas sustantivas y procesales para garantizar la protección de los derechos, siendo interés superior los derechos de los niños, niñas y jóvenes, por tanto se procede según el código en todo lo que pueda ser vulnerado por parte de los adultos responsables y en algunas situaciones de casos de menores de edad.

También manejan conocimientos de *"lo personal que es el centro de nuestro quehacer y sus dimensiones, la parte del amor, entendido como el crecimiento del afecto y la razón. La parte de calidad porque es hacer las cosas bien en todo y el acompañamiento de los padres dinamizadores y de la institución en general (EIEDCDBIII)"* la información manejada desde lo espiritual también es importante y algunas veces complementa la educación infundida en la familia, y se convierte en una estrategia para intervenir problemas que se relacionan con el ser, hacer y saber del desarrollo personal de los sujetos sociales.

9.7.3. Soporte ético

Como lo mencionan el Código de Ética de la FITS[143] La conciencia ética es fundamental la práctica profesional de los/las trabajadores(as) sociales. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencial de la calidad del servicio que ofrecen a quienes hacen uso de los servicios de trabajo social. Por esto se requiere de una sólida formación ética,

epistemológica para dar cuenta e implementar procesos de participación con el fin de consolidar transformaciones en la vida de cada sujeto.

La ética se manifiesta en situaciones difíciles como en la toma de decisiones que involucra su ser como profesionales y responsabilidad de vidas humanas, en algún momento han tenido que intervenir y han sido algunas veces dolorosas ya que hay situaciones que cuestan entenderlas. *"El trabajo de uno es muy difícil. Por qué muchos piensan que uno tiene la varita mágica y soluciona los problemas o hay momentos en la vida de uno que se siente como desesperado (EIEDCDBI)"*. Los/las Trabajadores(as) Sociales en la intervención tienen la competencia para dar cuenta de sus decisiones basadas en consideraciones éticas, profesionales y a asumir la responsabilidad de sus elecciones y actuaciones dentro del contexto educativo.

Como lo contempla el código de ética de la FITS y la AIETS las/los Trabajadores Sociales tienen el deber de hacer lo necesario para cuidar de si mismos profesional y personalmente en el lugar de trabajo y en la sociedad, con el fin de que puedan ofrecer sus servicios profesionales adecuadamente sin poner en riesgo su vida y posiblemente de los que hacen parte de la institución educativa, de lo contrario *"cuando uno se involucra como profesional a resolver una problemática, a veces corre con el riego de poner en peligro su vida por el bienestar de la población a la que uno está atendiendo, entonces comienzan las amenazas, como en un caso con un paramilitar y en un caso con los distribuidores de droga, que me amenazaron de muerte, entonces uno se pone a evaluar las condiciones, además de que el salario no es muy alto y a veces uno evalúa lo que se está ganando o su vida, y si su trabajo o quedar desempleado (EIEDCCT)"*.

Como profesionales vinculados a las ciencias sociales mantienen la confidencialidad de la información sobre los sujetos de intervención. El secreto profesional es muy importante y solo se podría justificar por requerimientos éticos como preservar la vida como una profesional hace referencia a un caso en particular como: *"aquí vienen muchas niñas diciéndome que están embarazadas y quieren abortar y pues uno desde su ética lo más pertinente es el orientarlas con respecto a ofrecerles confianza y apoyo positivo de que existen mejores formas de tomar decisiones (EIEDCDBIII);* la asesoría que se brinde tiene una connotación ya que hay una responsabilidad de un ser humano y lo que implica su vida social por lo tanto la ética es importante en el proceso de intervención, de otra parte tener en cuenta el derecho a la autodeterminación promoviendo el derecho de las sujetos a elegir por sí mismos a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen o atenten los derechos e intereses legítimos de otros sujetos.

Cuando se presentan situaciones irregulares como presuntos abusos, negligencia, abandono, violencia intrafamiliar entre otras, de las cuales se pone en el lugar del otro y es complicado por ejemplo *"cuando uno se sienta a hacer una intervención o una asesoría con las mamas, me dicen ¡pero yo que hago o es el trabajo o es la comida de mis hijos! (EIEDCDBIII)"* lograr mantener una posición profesional y no personal algunas veces es complicado, porque las experiencias de vida de las familias en los colegios son situaciones a las cuales no todas tienen acciones a las cuales se pueda abordar.

El Trabajo Social apunta como compromiso ético a intervenir para identificar y desarrollar fortalezas concentrándose en las capacidades de los/las estudiantes, familias y comunidades del contexto con el propósito de

promover empoderamientos y así mejorar las condiciones y nuevas formas de interactuar con los sujetos que hacen parte del núcleo social.

A continuación se presenta el esquema que hace referencia a la fundamentación de la intervención de los profesionales de Trabajo Social dentro del contexto de colegios en concesión.

Esquema conceptual Nº 7 Fundamentación de la intervención

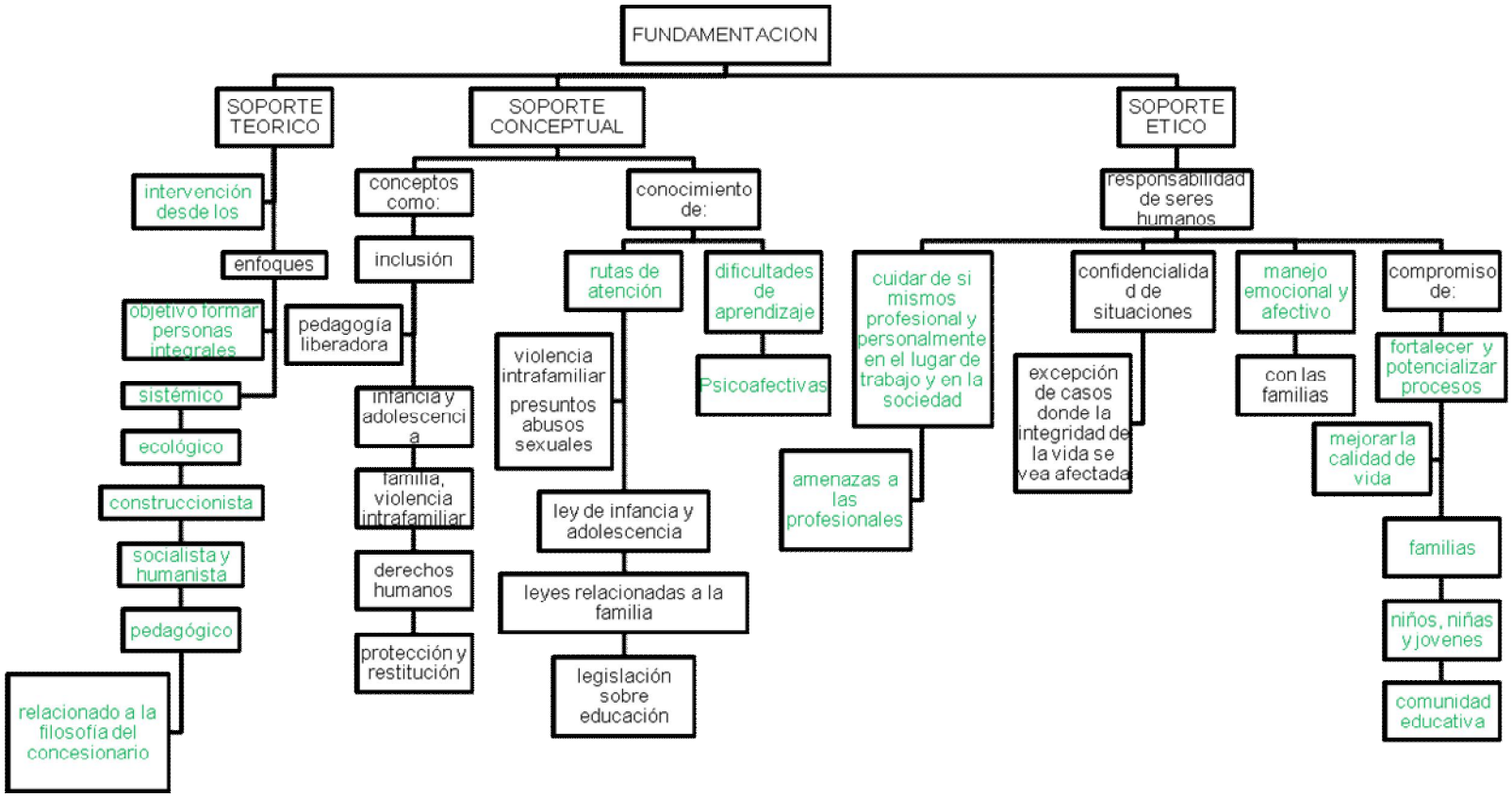

10. CONCLUSIONES

El capítulo de conclusiones fue desarrollado a partir del interrogante ¿Cómo se desarrolla la intervención profesional del Trabajo Social en los colegios concesionados de Bogotá D.C.? Y en concordancia con el objetivo general de la investigación que buscaba comprender las características del contexto y los componentes de la intervención profesional. Y de esta manera identificar las propuestas metodológicas desarrolladas por parte de las profesionales de Trabajo Social así como su intencionalidad, evidenciando las relaciones entre objeto, sujeto e intervención profesional en los colegios concesionados, a partir de las categorías de análisis de información construidas en el proceso de análisis e interpretación, de acuerdo al estudio realizado sobre la intervención de las Trabajadoras Sociales en los siete colegios concesionados en Bogotá D.C.

De esta manera la investigación logró dar respuesta a los objetivos específicos de la investigación a partir de las categorías de análisis y el objetivo general de la investigación que fue caracterizar tanto el contexto como los componentes de la intervención de manera descriptiva e interpretativa teniendo en cuenta que la información recogida es parte de las experiencias significativas de las Trabajadoras Sociales en el contexto específico de colegios en concesión.

La actual investigación aportó en la descripción los contextos institucionales de la intervención profesional en el marco de la política pública de educación en colegios concesionados en Bogotá a partir del reconocimiento las políticas de los concesionarios respecto al proyecto educativo y la conformación de la idea de educación concesionada, entendiendo que para la intervención de Trabajo Social es esencial comprender el contexto en el que se conformaron

los colegios en concesión y de esta manera poder responder a las necesidades, condiciones y características de la comunidad educativa, desde la perspectiva de derechos frente a sus expectativas reales para contribuir a generar una trasformación en la calidad de vida de los sujetos sociales.

Por tal motivo, para realizar la intervención en el sector educativo es elemental comprender el contexto en el que se desarrollan los sujetos sociales, así como las manifestaciones o problemáticas que afectan su calidad de vida, en concordancia con el conocimiento de las políticas públicas en educación y las rutas de acción para la atención y remisión de casos correspondientes al tipo de problemática que se presenten al interior de las instituciones.

De esta manera para Trabajo Social dentro de las instituciones educativas es fundamental el trabajo en red, con las entidades gubernamentales como la Comisarías de Familia, los programas y proyectos que en este sentido está implementando la Alcaldía Distrital y local con los hospitales, las Subdirecciones Locales para la Integración Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a nivel gubernamental, así como la interacción con otras redes de apoyo a nivel no gubernamental, de manera que el ejercicio profesional se oriente a garantizar el derecho de la educación y la protección de los niños, niñas y jóvenes.

De igual forma la intervención profesional de Trabajo Social en los colegios en concesión, está condicionada tanto por las políticas públicas en educación como las políticas internas de cada uno de los concesionarios mediante un proyecto educativo privado en el contexto de la educación pública que cada uno de ellos diseño para la administración de estos colegios ubicados en las localidades limítrofe, orientados para el beneficio de la población de estratos uno (1) y dos (2) para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de estas zonas, además de la problematización del

cumplimiento de la garantía de acceso frente a la sobredemanda de cupos en coherencia con los indicadores de cobertura y calidad que son exigencias del Estado.

Desde el análisis de la configuración de los sujetos y el objeto de intervención, se evidencio que las Trabajadoras Sociales en su acción profesional comprenden las principales características que identifican a los sujetos sociales y sus problemáticas, que son reconocidas en el contexto escolar donde la intervención de las profesionales se dirige a modificar las conductas que afectan la integralidad de los sujetos que se evidencian en las interacciones que se desarrollan en dicho contexto. Dirigiendo y orientando la intervención en mejorar la calidad de vida desde el reconocimiento de sus intereses, capacidades, inquietudes y soluciones a las problemáticas que enfrentan constantemente la comunidad educativa.

Por consiguiente la intervención de las profesionales sobre los sujetos sociales y en relación con el objeto de intervención avanza sobre la identificación de las situaciones que más afectan a los estudiantes y que se convierten en motivos de atención por los equipos profesionales de Bienestar Escolar, compuesto por Trabajo Social y Psicología, en los colegios en concesión, donde se realiza una evaluación interdisciplinaria a cada problemática, permitiendo generar una mayor orientación y seguimiento a la intervención colectiva e integral que se desarrolla desde el ámbito que como profesional le corresponde a cada uno, en este caso a la trabajadoras sociales en brindarles a los sujetos redes de apoyo o interviniendo en desde procesos de socialización, formación y orientación con el propósito de modificar las conductas negativas que afectan tanto a los estudiantes como a sus familias, garantizándoles una mejor estabilidad en su desarrollo como comunidad estudiantil.

De acuerdo a lo anterior las profesionales de Trabajo Social que desarrollan su intervención en este contexto establecen procesos de identificación y abordaje de las problemáticas que afectan la dinámica social y familiar, bajo la perspectiva de reconocimiento de los derechos y deberes de los sujetos en las posibilidades de transformación de las problemáticas y situaciones que los afectan.

De esta manera precisando sobre la conceptualización de los objetos de intervención en la dimensión socio familiar, se reconocen como principales necesidades y situaciones susceptibles a modificar e intervenir por las profesionales, algunas relacionadas con la dinámica intrafamiliar como la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, las manifestaciones de negligencia o abandono y la falta de autoridad por parte de los padres, madres o adultos responsables del niño, niña y joven. De otra parte, las situaciones que son expresión de pobreza por ingresos económicos inestables para sostener a la familia, y la presencia de consumo o la dedicación a la distribución de sustancias psicoactivas por parte de algunas familias afectando el sistema familiar.

Además es importante tener en cuenta el contexto en el que se desarrollan estos colegios y la comunidad escolar con la que Trabajo Social concreta sus propuestas y alternativas de intervención a situaciones o manifestaciones que pueden ser asumidas para su transformación, partiendo de la relación con sus redes de apoyo, contando con la comunicación y dinámicas programadas internamente en la institución con la comunidad escolar a lo largo del año escolar.

De acuerdo a esto es que se pudo analizar la configuración y relación entre el objeto y sujeto de intervención en relación a la identificación de las problemáticas y características de la población más recurrentes permitiendo a las profesionales de Trabajo Social reconocer las dinámicas individuales,

familiares como sociales que se presentan en el contexto educativo, identificando las manifestaciones o situaciones problemáticas a atender y generando y planeando una intervención de manera, individual, grupal, familiar y extracurricular, priorizando la atención de acuerdo al tipo se situación o problemática particular o general, proporcionando instrumentos que contribuyan a la trasformación de estas problemáticas.

Por otra parte en relación al reconocimiento de la intencionalidad de la intervención de las profesionales de Trabajo Social en el contexto educativo, ellas identificaron este componente como los retos de intervención, que se orientan a darle un sentido y dirección a los procesos de su acción profesional; es decir a posicionar el Trabajo Social como una profesión que contribuya a la comprensión y trasformación de los fenómenos sociales, a partir de procesos que genere y evidencien impacto social, respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa, enmarcada en un contexto especifico con características especificas, que permiten la planeación de actividades, la creación de espacios formativos, de material pedagógico que se articule a las necesidades de la comunidad.

Lo cual permite entender que la acción profesional que realiza una trabajadora social en los colegios concesionados se dirige hacia una reconstrucción y construcción al mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad especifica, y que a partir de la intencionalidad en su intervención se transformen y se ajusten a los métodos y metodologías de intervención que conceptualmente se establecen para direccionar la acción profesional.

De esta manera se identifico que las profesionales de Trabajo Social en el desarrollo de su intervención profesional se apoyan en los métodos clásicos de caso y grupo, para la atención de casos y el trabajo con grupos, ya que es fundamental en la intervención identificar en el primer el objetivo del desarrollo de la acción profesional por medio de diferentes estrategias, ya

que les permite socializar y reconocer potencialidades con respecto al estudiante y la familia como parte del diagnostico, atención, seguimiento y remisión de casos al identificar el problema y plantear junto con ellos/ellas alternativas de solución a la problemática que están vulnerando los derechos de los niños, niñas, jóvenes y familias de la comunidad escolar.

En este sentido las profesionales desarrollan su intervención apoyadas en proyectos de acción, que dan respuesta tanto al proyecto educativo institucional que apunta al desarrollo social adecuado de los niños, niñas y jóvenes, como a las necesidades de la población, igualmente identificando redes de apoyo profesional y utilizando diferentes estrategias y técnicas de intervención como las escuelas de padres, orientación del servicio social dirigido a las comunidades periféricas al colegio, el trabajo dentro y fuera de la institución con información escrita, dirigido esto a incentivar la participación tanto de los estudiantes como de sus familias y docentes, permitiendo la interacción con los profesionales de Trabajo Social y Psicología en el trabajo interdisciplinario para el abordaje, atención y seguimiento de los casos con el fin de ofrecer una guía e instrumentos necesarios, para el reconocimiento de las problemáticas, causas y consecuencias.

Las profesionales fundamentan su intervención a partir del reconocimiento en relación al enfoque sistémico, ecológico, humanista y constructivista apuntando al fortalecimiento del desarrollo personal de cada sujeto social, siendo fundamental comprender el microsistema identificado como sujeto, que a su vez a hace parte de otros microsistemas, como lo son los grupos de los que hace parte el sujeto y asimismo comprender el contexto escolar y el contexto social que hacen parte de los actores sociales.

Entendiendo de esta manera, que los métodos, estrategias y técnicas, en el proceso de la intervención son una parte que no se puede entender por sí solo, sino que tiene que ser explicada en la relación de las variables o en el

proceso dependiendo de la situación o la intervención que desempeñen, ya que les permite entender la correlación que puede tener con los estudiantes y la comunidad educativa en general y a su vez tener una acción amplia del todo(comunidad educativa, contexto distrital e institucional) y sus partes(los estudiantes, su familia, su grupo de amigos, la institución), como las interacciones tanto sus contextos y sus relaciones en las que se encuentra inmersos, permitiendo que las Trabajadoras Sociales lo articulen de una manera ética y con conocimientos básicos en educación y relacionado con lo legal.

Finalmente la investigación logro caracterizar el contexto y los componentes de la intervención profesional de Trabajo Social dentro de los colegios en concesión a partir de la percepción y conocimiento que tenían las siete Trabajadoras Sociales, partiendo de su experiencia profesional en este contexto.

Resaltando que la intervención profesional en el contexto educativo, exige gran conocimiento en materia legal, apoyo interdisciplinario, conocimiento de las redes de apoyo, sus programas y proyectos.

11. RECOMENDACIONES

A partir del proceso de la investigación y en concordancia con los resultados y conclusiones se proponen algunas recomendaciones que se pueden tener en cuenta en próximas investigaciones sobre la intervención profesional en Trabajo Social. A continuación relacionaremos las sugerencias a las profesionales y al programa de Trabajo Social.

A las profesionales

Para las profesionales de Trabajo Social de los siete (7) colegios en concesión de Bogotá, se sugiere sistematizar las prácticas profesionales para la producción de conocimiento de la intervención profesional en el área de educación, así como la conceptualización de los procesos metodológicos, estrategias y técnicas desarrolladas en su intervención dentro de los colegios, para tener un mayor registro de los conocimientos que están generando como novedosos.

Además se les invita a fortalecer el trabajo en redes en los contextos locales, con el fin de compartir la experiencia de la intervención en los contextos educativos que dinamizan políticas públicas y que sustentan la perspectiva de derechos, así como la promoción de la participación de los estudiantes en estos encuentros.

Al programa de Trabajo Social

Incentivar y fomentar en los estudiantes la participación y el reconocimiento de la política social y legislación familiar los conocimientos y ejecución de las políticas públicas, Código de la infancia y adolescencia y rutas de acción como temas a trabajar en los grupos de investigación.

Es muy importante para la intervención profesional en instituciones educativas, que en el Programa de Trabajo Social en las asignaturas relacionadas a métodos de Trabajo Social que amplíen los conocimientos relacionados a la intervención con niños, niñas, jóvenes y familias en el contexto escolar a fin de conocer rutas de atención, políticas educativas, metodologías de intervención entre otros aprendizajes que aportarían a la profesión en educación.

Se sugiere para próximas investigaciones la elaboración de un estudio comparativo con enfoque hermenéutico, de la acción profesional de Trabajo Social, de acuerdo a los componentes y condicionantes de la de la intervención, en educación preescolar, básica y media, en colegios, privados, públicos y concesionados.

BIBLIOGRAFÍA

- GARAY, Luis Jorge. RODRIGUEZ, Adriana. Colombia dialogo pendiente. Editorial Planeta Paz. 2005
- MOTA, Fernández. Ana Elizabete. El Trabajo Social en la contemporaneidad: la cuestión social [desigualdad] y las perspectivas ético-políticas.
- ROZAS, Pagaza Margarita. La intervención profesional en relación con la cuestión social. Editorial Espacio. 2001
- TORRES Díaz, Jorge. Historia del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Lumen, 2006
- AYLWIN, Nidia. Identidad e Historia Profesional. Ponencia presentada al VI Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Perú, 1998
- QUINTERO, Velásquez Ángela María, Perspectivas del Trabajo Social Contemporáneo. Velásquez. Universidad de Antioquia. 2006
- CARBALLEDA, Alfredo. El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención: del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad. Editorial Espacio. 2006
- CARBALLEDA, Alfredo: La Intervención en lo social. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2002
- CARBALLEDA, Alfredo**.** La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Editorial Paídos tramas sociales.2005

- ROBERTIS, Cristina, PASCAL, Henry. La intervención colectiva en Trabajo Social: la acción con grupos y comunidades. Editorial LUMEN HVMANITAS. 2007.
- VELEZ, Restrepo Olga Lucia. Reconfigurando el Trabajo Social. Editorial Espacio. 2003
- AQUIN, Nora. El Trabajo Social y La Identidad Profesional**.** En Memorias del XI Congreso, Colombiano de Trabajo Social, Manizales, 2003.
- FALEIROS, Vicente de Paula. Metodología e ideología del Trabajo Social. Celats Ediciones.1980.
- BONILLA, Castro Elssy, 1997, RODRIGUEZ, Sehk Penélope. Mas allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales. Editorial Norma. 2000
- MEDINA, Gallego Carlos. "Sobre el derecho a la educación, insumos para la construcción de una noción-concepto". Control Social a la Gestión Pública Docente –investigador Universidad Nacional. 2008
- TENORIO Conde Alicia. Bases conceptuales para el trabajo con grupos. 1996
- RICHMOND, Mary. Caso social individual. Editorial HVMANITAS Buenos Aires. 1922
- DUBINI, Osvaldo. Caso individual. Buenos Aires. 1983
- CAMELO, Aracely, Cifuentes Rosa. Articulo Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. Revista Tendencias y Retos N 11. Universidad de la Salle. 2006
- ANDER EGG, Ezequiel (1982). GORDILLO Forero Andrea. "Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social". *Revista Tendencias y Retos* Nº 12. (2007)
- SAIBENE González, Alicia. Acerca de la intervención. Universidad de Rosario. 1999.
- CAMELO, Aracely, Cifuentes Rosa. Articulo Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. Revista Tendencias y Retos N 11. Universidad de la Salle. 2006.

- GORDILLO Forero Andrea. “Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social.” *Revista Tendencias y Retos* Nº 12. (2007).
- FERNÁNDEZ R. Lida, y otras. Intervención del trabajador social en el área educativa en 14 colegios de Bogotá. Instituto nacional de educación media diversificada “INEM KENNEDY”. Trabajo de Grado en Trabajo Social, Fundación Universitaria Monserrate, Bogotá, 2002.
- CARABALÍ V. Deicy y otras. Trabajo social en las áreas de educación, laboral y familiar. Trabajo de grado. Facultad de Trabajo Social. Fundación Universitaria Monserrate. 2005.
- JIMÉNEZ Coronell, Diana Marisela, Mora de Cascavita Luz Dari, Pineda Jaime Claudia Fernanda. Intervención del trabajo social en instituciones educativas, privadas, Bogotá (2001). Facultad de Trabajo Social. Trabajo de Grado. Universidad de la Salle. Bogotá. D. C.
- BRAVO Zapata Libia Sofía, Castillo Marín Diana María, Rivera Díaz Sonia Milena (2001) Trabajo de Grado. Facultad de Trabajo Social. Universidad de la Salle. Bogotá. D. C.
- PRADA V. Ana Amaya L. María (2002) trabajo de Grado. Facultad de Trabajo Social Universidad Monserrate. Bogotá. D. C.
- RAMÍREZ Moisés Diana Patricia, Aponte Abril Catalina. Escuelas Normales Superiores en Colombia Un Espacio de intervención profesional de trabajo social en instituciones de educación. Trabajo de Grado *Universidad De La Salle 2006.*
- CIFUENTES Gil, Rosa María y otras. Intervención Trabajo Social Avances y perspectivas 1995 -2000 (Lectura Critica a Trabajo de Grado en Bogotá). Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Centro de Investigaciones. Bogotá D.C. 2001
- CAMPOS Aldana, Alba luz. El concepto de “lo social” para el Trabajo Social: una mirada desde un grupo de profesionales en ejercicio. CINDE Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.2007

- ÁLVAREZ, Alexandra y otras. Competencias de los(as) Trabajadores(as) Sociales en el ámbito educativo e instituciones en concesión en Bogotá D.C. investigación para optar por el titulo de Trabajo Social. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con el apoyo de el Consejo Nacional de Trabajo Bogotá, 2005.
- BARRETO Acosta Claudia Marcela, y otras. Metodologías y métodos de Trabajo Social en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social en Bogotá tomo l. trabajo de grado. Facultad de Trabajo Social. Universidad de la Salle. Bogotá 2003
- Concejo Nacional para la Educación en Trabajo Social. Marco de Fundamentación Conceptual y especificaciones del ECAES para Trabajo Social. 2004
- CIFUENTES, Patiño María Rocío y otros. Marco De Fundamentación Conceptual y Especificaciones Del ECAES Para Trabajo Social.2004
- Gestora María Inés Cuellar. Acuerdo ciudadano por la primera infancia y la Educación inicial en el Distrito Capital. Foro de la localidad de Usme (5). 23 de noviembre 2006
- SARMIENTO, Alfredo. Evaluación de la gestión de los colegios en concesión en Bogotá 2000-2003. República de Colombia Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos. 2005
- La ley 80 de 1.993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tiene por objeto “disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales”. DIARIO OFICIAL. AÑO CXXIX. N. 41094. 28 OCTUBRE. 1993
- VASCO, Carlos Eduardo. Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e interés" de Jüngen Habermas. En: Documentos Ocasionales No. 54. Santafé de Bogotá: Centro de Investigaciones y Educación Popular -CINEP-, 1999

Portales virtuales visitados

- http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-141554.html.
- http://www.dafp.gov.co/leyes/D1528002.HTM
- www.sedbogota.edu.co/.
- http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0715001.HTM
- http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/article-158442.html
- http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-152025_recurso_1_pdf.unknownel
- www.sedbogota.edu.co/.calidad en Bogotá
- http://www.ginaparody.com/bogota/educacion/colegios_concesion.html
- http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-153912.html.
- http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-153912.html.
- *www/resources/tqv_recorriendo_usaquen.pdf*
- www.sdp.gov.co/www/resources/oej_recorriendo_san_cristobal
- www.Documentos/recorriendociubolivar.pdf
- *www/resources/ddk_recorriendo_20kennedy.*
- *www/resources/rly_recorriendo_20engativa.pdf.*
- *www/resources/xam_recorriendo_20suba.pdf.*
- www.ifsw.org

- MANSILLA, Cristina. Por una Epistemología de Intervención Social. Consultado en www.tsocial.ulagos.cl/ensayos/ensayos_cristina.doc
- {http://eav.upb.edu.co/banco/files/INVESTIGACIONPSICOLOGIAYEDUCACIONAMBIENTAL_0.pdf
- http://www.indexf.com/evidentia/clasificacion_evid_cualiativas.php}
- http://eav.upb.edu.co/banco/files/INVESTIGACIONPSICOLOGIAYEDUCACIONAMBIENTAL_0.pdf
- http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf
- http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf
- http://www3.unileon.es/ce/ets/ficheros/Codigo_FITS.pdf
- http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15517#20.
- http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0715_01.pdf
- http://www.col.opsoms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/EL11594.HTM
- http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/25_sp.htm
- http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm
- http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

Anexos

Anexo Nº1

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

FORMATO DE RECOLECCIÓN INICIAL.

Objetivo:

Identificar por medio de la visita inicial características de las instituciones y de los profesionales de Trabajo social dentro de los colegios concesionados en su contexto.

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Nombre del colegio: _____
2. Nombre del concesionario:_____
3. Localidad: _____
4. Barrio:_____
5. Nombre del rector:_____
6. Número De Estudiantes:_____
7. Jornada: _____
8. Modalidad del Colegio. Femenino:_ Masculino:__ Mixto:__

II. INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

1. Nombres y Apellidos:_____
2. Universidad de donde es egresado:_____
3. Año en que fue egresado:_____
4. Otros Estudios:

   4.1. Pregrado:_____ Año:_____

4.2. Posgrado:_____ Año:_____

4.3. Otros:_____ Año: _____

5. Historia Laboral:

5.1. Experiencia Profesional en:_____

5.2. Tiempo total de la experiencia laboral:_____

5.3. Experiencia profesional en educación(tiempo):_____

5.4. Experiencia profesional en colegios concesionados(tiempo):_____

5.5. Cargo que ocupa dentro del colegio:_____

5.6. Tiempo que lleva dentro del colegio:_____

5.7. Correo electrónico:_____

Anexo Nº2

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la intervención profesional del Trabajo Social en los Colegios Concesionados de Bogotá. D.C.

Fecha:
Código:
Entrevistadora:

I. DATOS GENERALES

Colegio y concesionario
Nombre de la Trabajadora Social.
Universidad donde es egresada.
Otros estudios realizados
Experiencia en educación

II. CONTEXTO DE LA POLITICA EDUCATIVA DISTRITAL DE COLEGIOS EN CONCESIÓN:

¿Cómo se concibe el derecho a la educación de los niños y niñas de Bogotá?

¿Qué significa la función social de la educación?

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL

¿Que representa para la entidad concesionaria participar en esta política educativa?

¿Cuáles son las políticas institucionales de la entidad concesionaria?

¿Cómo se ubica el TS en la estructura organizacional del Colegio?

¿Cuáles son las funciones asignadas a TS por el Colegio?

¿Cuáles son las redes de apoyo institucional para la intervención social?

IV. SUJETO

¿Cuáles son las características de la comunidad educativa?

- Estrato social
- Edades
- sexo
- género

¿Cuáles son las características de las familias?

¿Cuáles son las características de convivencia de sus sujetos de intervención?

V. OBJETO

¿Cuáles son los problemas sociales más reconocidos por la comunidad educativa?

¿Qué problemas sociales o situaciones específicas concentran la intervención de TS?

VI. INTENCIONALIDAD

¿Cuáles son los retos que se le plantean a la intervención profesional en Trabajo Social en educación?

¿Cómo se articula la intervención profesional de Trabajo Social en el equipo interdisciplinario?

¿Cuál considera que es la intervención profesional de TS, más significativa en el área educativa?

VII. MÉTODOS DE INTERVENCIÓN

¿Cuál es el proceso metodológico que articula la intervención profesional?

Desde su experiencia en intervención profesional de TS:

- ¿Cómo concibe los métodos clásicos en TS?

- ¿Qué otros métodos consolidan su intervención?
- ¿Qué estrategias orientan el desarrollo de la intervención profesional?.
- ¿Qué técnicas e instrumentos operacionalizan la intervención profesional de TS en educación?

VIII. FUNDAMENTACIÒN

¿Cuales enfoques teóricos orientan su intervención profesional en educación?

¿Cuáles conceptos son importantes para la fundamentación de la intervención en educación?

¿En su experiencia profesional en educación como enfrenta dilemas éticos?

Anexo Nº3

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

INSTRUCTIVO PARA LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Para comenzar la entrevista semiestructurada, el entrevistador debe presentarse con su nombre y la universidad a la que pertenece incluyendo el nombre y cantidad de integrantes del grupo.

Segundo, el entrevistador debe explicar con claridad en qué consiste el proceso de la entrevista semiestructurada para el proyecto de grado explicando que para el actual proyecto, la entrevista durara máxima de 1 a 3 sesiones, entre 30 minutos y 70 minutos contando con los tiempos que las profesionales nos sugirieron en su disponibilidad.

Tercero, el entrevistador debe presentar y explicar con claridad el titulo y los objetivos de la investigación a los y las entrevistadas. Se nombran las categorías a desarrollar en la entrevista semiestructurada: CONTEXTO DE LA POLITICA EDUCATIVA DISTRITAL DE COLEGIOS EN CONCESIÓN, CONTEXTO INSTITUCIONAL, SUJETO, OBJETO, INTENCIONALIDAD, MÉTODOS DE INTERVENCIÓN, FUNDAMENTACIÒN. Aclarando el objetivo general del trabajo de grado.

Cuarto, al saber la información anterior, preguntar la disponibilidad de grabar la entrevista y que se tomen fotos de la institución como de las profesionales para el trabajo de grado. (Según la respuesta se comienza a grabar o se comienza a tomar nota)

Se da inicio a la entrevista enunciando los siguientes datos.

Fecha: día/mes/año y hora de inicio especificando el número de sesión.
Entrevistadora: nombre completo de la entrevistadora.
Código: Número consecutivo de la entrevista, seguido de la inicial E <significa ENTREVISTA> (Ej. 1E) + nombre abreviado del colegio en concesión. (Eje. Don Bosco) + letra inicial del nombre de la entrevistadora. (Eje. A).

Se da inicio a las preguntas generales sobre datos generales del profesional, como del concesionario.

I. DATOS GENERALES

Colegio y concesionario: pregunta el nombre del colegio y del concesionario.
Nombre de la Trabajadora Social. Nombre de la profesional de Trabajo Social.
Universidad donde es egresada. Nombre de la Universidad.
Otros estudios realizados: ha realizado otros estudios de pregrado o posgrado además del título de Trabajadora Social: si / no cuales.
Experiencia en educación: cuál es su experiencia en educación en cuanto a tiempo y tipo de educación.

De acuerdo a las categorías antes mencionadas y al objetivo general del trabajo de grado desarrollaremos preguntas que:

- Buscar estimular la intervención de los entrevistados
- Guiar la conversación para que se dé respuesta a las preguntas sin apresurar al entrevistado.

- Preguntar de otra manera las preguntas que no sean claras en un primer momento.
- Ser neutrales sin incluir juicios de valor, verbales y no verbales.
- Mirar a la cara al entrevistado.
- Generar con las preguntas apertura para el discurso.
- Manejando el tiempo con claridad, no dejar extender al entrevistado en comentarios que no sean relevantes para la entrevista retomando los puntos expuestos por el mismo y comenzando con otra pregunta.

Se puede comenzar la entrevista por cualquiera de las siete categorías de acuerdo al clima de la entrevista y realizando la introducción de la categoría si es necesario.

II. CONTEXTO DE LA POLITICA EDUCATIVA DISTRITAL DE COLEGIOS EN CONCESIÓN:

Esta categoría busca interpretar el significado que las y los Trabajadores Sociales inmersos en este contexto especifico tienen en relación con la educación como derecho y como función social, es decir como dinamizadora de la sociedad en relación a un derecho fundamental de todos y todas en Bogotá y Colombia.

¿Cómo se concibe el derecho a la educación de los niños y niñas de Bogotá? ¿Qué significa la función social de la educación?

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Esta categoría busca interpretar el reconocimiento y el sentido de identidad que las y los profesionales tienen del concesionario para el que trabajan en relación a su profesión y en relación a la intervención que realizan para y

desde la institución, así como el apoyo con el que cuentan tanto dentro como fuera de la institución.

¿Que representa para la entidad concesionaria participar en esta política educativa? (Es decir de concesión)
¿Cuáles son las políticas institucionales de la entidad concesionaria? (misión, visión, objetivos)
¿Cómo se ubica el TS en la estructura organizacional del Colegio? (De quien depende o quienes dependen de T.S.)
¿Cuáles son las funciones asignadas a TS por el Colegio? (que debe hacer T.S. en el colegio)
¿Cuáles son las redes de apoyo institucional para la intervención social? (Programas o proyectos de Bogotá en los que participa el colegio como beneficiario)

IV. SUJETO

Esta categoría busaca caracterizar a los sujetos sociales en su contexto y en las problemáticas emergentes que se dan en el mismo.

¿Cuáles son las características de la comunidad educativa?

- Estrato social
- Edades
- sexo
- género

¿Cuáles son las características de las familias? (Que están sujetas a intervención, ya sea por remisión, consulta o seguimiento de alguna problemática)

¿Cuáles son las características de convivencia de sus sujetos de intervención? (Que problemáticas se evidencian en la atención que se relacionen o desencadenen la problemática de consulta)

V. OBJETO

Esta categoría busca identificar la problemáticas a intervenir desde T.S. en los colegios en concesión analizando la relación con los sujetos de intervención.

¿Cuáles son los problemas sociales más reconocidos por la comunidad educativa? (Principales problemáticas)
¿Qué problemas sociales o situaciones específicas concentran la intervención de TS? (en que se concentra la intervención profesional de Trabajo Social de acuerdo a las problemáticas)

VI. INTENCIONALIDAD

Esta categoría busca argumentar la intencionalidad de la intervención profesional del Trabajo Social en los procesos en los colegios concesionados.

¿Cuáles son los retos que se le plantean a la intervención profesional en Trabajo Social en educación? (A que se enfrenta y como enfrenta las problemáticas emergentes T.S desde la intervención)
¿Cómo se articula la intervención profesional de Trabajo Social en el equipo interdisciplinario? (Hay trabajo interdisciplinario con quien y de qué manera se da)
¿Cuál considera que es la intervención profesional de TS, más significativa en educación? (De acuerdo a los significantes de la experiencia profesional

cual considera que es el aporte más significativo de la intervención de T.S. dentro de los colegios y porque)

VII. MÉTODOS DE INTERVENCIÓN

En esta categoría se busca reconocer el proceso metodológico para la intervención profesional en el contexto, desde las subcategorías de métodos, estrategias y técnicas en la experiencia profesional en educación, específicamente para el contexto.

¿Cuál es el proceso metodológico que articula la intervención profesional?
Desde su experiencia en intervención profesional de TS:

- Cómo concibe los métodos clásicos en TS.(caso, grupo y comunidad)
- Qué otros métodos consolidan su intervención
- Que estrategias orientan el desarrollo de la intervención profesional.
- Que técnicas e instrumentos permiten operacionalizar la intervención profesional en educación.

VIII. FUNDAMENTACIÒN

Esta categoría intenta dilucidar cuál es la fundamentación teórica y conceptual que manejan las profesionales en relación a su intervención profesional, en el contexto y su experiencia profesional.

¿Cuales enfoques teóricos orientan su intervención profesional en educación?
¿Cuáles conceptos son importantes para la fundamentación de la intervención en educación?

¿En su experiencia profesional en educación, como enfrenta dilemas éticos?

Al terminar cada entrevista el entrevistador comenzara con la transcripción de la entrevista, revisando que la puntación refleje el tono y contenido de las respuestas del/a entrevistado/a, la ortografía y las normas gramaticales.

Titulo de la investigación
Código: xxxxxxxxxxx

Pregunta 1: *xxxxxxx*
Respuesta 1: *xxxxxxxxx*

Pregunta 2: *xxxxxxxxx*
Respuesta 2: *xxxxxxx*

Después de terminar la transcripción total, la entrevistadora guardara el documento realizado la respectiva codificación, explicada al inicio de este instructivo.

Este documento se guardara en archivo digital, en una carpeta que se debe tener tanto en el correo electrónico (tslasalle@hotmail.com) del grupo como en el computador de las integrantes denominado así.

Disco duro (Eje. A: B: C: D:)+Trabajo de Grado intervención+ Fase de la investigación (eje. Recolección, organización información, análisis, interpretación, final)+ entrevista, Observación o Ficha temática + nombre del documento.

Ejemplo: D:\Trabajo de grado intervención\Fase de recolección\Entrevista\entrevista numero uno don Bosco I Ana.

Para culminar con la fase de recolección de información se debe tener todas las entrevistas semiestructuradas transcritas, pregunta/respuesta por cada sesión, para continuar con la fase de organización de la información, análisis, interpretación y fase final como se explica en el capítulo de procesamiento de la información.

Y para la elaboración del capítulo de resultados se realizo como estrategia, codificar las entrevistas de acuerdo al nombre del colegio de la siguiente Manera:

EIEDJMV: Entrevista Institución Educativa Distrital Fe Y Alegría José María Veláz

EIEDCDBI: Entrevista Institución Educativa Distrital Colegio Don Bosco I

EIEDCDBIII: Entrevista Institución Educativa Distrital Colegio Don Bosco III

EIEDCDBV: Entrevista Institución Educativa Distrital Colegio Don Bosco V

EIEDCCSV: Entrevista Institución Educativa Distrital Colegio Colsubsidio San Vicente

EIEDCCT: Entrevista Institución Educativa Distrital Colegio Colsubsidio Torquigua

EIEDHDD: Entrevista Institución Educativa Distrital Colegio Hernando Duran Dussan

Anexo Nº 4

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

FICHA DE OBSERVACIÓN

OBJETIVO: Identificar mediante la observación los contextos y componentes de la intervención profesional del trabajo social en los colegios concesionados de Bogotá D. C.

Fecha:
Código:
Entrevistadora:
Hora inicio: **Hora finalización:**

DATOS GENERALES DEL COLEGIO EN CONCESIÓN.			
NOMBRE			
LOCALIDAD		**BARRIO**	
CONSECIONARIO		**Tiempo de la Concesión**	
No de Estudiantes		**No de Docentes**	
Equipo interdisciplinario	**Psicología__ Enfermería__ Terapia de lenguaje__** **Terapia ocupacional__ Educación especial__** **Coordinador__**		

DATOS DE OBSERVACIÓN	**RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN**
Contexto de Política Educativa	
Ubicación geográfica del colegio.	

Planta física del colegio: - Vías de acceso - Espacios significativos. Áreas de docentes y administrativos.	
Contexto Institucional	
Información del concesionario al público en afiches. Formas de identificación del personal docente e administrativo Espacios destinados para la intervención. Quien es la persona que da información de la institución referente a T.S.	
Sujeto	
Uniforme que usan los estudiantes, distrital/o del concesionario. Relaciones entre pares Relación de estudiantes con T.S. Relación T.S. con la comunidad educativa.	
Objeto	
Motivo de consulta: - Situaciones que evidencien alguna problemática específica dentro del colegio. - Situaciones que evidencien alguna potencialidad o fortaleza específica dentro del colegio.	

Intencionalidad	
Relaciones interdisciplinarias	
Métodos de Intervención	
Actividades programadas(cronograma) – Estudiantes – Profesores – Padres de Familia – Administrativos – Académicos – Otras	

Observaciones generales

Anexo Nº5

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

INSTRUCTIVO PARA LA GUÍA DE OBSERVACIÓN.

La técnica de la observación se realiza para obtener información que permita la triangulación de la información con la entrevista semiestructurada y los referentes conceptuales. Esta guía de observación comprende siete categorías descritas en la matriz de categorización.

Para la realización de la guía se deben llenar todos los espacios.

Fecha: día/mes/año y hora de inicio especificando el número de sesión.

Entrevistadora: nombre completo de la entrevistadora.

Código: Número consecutivo de la entrevista, seguido de la inicial O <significa OBSERVACIÓN> (Ej. 1O) + nombre abreviado del colegio en concesión. (Eje. Don Bosco) + letra inicial del nombre de la entrevistadora (Eje. A).

DATOS GENERALES DEL COLEGIO EN CONCESIÓN.			
NOMBRE			
LOCALIDAD		**BARRIO**	
CONSECIONARIO		**Tiempo de la Concesión**	

No de Estudiantes		No de Docentes	
Equipo interdisciplinario	**Psicología__ Enfermería__ Terapia de lenguaje__ Terapia ocupacional__ Educación especial__ Coordinador__**		

En la parte de equipo de trabajo se pondrá el número en cada ítem y se explicara en las obsecraciones generales si hay otra persona en el equipo de trabajo y si los coordinadores están divididos por aéreas o por ciclo, de lo contrario solo se pondrá uno. Además se realizara una anotación si se pudo tomar fotos y sobre qué las tomaron.

Se debe tener en cuenta que para realizar la observación se deben tener en cuenta, las categorías, los datos de observación, la observación de los aspectos especificados y la intervención de otros interlocutores en la observación si es necesario preguntar algún aspecto.

El registro de información se debe realizar de manera descriptiva, detallada y a la mayor brevedad posible después de la visita a la institución. Las observaciones de la investigadora sobre alguno de los datos de observación, también se deben registrar, como un primer nivel de “interpretación”

DATOS DE OBSERVACIÓN	RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN
Contexto de Política Educativa	
Ubicación geográfica del colegio. Planta física del colegio: - Vías de acceso - Espacios significativos. Áreas de docentes y administrativos.	Donde queda, como es la planta física, como son las vías de acceso, cuales identifican como espacios significativos, como es el área docente y administrativa y donde queda en relación al colegio y si es conocida por los estudiantes**.**

Contexto Institucional	
Información del concesionario al público en afiches. Formas de identificación del personal docente e administrativo Espacios destinados para la intervención. Quien es la persona que da información de la institución referente a T.S.	Que información hay para el público del concesionario y donde está y el estado de la misma, como se identifica el personal, uniformes, carnet, como son los espacios para la intervención en cuanto a luz, espacio, ventilación, material y quienes son las personas que dan información de T.S. y en orden y como es la información.
Sujeto	
Uniforme que usan los estudiantes, distrital/o del concesionario. Relaciones entre pares Relación de estudiantes con T.S. Relación T.S. con la comunidad educativa.	Que uniforme usa, si tienen otro para ocasiones especiales y si saben por qué usan ese uniforme, como se ven las relaciones entre pares en momentos como recreo o la salida, reconocen a la trabajadora social los estudiantes y la comunidad educativa y como la perciben.
Objeto	
Motivo de consulta: - Situaciones que evidencien alguna problemática específica dentro del colegio. - Situaciones que evidencien alguna potencialidad o fortaleza específica dentro del colegio.	Qué se puede observar para identificar problemáticas expuestas en la entrevistas, en relación al contexto general, colegio, barrio, Bogotá, y que potencialidades o espacios se potencializan en el colegio para compartir entre pares, juegos, cine, lectura, etc.
Intencionalidad	
Relaciones interdisciplinarias	Como se observa las relaciones con el equipo de trabajo de la profesional y quienes lo componen, en las

	reuniones generales, cuando se habla de la comunidad educativa.
Métodos de Intervención	
Actividades programadas(cronograma) – Estudiantes – Profesores – Padres de Familia – Administrativos – Académicos – Otras	Si hay cronograma o plan de actividades, pedir que se deje ver si se puede y anotar si hay actividades con estos sujetos y los que se busca con estas.

Observaciones generales
Espacio para escribir otro tipo de observaciones que se den en la visita en relación a los objetivos de la investigación o a la relevancia de lo observado como primer nivel de interpretación de parte de la investigadora.

Al terminar la recolección de la información se continuara con la trascripción de la información en un documento que siguiendo el formato anterior, se guarda en archivo que denominara así:

Ejemplo: D:\Trabajo de grado intervención\Fase de recolección\observación\guía de observación don Bosco I Ana.

Se continúa con la fase de organización, análisis, interpretación y final como se describe en el capítulo de procesamiento de la información.

Anexo Nº 6

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

FICHA DE TEMATICA

OBJETIVO:

Reconocer los componentes de la intervención profesional de TS desde fuentes bibliográficas para posterior contrastación con los hallazgos en las experiencias profesionales en los colegios concesionados de Bogotá D. C.

Fecha:

Código:

Investigadora:

Referencia Bibliográfica:

Componente de intervención: SUJETO		
Pág.	**Cita Textual**	**Comentario**
Componente de intervención: OBJETO		
Pág.	**Cita Textual**	**Comentario**
Componente de intervención: INTENCIONALIDAD		

Pág.	Cita Textual	Comentario
Componente de intervención: MÉTODOS Y METODOLOGÍAS		
Pág.	**Cita Textual**	**Comentario**
Componente de intervención: FUNDAMENTACIÓN		
Pág.	**Cita Textual**	**Comentario**

Anexo Nº7

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

INSTRUCTIVO PARA LA FICHA TEMÁTICA.

Para la realización de la ficha temática se seleccionaran libros que aporten contenidos relacionados con las categorías de la matriz de categorías, específicamente sobre los componentes de la intervención para ser utilizados en la posterior triangulación de la información, organización y análisis.

Fecha: día/mes/año

Investigadora: nombre completo de la persona que realizo la ficha.

Código: Número consecutivo de la ficha seguido de las iníciales FT <significa FICHA TEMÁTICA> (Ej. 1FT) + nombre abreviado del colegio en concesión. (Eje. Don Bosco) + letra inicial del nombre de la entrevistadora. (Eje. A).

Referencia Bibliográfica: Autor (es), año, titulo, editorial. País

Componente de intervención: (Especificar si se trata de objeto, sujeto, etc.)		
Nº	**Cita Textual**	**Comentario**
Anotar el numero de la	Registrar la cita textual teniendo en cuenta la matriz de categorías realizada en el diseño metodológico. Aquí se	En este espacio cada investigadora registra la interpretación de la cita textual, para la conceptualización de la

pagina donde está la cita	puede encontrar coincidencia con las categorías iníciales, pero también pueden aparecer categorías “emergentes”. Esta observación de la investigadora se registra en comentarios Tener como criterio de selección que las citas aporten en la clarificaron de conceptos sobre componentes de la intervención profesional.	investigación en las fases de análisis, interpretación e informe final. Preguntarse: qué, cómo, por qué, cuándo, esa cita contribuye a la comprensión/interpretación de los componentes de intervención profesional del TS en educación en la actualidad. El comentario responde alguna de esas preguntas.

Esta información se debe presentar al igual que toda la información manejada en el proyecto en Arial 12, color negro, y pagina justificada. Y se retomara en la fase de organización, fase de análisis y fase de interpretación de la información, como se explica en detalle en el instructivo de la entrevista semiestructurada.

La intervención en lo social, exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales de Alfredo Carballeda.

- Metodología de la intervención en trabajo social de Cristina de Robertis
- Metodología e ideología del trabajo social de Vicente de Paula Faleiros
- La intervención profesional en relación con la Cuestión Social : el caso del Trabajo Social de Margarita Rozas Pagaza
- Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social : hacia una intervención polifónica de Teresa Matus Sepulveda
- Colombia: dialogo pendiente de Luis Jorge Garay

- La intervención colectiva en trabajo social la acción con grupos y comunidades Cristina de Robertis, Henri Pascal
- Trabajo social y persona de Enrique di Carlo
- Tercer sector y cuestión social : crítica al patrón emergente de intervención social de Carlos Montaño ; traducción de Ramiro Dulcich y Katia Marro

Anexo Nº8

PERCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN SIETE COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

SÍNTESIS DE REFERENTES LEGALES

INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN 7 COLEGIOS CONCESIONADOS DE BOGOTÁ.

Documento Norma/Política	Contenido relacionado con Educación
DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Educación se contempla como derecho y principio constitutivo.	En el Derecho Internacional de los Derechos Humanos son inviolables las obligaciones del Estado frente a la educación, que son: la asequibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad y la aceptabilidad. Esto es igual para Colombia, donde la Corte Constitucional ha dicho que son inviolables la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad.[144]
DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Por el cual se establecen uno mínimos de concordancia en la exigencia al Estado en la garantía del derecho a la Educación.	**Artículo 26** 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el

	mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. 145
DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Por el cual se reglamentan los Derechos del Niño.	***Principio 7*** El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho. [146]
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Es la norma fundamental de Colombia por la que se reconoce como un Estado Social de Derecho que garantiza derechos y libertades al pueblo colombiano TITULO II, De los Derechos, las Garantías y los Deberes. CAPÍTULO 2. de los derechos sociales, económicos y culturales	ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al
LEY 1098 DEL 2006 *Por la cual se expide*	Artículo 17. *Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y

el Código de la Infancia y la Adolescencia	goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano. Artículo 28. *Derecho a la educación.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación. Artículo 42. *Obligaciones especiales de las instituciones educativas.* Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones: 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia. 2. Brindar una educación pertinente y de calidad. 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa. 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo. 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa. 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica. 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin. 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de lo niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica. 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada. 10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional. 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales. 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.[147]
LEY GENERAL DE	ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de

EDUCACIÓN DEL 115 DE 1994. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal, No formal e Informal	formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. ARTICULO 3o. Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional. De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. ARTICULO 4o. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo. ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los 13 fines de la educación. ARTICULO 8o. La sociedad. La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de: a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación; b) Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación; c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación; d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;

	e) Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y f) Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. ARTICULO 9o. El derecho a la educación. El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario. TITULO II Estructura del servicio educativo CAPITULO 1° Educación Formal SECCION PRIMERA Disposiciones comunes ARTICULO 10. Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. ARTICULO 11. Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles: a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y c) La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.[148]
DECRETO 1860 DE 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales	Articulo 1o. Ambito y Naturaleza. Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos. La interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994. Las disposiciones del presente Decreto constituyen lineamientos generales para el Ministerio de Educación nacional y las entidades territoriales, con el objeto de Orientar el ejercicio de las respectivas competencias y para los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar[149].
LEY 715 DEL 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288,	T I T U L O I. PRINCIPIOS GENERALES. ARTÍCULO 1o. *NATURALEZA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.* El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y357 de la Constitución Política a las entidades territoriales,

356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de Educación y salud, entre otros	para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en la presente ley. ARTÍCULO 2o. *BASE DE CÁLCULO.* Los valores que sirven de base para establecer el Sistema General de Participaciones en 2002 corresponderán a los señalados en el parágrafo 1o. del artículo357 de la Constitución Política, sin que en ningún caso el monto sea inferior a diez punto novecientos sesenta y dos (10.962) billones de pesos de 2001, y su crecimiento será el señalado en el mismo artículo. ARTÍCULO 3o. *CONFORMACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.* <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1176 de 2007. El nuevo texto es el siguiente:> El Sistema General de Participación estará conformado así: 1. Una participación con destinación específica para el sector educación, que se denominará participación para educación. 2. Una participación con destinación específica para el sector salud, que se denominará participación para salud. 3. Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, que se denominará participación para agua potable y saneamiento básico. 4. Una participación de propósito general ARTÍCULO 4o. *DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS RECURSOS.* <Artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 1176 de 2007. El nuevo texto es el siguiente:> El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos a que se refiere el parágrafo 2o del artículo 2o de la Ley 715 y los parágrafos transitorios 2o y 3o del artículo 4o del Acto Legislativo 04 de 2007, se distribuirá entre las participaciones mencionadas en el artículo 3 o de la Ley 715, así: 1. Un 58.5% corresponderá a la participación para educación. 2. Un 24.5% corresponderá a la participación para salud. 3. Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico. 4. Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general. T I T U L O II. SECTOR EDUCACION. CAPITULO I. COMPETENCIAS DE LA NACIÓN. ARTÍCULO 5o. *COMPETENCIAS DE LA NACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN.* Sin perjuicio de las establecidas en otras normas legales, corresponde a la Nación ejercer las siguientes competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en el área urbana y rural[150].
DECRETO N° 1528 DE 2002 Por el cual se	ARTÍCULO 1o. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO. Cuando se demuestre la insuficiencia en las instituciones educativas del Estado, las entidades territoriales certificadas podrán contratar la prestación del servicio público educativo, con el objeto

reglamenta parcialmente el artículo 27 y el artículo 23 de la Ley 715 de 2001.	de garantizar el ingreso, permanencia, atención y formación a los estudiantes, prioritariamente a los que proviene de los estratos más pobres y vulnerables. La entidad territorial contratante de la prestación del servicio público educativo, determinará los alumnos beneficiarios del programa de contratación de dicho servicio, definiendo el número máximo de alumnos por grupos escolar que puede atender la entidad contratista. ARTÍCULO 2o. COMPETENCIA PARA CONTRATAR. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán contratar directamente la prestación del servicio público educativo, bien sea con recursos propios o con recursos del Sistema General de Participaciones. ARTÍCULO 3o. COSTOS DE LOS CONTRATOS. Los contratos para la prestación del servicio público educativo deben pactarse por alumno atendido. Cuando se celebre con cargo al Sistema General de Participaciones, el valor de la prestación del servicio financiado con estos recursos no podrá ser superior a la asignación por alumno definida por la Nación, de acuerdo con la correspondiente tipología educativa, cuando el valor sea superior, el excedente se pagará con recursos propios de la entidad territorial. ARTÍCULO 4o. PREVIA ACREDITACIÓN. La previa acreditación de la idoneidad y trayectoria la efectúa la entidad territorial contratante para verificar que efectivamente la institución educativa cumple con los requisitos exigidos y por lo tanto puede contratar el servicio público educativo. ARTÍCULO 5o. RECONOCIDA TRAYECTORIA. Las instituciones educativas a través de las cuales se vaya a prestar el servicio público educativo mediante contratación con las entidades territoriales, deberán justificar que son de reconocida trayectoria, demostrando como mínimo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Que su personería jurídica no ha sido intervenida y que se encuentra vigente b) Que dentro de su objeto esté la prestación de servicios educativos y que el establecimiento educativo posea licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial por un tiempo mínimo de tres años para los niveles o ciclos en los cuales pretenden prestar el servicio mediante contrato c) Que no le haya sido suspendida o cancelada su licencia de funcionamiento d) Que no haya sido sancionada durante los últimos cinco (5) años. ARTÍCULO 6o. IDONEIDAD. Las instituciones educativas que pretendan prestar el servicio público educativo mediante contrato, deberán demostrar su idoneidad para este tipo de servicios, cumpliendo como mínimo los siguientes requisitos: a) Planta física donde se prestará el servicio, si la modalidad del contrato lo requiere b) Perfil de docentes, directivos y administrativos con los cuales se prestará el servicio Dotación y soportes pedagógicos con que contará para la prestación del servicio, de acuerdo con la propuesta metodológica a desarrollar d) Proyecto educativo pertinente a la comunidad a la que va a prestar el

	servicio e) Estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje f) Solvencia económica y capacidad administrativa y financiera g) Sistemas de capacitación y actualización de docentes. ARTÍCULO 7o. CONTRATACIÓN DE DOCENTES. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 38 de la Ley 715 de 2001 u otras normas legales, las entidades territoriales no podrán contratar, directamente o a través de terceros, personal docente o directivo para prestar servicio en las instituciones educativas del Estado. ARTÍCULO 8o. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. [151].
DECRETO Nº 4313 DEL 2004 Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. CAPITULO I Aspectos generales de la contratación del servicio educativo	**Artículo 1º. *Objeto y ámbito de aplicación.*** El presente decreto reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar, entre otros, los contratos a que se refiere el presente decreto, cuando se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción. **Parágrafo.** En concordancia con el artículo 9º de la Ley 715 de 2001, los establecimientos educativos, instituciones y centros educativos tendrán el carácter de públicos o privados, de conformidad con la calificación que de ellos se realice en forma expresa en la licencia de funcionamiento o en el acto de reconocimiento de carácter oficial. En los eventos en los que sea necesario, la autoridad territorial procederá a efectuar las aclaraciones que sean del caso. **Artículo 2º. *Capacidad para contratar la prestación del servicio educativo.*** Las entidades territoriales certificadas podrán contratar la prestación del servicio educativo que requieran, con personas jurídicas de derecho público o privado, de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación o promoción del servicio de educación formal. **Artículo 3º. *Prestación del servicio educativo*.** La prestación de servicios profesionales a que se refiere el literal d) del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, para los efectos de la contratación de que trata este decreto, comprende entre sus objetos particulares el del servicio educativo. **Artículo 4º. *Objeto de los contratos.*** Conforme a lo previsto en el artículo 1º de este decreto, con el fin de hacer más eficientes los recursos disponibles y satisfacer las distintas necesidades del servicio educativo, las entidades territoriales certificadas podrán celebrar contratos cuyos objetos podrán ser, entre otros, los siguientes: a) **Contratación de la prestación del servicio público educativo** En esta modalidad, la entidad territorial certificada contrata la prestación del servicio público educativo por el año lectivo para determinado número de alumnos. El contratista, de acuerdo con las necesidades del contratante, asumirá todos o algunos de los costos inherentes a la prestación del servicio educativo, recibiendo en contraprestación una

	suma fija de dinero por alumno atendido, por cada período lectivo contratado, cuya forma de pago podrá ser convenida libremente por las partes. La remuneración se fijará teniendo en cuenta los costos efectivos de los componentes básicos ofrecidos y asumidos por el contratista, necesarios para la prestación del servicio. Cuando se autorice al contratista el cobro de derechos académicos o servicios complementarios, estos deben ser establecidos sin exceder las restricciones previstas en las normas vigentes sobre costos educativos para los establecimientos educativos estatales del ente territorial contratante. En consecuencia, no podrán pactarse, en ningún caso, cobros diferentes en monto y concepto de los establecidos para los establecimientos educativos estatales en los respectivos reglamentos territoriales. b) **Concesión del servicio público educativo** En los términos del numeral 4 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales podrán entregar en concesión a los particulares la prestación del servicio educativo. En estos contratos, el ente territorial podrá aportar dotación e infraestructura física o estas podrán ser aportadas, adquiridas o construidas, total o parcialmente por el particular, imputando su valor a los costos de la concesión. Deberá pactarse, en todo caso, que a la terminación del contrato opere la reversión de la infraestructura física y de la dotación aportada por la entidad territorial o construida o adquirida por el particular con cargo al contrato. La entidad territorial reconocerá al concesionario una suma anual por alumno atendido teniendo en cuenta los costos efectivos de los componentes, suministrados por él, necesarios para la prestación del servicio educativo. **Artículo 5º. *Procesos de selección*.** Para la celebración de los contratos a los que se refiere el literal a) del artículo 4º del presente decreto, el ente territorial seleccionará al contratista de acuerdo con el procedimiento a que se refiere el Capítulo II del presente decreto. La selección de los contratistas del contrato de concesión del servicio educativo se realizará con base en lo establecido al respecto por la Ley 80 de 1993 o las normas que la modifiquen o sustituyan[152].
LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	III. DEL CONTRATO ESTATAL ARTÍCULO 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación: 4. Contrato de Concesión. Son contratos de concesión los que celebran las entidades estatales con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación total o parcial, de una obra o bien destinados al servicio o uso público, así como

	todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra o servicio por cuenta y riesgo del concesionario y bajo la vigilancia y control de la entidad concedente, a cambio de una remuneración que puede consistir en derechos, tarifas, tasas, valorización, o en la participación que se le otorgue en la explotación del bien, o en una suma periódica, única o porcentual y, en general, en cualquier otra modalidad de contraprestación que las partes acuerden.[153].
ACUERDO NÚMERO 26 DEL 23 DE MAYO DE 1955 Por el cual es creada la Secretaria de Educación del Distrito Capital – SED, haciendo parte del sector central de la administración distrital en cabeza de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	ulo el 994.itica de Colombia 1991al pueblo colombiano.190190190

	11. Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la Ley General de Educación 12. Consolidar y analizar la información educativa y remitirla al Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con los estándares fijados por éste. 13. Dirigir el sistema educativo distrital en concordancia con lo dispuesto en los artículos 75, 148 y 151 de la Ley General de Educación[154].
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO" 2001-2004. Resolución 1122 del 2003 Por la cual se reglamenta el Subprograma Subsidio a la Oferta con Criterio de Demanda, correspondiente al Proyecto 4248 .Subsidios a la Demanda Educativa.	Proyecto 4248 Subsidios a la Demanda Educativa objetivo general: mantener y ampliar la cobertura educativa en Bogotá D.C., mediante la asignación de subsidios y la suscripción de contratos de concesión educativa; como objetivos específicos; asegurar la continuidad de los alumnos beneficiarios de los subsidios; ampliar la cobertura creando nuevos cupos mediante la asignación de subsidios a niños en instituciones educativas privadas; asegurar la continuidad de los alumnos beneficiarios de la concesión educativa y ampliar la cobertura mediante la suscripción de contratos de concesión educativa con entidades privadas sin ánimo de lucro, para la administración de los nuevos centros educativos distritales. En el Plan Sectorial de Educación 2001-2004 en concordancia con el "Plan de Desarrollo BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado", se contempló en el numeral 4.1.2. Propósito: Ampliación de cupos mediante la combinación de 3 estrategias; una de ellas, "Construcción de colegios en concesión: en localidades con mayor déficit de cupos como Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Usme, se construirán 17 colegios para ser administrados mediante contratos de concesión educativa. En estos colegios se atenderían 24.000 niños y jóvenes pertenecientes a los niveles más bajos del SISBEN, que vivan en la zona de influencia (1 Km a la redonda)".[155]
Plan Sectorial De Educación 2001-2004	Numeral 4.1.2. Propósito: Ampliación de cupos mediante la combinación de 3 estrategias; una de ellas, "Construcción de colegios en concesión: en localidades con mayor déficit de cupos como Ciudad Bolívar, Suba, Bosa y Usme, se construirán 17 colegios para ser administrados mediante contratos de concesión educativa. En estos colegios se atenderían 24.000 niños y jóvenes pertenecientes a los niveles más bajos del SISBEN, que vivan en la zona de influencia (1 Km a la redonda)".[156]
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, "Hacia un Estado Comunitario" 2002 – 2006 y 2006-2010. Plan sectorial 2006-2010 La revolución educativa	Capítulo III Construir equidad Social. Revolución educativa. Ampliación de la cobertura en educación preescolar, básica, media y superior. Mejoramiento de la calidad de la educación preescolar, básica, media y superior. Mejoramiento de la eficiencia del sector educativo[157]. El desafío de la Revolución Educativa incluye 5 temas esenciales.

en el plan de desarrollo hacia un Estado comunitario	1. COBERTURA 2. CALIDAD 3. PERTINENCIA LABORAL 4. CAPACITACIÓN TÉCNICA 5. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Reducción de la pobreza y promoción de la equidad En 2010, Colombia tendrá Cobertura plena en educación básica y salud, con mayor calidad. Coberturas universales en salud y educación básica, e importantes avances en agua potable. *Educación* • 2010: 10.7 millones de alumnos, se requieren 1.5 millones de cupos. • Recursos crecientes para calidad.
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 2004-2008 "*Bogotá sin Indiferencia,* un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión",	Tiene como objetivo crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todas y todos, con prioridad en las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, de forma que se propicie el desarrollo de sus Capacidades y su inclusión social. TITULO II Ejes estructurales del plan de desarrollo, políticas, estrategias, programas y metas. Capitulo 1°, eje social artículo 8º. ARTICULO 8º. Programas del Eje Social 2. Educación de calidad para todos y todas Brindará educación bajo los criterios de acceso, permanencia, calidad y disponibilidad. Se desarrollarán proyectos y acciones para la recuperación y el fortalecimiento del lugar del Saber pedagógico en las instituciones educativas, a través de innovaciones pedagógicas, diseño y materialización de currículos pertinentes, gestión transparente y democrática de las entidades e inclusión de los actores de la comunidad educativa.
PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN (PNDE) 2006-2016 Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016, un plan construido por los colombianos y que será la carta de navegación educativa durante los próximos diez años.	Capitulo 2 Garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación en Colombia Más y mejor inversión en educación. Desarrollo infantil y educación inicial. Equidad, acceso, permanencia y calidad. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo. **1. Inversión y equidad** Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a una educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos.

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ, D. C., 2008 – 2012 "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor"[158] I Parte Título I Objetivo general del plan y principios de política pública y de acción	**Artículo 1. Objetivo general del plan** El plan de desarrollo "*Bogotá positiva: para vivir mejor*" busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños y niñas en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles. Una ciudad cuya construcción sea el resultado de un proceso permanente de participación, en el que cada vez más personas se involucre en la discusión y decisión de los asuntos públicos. Una ciudad generadora de recursos y oportunidades, próspera y solidaria, competitiva y capaz de generar y distribuir equitativamente la riqueza. Una ciudad en la que todos y todas disfruten de los beneficios del desarrollo. Una ciudad responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante, con la nación y con el mundo. Una *Bogotá positiva* que cuente con unas finanzas sanas y una gestión pública efectiva, transparente, abierta a la participación ciudadana y con servicios cercanos a la ciudadanía. **Artículo 2. Principios de política pública y de acción** Coherencia, Integralidad, Equidad, Solidaridad, Perspectiva de derechos, Diversidad, Interculturalidad. Prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Corresponsabilidad, Sostenibilidad, Desarrollo humano, Calidad de vida, Erradicación gradual de la pobreza, Cultura ciudadana, Convivencia y seguridad ciudadana, Desarrollo económico, Consolidación del modelo de ordenamiento, Integración territorial, Ambiente sano y sostenible, Agua eje articulador del territorio, Cercanía, Población y territorio, Valoración de lo existente, Previsión, Defensa de lo público, Legitimidad, Probidad, Participación, Fortalecimiento de la acción institucional. **CAPÍTULO 1. CIUDAD DE DERECHOS** **Artículo 4. Descripción** Construiremos una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos en la que se disminuyan las desigualdades injustas y evitables, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los periodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos. **Artículo 5. Propósitos** 1. Que cada vez más ciudadanas y ciudadanos participen de los beneficios del desarrollo y ejerzan sus derechos y libertades. 2. Hacer sostenible el pleno ejercicio de los derechos en función del mejoramiento de la calidad de vida. 4. Consolidar una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derechos y les otorgue primacía en consideración a lo crucial de su momento de desarrollo. 5. Garantizar condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición,

	salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia, con énfasis en las personas, grupos poblacionales y sectores sociales en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. 6. Que el respeto por los derechos humanos, la restitución de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto, las iniciativas humanitarias de reintegración de excombatientes y de diálogos hacia la superación del conflicto armado y las violencias políticas y sociales, permitan espacios de convivencia y reconciliación que fortalezcan el pacto ciudadano de no violencia, la instauración de una cultura de paz y la consolidación de la democracia. 7. Que la gestión y la inversión social estén en función de la prestación de los servicios sociales en términos de su disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia. **Artículo 6. Estrategias** 4. Armonizar el aumento de cobertura en la prestación de servicios básicos con la satisfacción de estándares de calidad. 6. Desarrollar programas de educación intercultural encaminados a propiciar el diálogo de saberes y costumbres protegiendo el derecho a un territorio sano. 7. Adoptar las expresiones étnicas, sexuales y socioculturales de las personas como un eje articulador de derechos y deberes sociales, políticos y económicos. **Artículo 7. Programas** 6. **Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor.** Garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad y a los desafíos de una Bogotá global y en constante crecimiento. 7. **Acceso y permanencia a la educación para todas y todos.** Generar las condiciones para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan y permanezcan en todos los ciclos educativos. 8. **Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios.** Generar condiciones que permitan garantizar la oferta educativa suficiente y adecuada para atender las necesidades diferenciales de la población escolar[159].
PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2008-2012: "Educación de calidad para una Bogotá Positiva. El Plan Sectorial que se ejecutará en los próximos cuatro años tiene como prioridad elevar la calidad de la	Principios de la política educativa El Colegio, escenario principal de la política educativa 66 La educación, un derecho fundamental 66 La gratuidad, elemento básico de justicia social 66 La educación obligatoria, responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia 67 La calidad, componente esencial del derecho a la educación y prioridad del Plan Sectorial de Educación 67 La equidad, medio para evitar la segmentación social 67 La diversidad, fundamento del reconocimiento del otro 67 La inclusión e integración educativa de poblaciones

educación y consolidar colegios de excelencia.[160]	